

BIBLIOTECA
"JAIME ANDRÉS CRISPI LAGO"
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
TEATINOS 120 PRIMER PISO SANTIAGO - CENTRO

EXPOSICIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Presentación del Ministro de Hacienda
Sr. Nicolás Eyzaguirre Guzmán

Octubre, 2003

028507





EXPOSICIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Índice

I.	INTRODUCCIÓN	9
II.	DESARROLLOS MACROECONÓMICOS	11
II.1	ENTORNO INTERNACIONAL	11
II.1.1.	<i>Evaluación de la evolución de la economía mundial en el último año</i>	11
II.1.2.	<i>Evolución actual y perspectivas para el 2003-2004</i>	12
II.2	EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA	15
II.2.1.	<i>Chile en el contexto internacional</i>	15
II.2.2.	<i>Elementos claves para resistir los choques externos</i>	19
II.2.3.	<i>Evolución doméstica en el último año</i>	26
II.2.4.	<i>Perspectivas domésticas 2003-2004</i>	28
III.	IMPUESTOS EN CHILE: EVOLUCIÓN, NIVEL Y ESTRUCTURA	29
III.1	INTRODUCCIÓN	29
III.2	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CARGA TRIBUTARIA EN CHILE: 1983 - 2002	29
III.3	COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA CARGA TRIBUTARIA	31
III.4	PROYECCIÓN DE LA CARGA TRIBUTARIA EN 2003-2006	32
III.5	REFORMAS A LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA, 1990-2003	32
III.5.1.	<i>Impuesto a la renta</i>	33
III.5.2.	<i>Impuesto indirectos</i>	34
III.6	CONCLUSIONES	39
IV.	ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE PROMUEVEN EL CRECIMIENTO	40
IV.1	INTRODUCCIÓN	40
IV.2	REFORMA AL ESTADO	40
IV.2.1.	<i>La reforma del estado y el desarrollo</i>	40
IV.2.2.	<i>El estado en Chile</i>	42
IV.2.3.	<i>Reformas recientes</i>	45
IV.2.4.	<i>Balance y desafíos</i>	47
IV.3	ACUERDOS COMERCIALES	48
IV.3.1.	<i>Los acuerdos de comercio preferencial como reforma estructural</i>	48
IV.4	MERCADO LABORAL	50
IV.4.1.	<i>Causas del desempleo: ciclo económico</i>	50
IV.4.2.	<i>Avanzar en la adaptabilidad laboral</i>	51
IV.4.3.	<i>Generación de empleo</i>	52
IV.4.4.	<i>Protección a los derechos laborales: éxito económico</i>	52
IV.4.5.	<i>Reforma a la justicia laboral y de cobranza laboral y previsional</i>	53
IV.4.6.	<i>Seguro de cesantía</i>	54
IV.4.7.	<i>Tratados de libre comercio y mercado laboral</i>	55



IV.5	MERCADO DE CAPITALS	56
IV.5.1.	<i>Desarrollo del mercado de capitales y crecimiento</i>	56
IV.5.2.	<i>Reforma al Mercado de Capitales</i>	56
IV.5.3.	<i>Caso Inverlink</i>	57
IV.5.4.	<i>Internacionalización del peso</i>	58
V.	MIRANDO HACIA EL FUTURO.....	59
V.1	DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO CHILENA: ÉXITOS, FORTALEZAS Y LIMITANTES	59
V.2	TEORÍA Y EVIDENCIA DE LA CAPACIDAD DEL PAÍS EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN	61
V.2.1.	<i>Investigación y Desarrollo</i>	61
V.2.2.	<i>Composición y efectividad de I+D</i>	62
V.2.3.	<i>Incentivos y apoyo a la I+D privada</i>	63
V.2.4.	<i>Capacidad de aprendizaje para innovar</i>	64
V.2.5.	<i>Rankings de competitividad</i>	64
V.3	INICIATIVAS Y AVANCES DE CHILE EN EL TEMA.....	65
V.4	CONCLUSIONES	67
VI.	FINANZAS PÚBLICAS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2004.....	69
VI.1	SITUACIÓN FISCAL EN 2003	69
VI.1.1.	<i>Contexto macroeconómico</i>	69
VI.1.2.	<i>Finanzas públicas en 2003</i>	70
VI.2	IMPLICANCIAS DE LAS OBLIGACIONES DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO.....	71
VI.3	MARCO GLOBAL DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2004	72
VI.4	REFORMA DEL ESTADO Y EL PRESUPUESTO EN 2004	75
VI.5	PRINCIPALES CONTENIDOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2004.....	77
VII.	ANEXO ESTADÍSTICO	79
VII.1	ACTIVIDAD Y EMPLEO	79
VII.2	PRECIOS	79
VII.3	DINERO, CRÉDITO Y TASAS DE INTERÉS	79
VII.4	RESULTADOS DEL GOBIERNO CENTRAL.....	79
VII.5	SECTOR EXTERNO	79
VII.6	ECONOMÍA INTERNACIONAL.....	79

RECUADROS

Recuadro N° II.2.1:	Sobreestimación en las proyecciones de crecimiento	17
Recuadro N° II.2.2:	Extracto de Haciendas Públicas de 1975 y 1982	18
Recuadro N° II.2.3:	Informe de Deuda del Sector Público Consolidado	20
Recuadro N° II.2.4:	La ventaja de tener buenas políticas	25
Recuadro N° III.5.1:	Convenios para evitar doble tributación.....	35
Recuadro N° III.5.2:	Rebajas de aranceles compensadas	35
Recuadro N° V.3.1:	Experiencias de países innovadores y lecciones para Chile.....	66
Recuadro N° V.4.1:	Intereses corporativos y crecimiento.....	68



CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro N° II.1.1	
Proyecciones de Crecimiento Mundial	11
Gráfico N° II.1.1	
Expansividad de la Política Macroeconómica en los Países Avanzados.....	12
Gráfico N° II.1.2	
Euro y Yen	14
Gráfico N° II.1.3	
Evolución Paridades en Asia y el Euro.....	14
Gráfico N° II.2.1	
Crecimiento de Chile y el Mundo (1).....	16
Gráfico N° II.2.2	
Pérdida de Producto debido a la desaceleración en el Crecimiento, 1981–1985 (1).....	17
Gráfico N° II.2.3	
Pérdida de Producto debido a la desaceleración en el Crecimiento, 2000–2004 (1).....	17
Gráfico N° II.2.4	
Gasto Privado y Público	20
Gráfico N° II.2.5	
Spread Soberano de Chile	20
Gráfico N° II.2.6	
Tasas de Interés.....	22
Gráfico N° II.2.7	
Tasa de Política Monetaria y Spread Soberano en Brasil.....	22
Gráfico N° II.2.8	
Tasa de Política Monetaria y Spread Soberano en Chile.....	22
Gráfico N° II.2.9	
Emisiones de Bonos en el Mercado Local y Colocaciones Bancarias	23
Gráfico N° II.2.10	
Inversión en Chile y Latinoamérica.....	23
Gráfico N° II.2.11	
Expansividad Fiscal y Monetaria en Países Seleccionados entre 2000 y 2003	23
Gráfico N° II.2.12	
Inversión en Países Industrializados.....	24
Gráfico N° II.2.13	
Aversión al Riesgo en Países Emergentes	24
Gráfico N° II.2.14	
Expectativas de los Consumidores.....	26
Gráfico N° II.2.15	
Ventas de Automóviles y Viviendas	27
Gráfico N° II.2.16	
Formación Bruta de Capital Fijo.....	27
Cuadro N° III.2.1	
Ingresos Tributarios Netos 1983–2002	30
Gráfico N° III.2.1	
Carga Tributaria por Período de Gobierno, 1980–2003	30
Gráfico N° III.2.2	
Evolución de la Carga Tributaria, 1983–2002	30
Gráfico N° III.3.1	
PIB por habitante y Carga Tributaria, 1997	31
Cuadro N° III.4.1	



Carga Tributaria Proyectada, 2003 – 2006	32
Gráfico N° III.5.1	
Evolución de las Tasas de Impuestos Indirectos, 1990–2004	33
Cuadro N° III.5.1	
Comparación Internacional de las Tasas de Impuestos a las Empresas y a las Personas, año 2001	33
Gráfico N° III.5.2	
IVA e Impuestos al Comercio Exterior (1)	34
Gráfico N° III.5.3	
Impuestos a las Gasolinas.....	36
Cuadro N° III.5.2	
Ingresos Tributarios Netos, 1991–2002	37
Cuadro N° III.5.3	
Resumen efectos de cambios tributarios efectuados entre 1999 y 2003.....	38
Cuadro N° IV.2.1	
Sobre el Sector Público en Chile	42
Gráfico N° IV.2.1	
Estructura de las Remuneraciones en el Gobierno Central: 2001 y 2004	46
Cuadro N° IV.2.2	
Cargos de Exclusiva Confianza y Sistema de Alta Dirección Pública.....	46
Gráfico N° IV.4.1	
Crecimiento del PIB y Tasa de Desempleo	50
Gráfico N° IV.4.2	
Generación de Empleo Privado, 1998–2003	52
Cuadro N° IV.4.1	
Indicador de Regulaciones Laborales (1).....	53
Cuadro N° IV.4.2	
Indicador de Competitividad del Impacto de Sindicatos y Negociación (1)	53
Gráfico N° V.1.1	
Ingreso por Habitante	59
Gráfico N° V.1.2	
Avances en Pobreza	59
Gráfico N° V.1.3	
Composición de las Exportaciones Chilenas.....	60
Cuadro N° V.1.1	
Exportaciones de Alta Tecnología en Chile	60
Cuadro N° V.2.1	
Inversión en Innovación: Gasto en Investigación	62
Cuadro N° V.2.2	
Distribución de la Ejecución del Gasto en I+D	62
Cuadro N° V.2.3	
Investigación Básica	62
Cuadro N° V.2.4	
Patentes en USA.....	63
Cuadro N° V.2.5	
Incentivos Tributarios a I+D (1)	63
Cuadro N° V.2.6	
Indicadores de Calidad de la Educación	64
Cuadro N° V.2.7	
Chile en el Índice de Conocimiento 2002	64
Cuadro N° V.2.8	
Chile en el Informe de Competitividad	65



Cuadro N° VI.1.1	
Supuestos Macroeconómicos de 2003	69
Cuadro N° VI.1.2	
Ingresos del Gobierno Central 2003	70
Cuadro N° VI.1.3	
Balance del Gobierno Central 2003	70
Cuadro N° VI.3.1	
Supuestos Macroeconómicos en 2004	73
Cuadro N° VI.3.2	
Proyección de Ingresos 2004	74
Cuadro N° VI.3.3	
Nivel y Composición del Gasto en 2004	74
Cuadro N° VI.3.4	
Balance del Gobierno Central 1997–2004	75
Gráfico N° VI.3.1	
Deuda Neta del Gobierno Central	75
Cuadro N° VII.1.1: Indicador Mensual de Actividad Económica IMACEC	80
Cuadro N° VII.1.2: Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones	81
Cuadro N° VII.1.3: Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones	82
Cuadro N° VII.1.4: Producto por Clase de Actividad Económica.....	83
Cuadro N° VII.1.5: Producto e Ingreso	84
Cuadro N° VII.1.6: Fuerza de Trabajo, Empleo y Población Desocupada a Nivel Nacional	85
Cuadro N° VII.1.7: Tasa de Desempleo por Región	86
Cuadro N° VII.1.8: Crecimiento del Empleo por Sector Económico	87
Cuadro N° VII.2.1: Índice de Precios	88
Cuadro N° VII.2.2: Índice de Remuneraciones por hora.....	89
Cuadro N° VII.2.3: Mercado Cambiario	90
Cuadro N° VII.2.4: Precios de Materias Primas	91
Cuadro N° VII.3.1: Agregados Monetarios	92
Cuadro N° VII.3.2: Tasas de Interés Promedio del Sistema Financiero	93
Cuadro N° VII.3.3: Tasas de Interés de los Instrumentos del Banco Central de Chile	94
Cuadro N° VII.4.1: Balance Gobierno Central, Clasificación Económica, Moneda Nacional + Moneda extranjera	95
Cuadro N° VII.4.2: Variación Real de Ingresos y Gastos del Gobierno Central	96
Cuadro N° VII.4.3 Clasificación Funcional del Gasto del Gobierno Central	97
Cuadro N° VII.4.4: Ingresos Tributarios Netos	98
Cuadro N° VII.5.1: Balanza de Pagos	99
Cuadro N° VII.5.2: Exportaciones de Bienes	100
Cuadro N° VII.5.3: Importaciones de Bienes.....	101
Cuadro N° VII.5.4: Variación Anual de Cantidad, Precio y Valor de las Exportaciones de Bienes	102
Cuadro N° VII.5.5: Variación Anual de Cantidad, Precio y Valor de las Importaciones de Bienes	103
Cuadro N° VII.5.6: Reservas Internacionales del Banco Central	104
Cuadro N° VII.5.7: Deuda Externa de Chile.....	105
Cuadro N° VII.6.1: Tasa de Crecimiento del PIB	106
Cuadro N° VII.6.2: Flujos de Capitales	107
Cuadro N° VII.6.3: Tasas de Política Monetaria.....	108
Cuadro N° VII.6.4: Tasas de Largo Plazo	109
Cuadro N° VII.6.5: Paridades	110
Cuadro N° VII.6.6: Índices Bursátiles.....	111
Cuadro N° VII.6.7: Índices de Riesgo País (EMBI).....	112



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este documento examina el Estado de la Hacienda Pública en el año 2003 y el Proyecto de Presupuesto para el 2004.

El documento se inicia con esta breve introducción para pasar a revisar, en el segundo capítulo, la evolución económica internacional y nacional, resaltando, en forma contundente, la fuerte dependencia que a lo largo de su historia ha mostrado la economía nacional del ciclo externo. Se destaca, no obstante esta dependencia, que en la desaceleración actual la economía chilena ha logrado permanecer relativamente aislada de la crisis global y regional que comenzara a fines de 2000 y ha continuado creciendo gracias a sus sólidos fundamentos y al buen manejo macroeconómico.

Pero sin duda el aislamiento ha sido sólo relativo. En este sentido, las menores perspectivas de crecimiento para Chile en 2003, con respecto a lo que se preveía en la pasada Exposición Sobre el Estado de la Hacienda Pública, se asocian directamente a una evolución más débil de lo esperado de la economía mundial durante este año. En contraste, el panorama global para 2004 se ha tornado claramente más auspicioso en las últimas semanas, aunque persisten algunos riesgos que amenazan la sostenibilidad de un alto crecimiento mundial en el tiempo. Entre ellos destacan la dependencia de la recuperación mundial de la evolución de la economía de EE.UU., la mantención de desequilibrios fiscales en el mediano plazo en las economías industrializadas y la posibilidad de un ajuste abrupto del dólar que, peor aún, recaiga sólo en su valor relativo respecto de una canasta limitada de monedas, en el marco de significativas áreas económicas que aún resisten la apreciación de sus signos monetarios.

Con todo, Chile ha logrado seguir creciendo y alcanzará mayores tasas de crecimiento en 2004, gracias a factores fundamentales que han dado soporte a la economía nacional en este período. Estos han sido la inexistencia de desequilibrios en el comienzo de esta crisis, la capacidad de usar políticas monetarias y fiscales contracíclicas y la gran apertura comercial de la economía.

Cuando se analiza el desempeño de la economía chilena durante la desaceleración global de los últimos tres años y se le compara con lo acaecido en otros episodios de dificultades sistémicas o, más directamente, con los tropiezos enfrentados simultáneamente por otras regiones emergentes del mundo, no se puede sino concluir que el país ha avanzado en limitar su secular dependencia de los ciclos económicos internacionales. Por lo mismo, resulta arbitrario y carente de fundamento atribuir, como muchos lo intentan, la relativa pausa en el crecimiento reciente a factores estructurales como, por ejemplo, una supuesta alza en la carga tributaria durante los gobiernos de la Concertación, tema que se aborda en el capítulo tres del texto. Se comprueba, por el contrario, que la carga tributaria de Chile no es alta en términos relativos a otros países y no ha cambiado de forma significativa en la última década. Más aún, al analizar el impacto en recaudación de los cambios más recientes en la estructura tributaria, es posible observar que las medidas tomadas han empujado a la baja la recaudación fiscal. Los cambios que se han introducido en su estructura y composición han estado orientados a estimular la eficiencia de la estructura tributaria y a generar incentivos que promuevan la eficiencia económica.

Adicionalmente al despliegue del instrumental macroeconómico a objeto de paliar los efectos de la desaceleración global, el Gobierno ha continuado avanzando en reformas estructurales claves para impulsar un crecimiento sostenible en el futuro,

reformas que en particular fomentan la inversión en capital físico y humano. En el capítulo cuatro se analiza los beneficios futuros que traerán para la economía cuatro desarrollos claves. En primer término se analiza la Reforma al Estado, la cual busca, entre otros fines, tecnificar la dirección pública del Gobierno. Un país con mejores políticas públicas, mayor estabilidad, transparencia e imperio de la ley y mayor capacidad de prevenir y resolver conflictos es un país que es capaz de ofrecer mejores condiciones para la inversión externa y para satisfacer mejor las demandas de los mercados internacionales de bienes y servicios. En segundo lugar, se comentan los efectos de la apertura comercial, la cual se ha seguido profundizando en el actual gobierno con los acuerdos bilaterales de libre comercio con la UE, EE.UU. y Corea, entre otros. Cabe resaltar que los acuerdos preferenciales actuales contienen extensos capítulos sobre el tratamiento de la inversión e inversionistas extranjeros, lo que ayuda a que el riesgo de invertir en el país se reduzca y acote a futuro. En tercer lugar, se destaca la necesidad de seguir avanzando en la flexibilización del mercado laboral como una condición necesaria para prevenir altas tasas de desempleo en momentos recesivos y aprovechar al máximo las ventajas de los acuerdos de libre comercio. Junto a promover la flexibilidad laboral, el Gobierno ha avanzado en otras reformas que buscan una mayor protección de los trabajadores en una economía cada vez más global y flexible, con iniciativas que abordan temas como la creación del seguro de desempleo y el perfeccionamiento de la justicia laboral. La cuarta reforma estructural analizada se refiere al mercado de capitales, cuyo desarrollo se estima fundamental para fomentar la inversión y el crecimiento, ya que permite aumentar la eficiencia del ahorro doméstico y disminuir la percepción de riesgo país al proveer instrumentos de cobertura de riesgos que permitan amortiguar el impacto de los choques externos e internos sobre la economía.

El capítulo quinto inicia la discusión de uno de los desafíos fundamentales para el país hacia el futuro, cual es cerrar tanto las brechas internas como las que existen con el resto del mundo en materia de innovación y formación de capital humano. El esfuerzo para cumplir con este desafío debe ser hecho en forma coordinada y con la más amplia participación tanto del sector público como especialmente del privado.

Por último, en el capítulo seis, se analiza la evolución de las finanzas públicas durante este año, la cual estuvo afectada por un crecimiento menor al previsto durante la elaboración del presupuesto de 2003, por una disminución de algunos ingresos no contemplada en la Ley de Presupuestos y por la puesta en marcha de un número de reformas claves para el Gobierno. Con respecto al Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2004, se explican los principales supuestos utilizados en su elaboración y cuáles serán sus principales prioridades, destacando los programas de reducción de la pobreza impulsados por el gobierno del Presidente Lagos, con énfasis en las áreas de salud, educación y vivienda.



II. DESARROLLOS MACROECONÓMICOS

II.1 Entorno Internacional

II.1.1. Evaluación de la evolución de la economía mundial en el último año

En octubre de 2002, con ocasión del Estado de la Hacienda Pública, se preveía que la economía mundial aceleraría en 2003 a un 3,7%, casi 1% más que lo estimado en ese entonces para el 2002, según se muestra en el Cuadro N° II.1.1.

Específicamente, se pronosticaba que EE.UU. continuaría liderando el crecimiento mundial, con una tasa de expansión en 2003 del 2,6%, que la UE presentaría una fuerte aceleración en su crecimiento y Japón lograría salir del estancamiento en el que ha estado sumido desde comienzos de los 90. Por su parte, Asia emergente experimentaría un alto crecimiento sostenido por la demanda interna y la delicada situación de Latinoamérica se normalizaría, llevando a la región a crecer un 3% durante este año.

A pesar que se esperaba una mejoría en el entorno externo, se hizo notar ya en aquella ocasión que el balance de riesgos era negativo, por lo que las proyecciones mostradas probablemente no se verificarían enteramente. En efecto, se estableció que las inestabilidades financieras ponían en duda la recuperación global y regional; que la dependencia del crecimiento mundial del crecimiento de EE.UU. en un contexto de un alto déficit en cuenta corriente en ese país y una sobrevaloración del dólar hacía más vulnerable la recuperación mundial; que existían incertidumbres acerca de la duración de una eventual guerra en Medio Oriente y de sus efectos en la evolución futura del precio del petróleo; y que el resultado regional podía ser frustrante en 2003 si aparecían nuevos problemas financieros agravados, a su vez, por un crecimiento más débil en los países desarrollados.

Cuadro N° II.1.1
Proyecciones de Crecimiento Mundial
%

	Hacienda Pública 2002		Hacienda Pública 2003	
	2002 p	2003 p	2003 p	2004 p
Mundo (1)	2.8	3.7	3.2	4.1
Países Avanzados				
EE.UU.	2.2	2.6	2.6	3.9
UE	1.2	2.3	0.8	2.0
Japón	-0.5	1.1	2.0	1.4
Economías Emergentes				
Asia industrializada (2)	4.7	4.9	2.3	4.2
Asia emergente (3)	6.1	6.3	6.4	6.5
Latinoamérica	-0.6	3.0	1.1	3.6

(1) Cifras expresadas en igual Poder de Paridad de Compra (PPC).

(2) Incluye Corea, Hong Kong, Singapur y Tailandia.

(3) Incluye Afganistán, Bangladesh, Bhután, Brunei, Cambodia, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Islas Salomón, Kiribati, Laos, Malasia, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Samoa, Sri Lanka, Tailandia, Tonga, Vanuatu y Vietnam.

Fuente: FMI.

Lamentablemente, algunos de los riesgos antes mencionados se materializaron y otros nuevos aparecieron. Tal como muestra el Cuadro N° II.1.1, el crecimiento de la economía mundial en 2003 estaría cerca de 0,5% por debajo de las proyecciones realizadas en el último trimestre de 2002. Con la excepción de EE.UU., Japón y Asia emergente, las proyecciones de crecimiento para 2003 en todo el resto de las regiones han disminuido. En el caso de la UE, el comportamiento de las economías de este bloque ha sido decepcionante —con las economías de Alemania, Italia y Holanda en recesión—, pronosticándose actualmente un crecimiento en 2003 para esta región de alrededor de un tercio de lo que se preveía en 2002. Por su parte, la aparición del Síndrome Respiratorio Agudo y Grave —conocido por sus siglas en inglés como SARS— afectó fuertemente a las economías del Asia industrializadas, bajando las proyecciones de crecimiento de esta región a un poco menos de la mitad. La más lenta recuperación mundial y problemas políticos y económicos propios, en tanto, han llevado a que las proyecciones de crecimiento para la región latinoamericana hayan sido rebajadas para este año desde un 3% a tan sólo un 1,1%.

II.1.2. Evolución actual y perspectivas para el 2003–2004

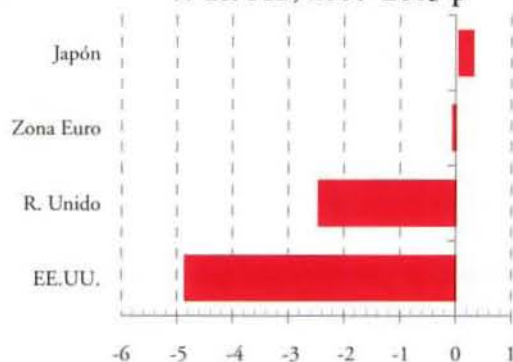
No obstante la débil evolución de la economía mundial en 2003, la que por tercer año consecutivo crecería significativamente por debajo de su tendencia —estimada en torno a 4% en el cálculo a igual paridad de poder de compra—, en las últimas semanas las perspectivas de crecimiento para lo que resta del año y el próximo se han tornado cada vez más auspiciosas. Las cifras más recientes parecen indicar que la recuperación económica en algunos países industrializados ha avanzado más rápido de lo que se preveía hasta hace muy poco tiempo. Particularmente notable es el caso del Japón y de la inversión privada en los EE.UU., factores que durante los últimos años constituían importantes elementos de debilidad de la economía mundial.

Así por ejemplo, las proyecciones actuales del FMI indican que el mundo crecería un 4,1% en el 2004 después de crecer sólo un 3,2% este año. Como ha sido la tónica de los últimos años, sin embargo, las perspectivas de la economía mundial dependen todavía básicamente de la evolución de la economía de los EE.UU.

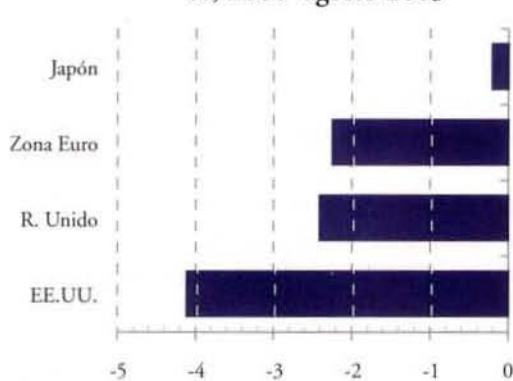
En EE.UU. los indicadores de recuperación tienen más fuerza que en otras economías por dos razones. Primero, porque los impulsos monetarios y fiscales han sido más potentes, según se observa en el Gráfico N° II.1.1. La Reserva Federal ha reducido sucesivamente las tasas de interés llevándolas a un 1% y el gobierno del presidente Bush ha lanzado una serie de medidas para aumentar el gasto y recortar impuestos, otorgando un impulso a la economía de cerca de 5% del PIB —en términos cíclicamente ajustados— al llevar el déficit fiscal estimado para este año a casi un 5% del PIB.

Gráfico N° II.1.1
Expansividad de la Política Macroeconómica en los Países Avanzados

Cambio en el balance fiscal cíclicamente ajustado, % del PIB, 2000–2003 p



Cambio en la tasa de política monetaria real, %, 2000–agosto 2003



Fuente: Bloomberg y OCDE.

Segundo, porque los indicadores futuros, reflejados en la confianza de los consumidores e intenciones de inversión, parecen tener bastante solidez. Todo esto lleva a proyectar tasas de crecimiento en aumento en la economía del Norte desde 2,6% este año a un 3,9% el 2004.

Respecto de los demás países industrializados, aparentemente no se puede esperar un impulso positivo de las economías europeas ya que la más grande, Alemania, se prevé permanecerá relativamente estancada y, junto con otras economías de la Unión Europea, requiere de ajustes fiscales de mediano plazo. Es así como se proyecta que esta región crecería en 0,8% en 2003 y en 2% en 2004.



La segunda economía del mundo, Japón, ha tenido un crecimiento errático y muy bajo en los últimos 10 años. Sin embargo, su evolución reciente hace pensar que durante 2003 y 2004 esta economía crecería en torno a 2% y 1,4% respectivamente. No obstante, la deflación persistente y la debilidad estructural del sistema bancario constituyen una amenaza a una recuperación sostenida de la economía japonesa.

En Asia, a pesar de los recortes en las proyecciones debido a los efectos del SARS en esta región, se espera que la recuperación se mantenga bastante sólida, ayudada por las políticas macroeconómicas expansivas y el crecimiento robusto de China. Clave para esta región será la recuperación mundial y del sector de las tecnologías de la información. Así, el Asia industrializada¹ crecería un 2,3% este año y un 4,2% el próximo. Por su parte, el Asia emergente² alcanzaría un crecimiento de 6,4% y 6,5% en 2003 y 2004 respectivamente.

Para América Latina las perspectivas son de una recuperación significativa en 2004, alcanzando tasas de crecimiento del orden de 3,6% luego de haberse contraído en 2002 y haber repuntado en un muy leve 1,1% durante este año. Desde luego, las tasas de crecimiento de la región observadas en estos tres últimos años están muy afectadas por la situación de Argentina y Venezuela, pero, en general, los últimos cinco años han sido muy adversos, lo que ha llevado a la CEPAL a hablar de un quinquenio de estancamiento, evocando la década perdida de los 80.

Cabe destacar la positiva evolución de los mercados financieros mundiales durante los últimos meses, en particular, del mercado bursátil, lo que indicaría que el proceso de recuperación se está consolidando; el fuerte crecimiento de la productividad en EE.UU., por su parte, podría hacer que la recuperación de este país fuera más rápida de lo esperado; y, por último, la baja gradual en el precio del petróleo es una señal alentadora, toda vez que constituía, hasta hace poco, un importante factor de riesgo.

¹Incluye Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwán.

²Incluye Afganistán, Bangladesh, Bhután, Brunei, Cambodia, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Islas Salomón, Kiribati, Laos, Malasia, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Samoa, Sri Lanka, Tailandia, Tonga, Vanuatu y Vietnam.

No obstante lo anterior, aún persisten algunas amenazas, tanto para el escenario base antes descrito como para la sostenibilidad de un mayor crecimiento mundial en el tiempo.

Como una amenaza latente a la recuperación se encuentra la incertidumbre existente sobre la duración de los efectos del estallido de la burbuja bursátil, en particular, de sus secuelas sobre la inversión. Como se sabe, la economía norteamericana entró en recesión a fines del año 2000 como resultado de la ruptura de la burbuja tecnológica que había empujado a los mercados de acciones a máximos niveles históricos y que el FMI ha calificado como la bonanza más grande de la historia moderna. Por lo mismo, no hay información estadística sobre cómo se recuperan los mercados después de un ascenso tan grande y una caída tan precipitada.

Un segundo riesgo latente, y que se relaciona al anterior, es si la inversión privada se recuperará antes que se desinfe la burbuja de los precios de los bienes raíces. Un fuerte ajuste en los mercados inmobiliarios tendría efectos contractivos sobre el consumo, el cual ha sido el sostén de la actividad hasta ahora en los países industrializados. Sin una recuperación clara de la inversión, esto afectaría negativamente el proceso de recuperación.

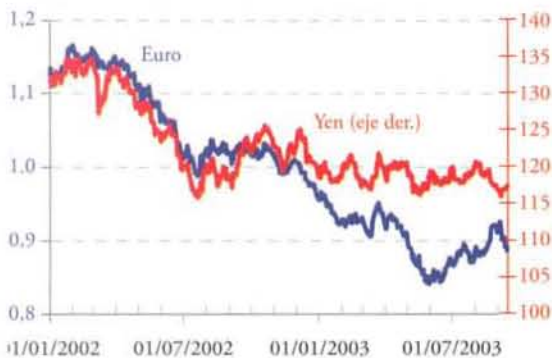
En cuanto a los riesgos que amenazan la sostenibilidad de la recuperación mundial en el mediano plazo se encuentra, en primer lugar, el alto déficit en cuenta corriente de EE.UU. por los posibles efectos sobre el dólar y el crecimiento mundial. Hasta fines del año 2002, la fortaleza del dólar fue un elemento de importancia en la sustentación de la actividad económica global. En efecto, la fortaleza del dólar ha permitido que la fuerza del gasto de los consumidores norteamericanos se transmita, vía importaciones, al resto del mundo, lo que ha evitado una contracción mayor en el resto del mundo, en particular, en Asia y Europa. Sin embargo, desde comienzos de 2003 se observa una continua depreciación del dólar con respecto al euro y el yen (ver Gráfico N° II.1.2), sin mayores ajustes en los tipos de cambios de las otras economías asiáticas (ver Gráfico N° II.1.3), donde la mantención de sistemas cambiarios más controlados



ha evitado la apreciación de sus monedas, ayudando a mantener fuertes superávits comerciales. La debilidad relativa del dólar sobre un grupo limitado de monedas está produciendo una mayor carga recesiva sobre las economías de Europa, las que carecen del dinamismo interno que justifique un signo monetario más fuerte.

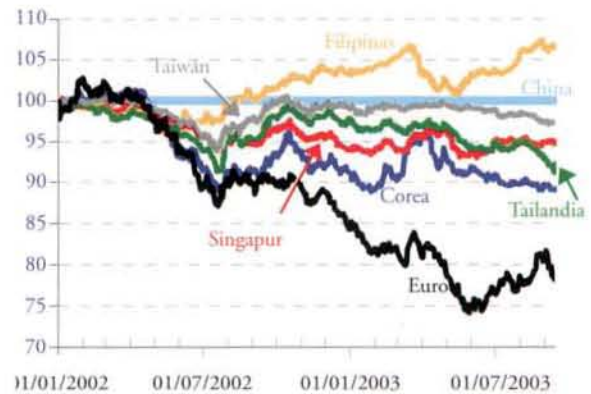
Si bien una caída del dólar resulta ser uno de los mecanismos naturales para el cierre del desequilibrio externo de EE.UU., es preocupante un colapso de esta moneda toda vez que, todo lo demás constante, produciría una desaceleración del resto de las economías al “desengancharlas” de la única locomotora actual de la economía mundial, además de una disrupción financiera mundial de magnitudes importantes. Cabe señalar que la economía mundial pudo absorber sin mayores descalabros la significativa caída en las bolsas durante 2000—2002 luego del estallido de la burbuja bursátil en 2000. No obstante lo anterior, es factible pensar que la economía mundial presentará un menor grado de resistencia para hacer frente a un choque financiero de magnitudes similares, dado el menor margen para el uso de políticas macroeconómicas expansivas y los sucesivos choques que han debilitado la posición financiera de las economías.

Gráfico N° II.1.2
Euro y Yen
€/US\$, ¥/US\$



Fuente: Bloomberg.

Gráfico N° II.1.3
Evolución Paridades en Asia y el Euro
1/ene/02=100



Fuente: Bloomberg.

Como un segundo riesgo a la sostenibilidad de la recuperación mundial se encuentra la deteriorada posición fiscal de EE.UU., Europa y Japón.

Si bien la política fiscal en EE.UU. ha dado soporte a la demanda interna en el corto plazo, es necesario que se tomen medidas para mejorar la posición fiscal en el mediano plazo, más aún en vista de las presiones de gastos que se generarán producto del envejecimiento de la población. Una posición fiscal deteriorada podría presionar al alza las tasas de interés, afectando con ello la recuperación mundial, en especial, la de los países emergentes altamente endeudados. Por el contrario, una ruta clara de recuperación fiscal hacia el plazo medio aliviaría la eventual tensión en el mercado financiero, colaborando de paso en un ajuste ordenado del dólar; esto último porque el deterioro fiscal es uno de los elementos que subyacen tras el déficit norteamericano en cuenta corriente.

Del mismo modo, en el corto plazo la región del euro no ha podido hacer uso de una política fiscal más expansiva, impidiendo la operación de los estabilizadores automáticos. En el mediano plazo, existen problemas estructurales en Europa asociados a las características demográficas, que impedirían reducir los déficits fiscales, amenazando con ello una posible senda de crecimiento sostenido.



Un tercer riesgo dice relación con la situación geopolítica en Medio Oriente y los recientes atentados en el mundo y sus efectos sobre el ánimo de los inversionistas y los costos en seguridad.

Por último, y según queda expuesto en el último informe del FMI sobre la economía mundial, las economías emergentes presentan un alto endeudamiento, cuestión que las hace más vulnerables a un aumento de las tasas de interés en los países industrializados y de la aversión al riesgo por parte de los inversionistas internacionales.

Cabe señalar que los riesgos mencionados constituyen sólo la parte conocida de las amenazas al crecimiento mundial. Existe un sin fin de riesgos no conocidos que, por su naturaleza, son difíciles de prever, pero que han sido los que han marcado la tónica de la evolución de la economía mundial durante los últimos años.

Con todo, el balance de riesgos se compara favorablemente con el prevaleciente a fines de 2002. El riesgo geopolítico y de escasez de petróleo ha cedido, y la absorción de los excesos de inversión de los noventa se encuentra más avanzada, permitiendo un repunte de la inversión global y del ciclo de negocios. Por último, la región se encuentra en mejor pie que a fines del año pasado, dados los avances fiscales y en la posición de cuenta corriente. No obstante, como se recalcó anteriormente, los desequilibrios cambiarios y en la distribución de la demanda global, así como la debilidad subyacente en las cuentas públicas de las economías industriales permanecen, introduciendo una nota de cautela sobre las actualmente auspiciosas proyecciones globales.

II.2 Evolución de la Economía Doméstica

II.2.1. Chile en el contexto internacional

Durante 2001–2003 se observa una desaceleración de la tasa de crecimiento de Chile en línea con lo observado en la economía mundial (ver Recuadro N° II.2.1), relación que ha sido característica de la economía chilena a lo largo de su historia y que ha sido registrada en ediciones pasadas de la Exposición Sobre el Estado de la Hacienda Pública (ver Recuadro N° II.2.2). En efecto, la marcada dependencia tanto

de la región como de Chile a los vaivenes de la economía mundial se observa en el Gráfico N° II.2.1, donde queda en evidencia la correlación entre los ciclos, en particular, en las crisis del '75, del '82 y en la desaceleración —o crisis de confianza— de 2001–2003.

Cabe, no obstante, hacer dos observaciones. La primera es que el ciclo global no fue seguido por Latinoamérica ni Chile a comienzo de los 90s. Es más, tampoco se extendió al Asia emergente, como había ocurrido —con menor intensidad— en las crisis de 1975 y de 1982. Esta diferenciación fue producto de la particular combinación de efectos reales y financieros que ocurrió en ese entonces. En efecto, a comienzos de los 90s los países más avanzados disponían de un exceso de ahorro que transfirieron a las economías emergentes, las cuales habían desarrollado fundamentos sólidos como respuesta a la crisis de 1982.

En consecuencia, el mayor flujo de capitales hacia las economías emergentes, que incluyó un auge de inversión extranjera directa, compensó la desaceleración de la economía mundial para países como Chile y permitió que, al continuar el crecimiento de las economías emergentes del Asia, el precio y los volúmenes de cobre y otras materias primas exportadas no cayeran tan marcadamente como a comienzos de los ochenta y en la crisis actual³.

La segunda observación es que la relación entre la magnitud de la caída en la tasa de crecimiento de Chile en comparación con la magnitud de la caída de la tasa de crecimiento mundial no ha sido estable a través de las distintas crisis. Es decir, la profundidad del contagio ha cambiado a través del tiempo. Así, por ejemplo, en las crisis del '75 y del '82, Chile presentó una de las mayores caídas de producto en el mundo⁴. Por el contrario, en la desaceleración de 2001–2003 Chile ha permanecido relativamente aislado, tal como se muestra en el Gráfico N° II.2.1.

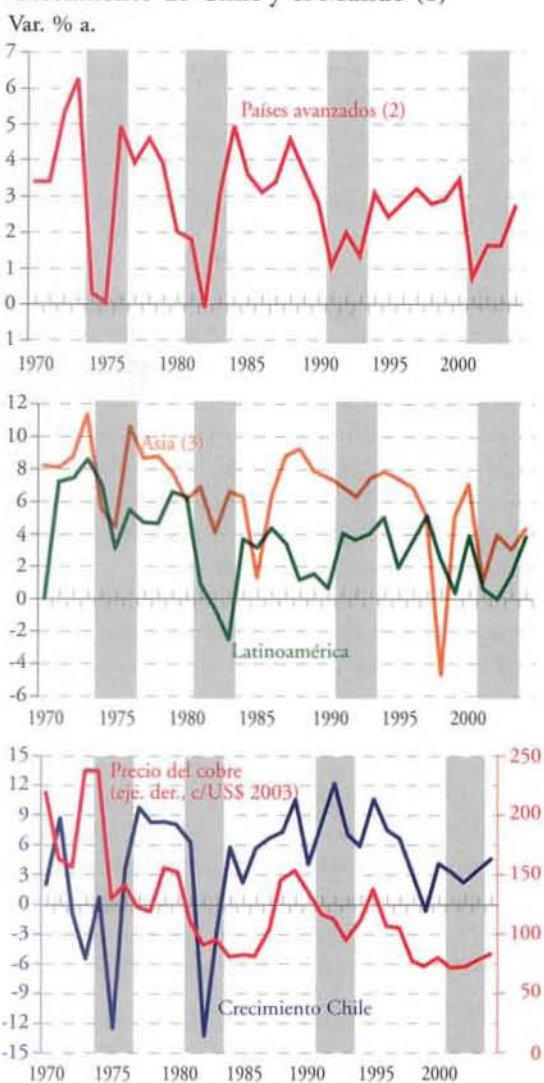
³Debe notarse que el año 1995, año de la crisis económica en México, conocida como las crisis del Tequila, se observa una caída en el crecimiento de Latinoamérica, pero no en el de Chile. Esta crisis tampoco se expandió al resto de las economías del Asia emergente.

⁴Del mismo modo, un informe de la Liga de las Naciones demostró que Chile fue el país más golpeado por la Gran Depresión de 1929. El PIB de 1933 fue un 40% menor que al que hubiese existido si la economía hubiera crecido a las tasas de crecimiento promedio alcanzadas entre 1910–1929. En el caso de EE.UU., su pérdida de producto fue de 37%, en Latinoamérica de 12% y en Europa de 9%.

De la evidencia presentada puede concluirse que:

1. El comportamiento de Chile en 2001–2003 está indudablemente asociado al ciclo económico internacional. Dicho ciclo ha sido medianamente profundo para las economías industriales; severo, como pocos, para Latinoamérica; y moderado para el Asia emergente y Chile. El comportamiento doméstico es destacable toda vez que los efectos del ciclo de las economías avanzadas y el de la región se han potenciado entre sí.

Gráfico N° II.2.1
Crecimiento de Chile y el Mundo (1)



(1) Las áreas sombreadas corresponden a desaceleraciones en los países más avanzados.

(2) PIB a precios de mercado.

(3) Incluye Corea, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán.

Fuente: FML.

2. La resistencia de la economía chilena durante 2001–2003 es notable, tanto respecto de su propia historia, como del efecto contemporáneo en otras regiones. Un cálculo simple, pero muy ilustrativo, que permite comparar la profundidad de las crisis en Chile y en otras regiones, es estimar la pérdida de producto incurrida en las recesiones. Para ello se estima cuál hubiera sido el producto al término de las recesiones —esto es, cuatro años después del inicio de la recesión del 82 y tres años después del inicio de la actual desaceleración— si la economía hubiera crecido a la tasa promedio observada durante los veinte años anteriores al inicio de la recesión, y se compara con el nivel de producto efectivamente alcanzado al término de la recesión.

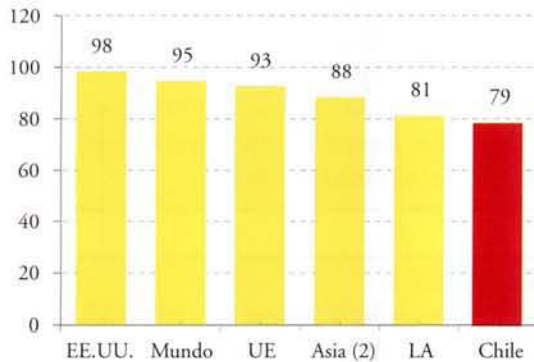
El Gráfico N° II.2.2 y Gráfico N° II.2.3 muestra la pérdida de producto de Chile en la crisis de 1982 y la crisis actual, en comparación con otras economías. Si Chile hubiera crecido entre 1982 y 1985 a la tasa promedio que exhibió los veinte años anteriores a 1982, su nivel de producto hubiera sido un 21% más alto al efectivamente mostrado en 1985. La caída del producto chileno estuvo entre las más altas del mundo en este período, y superó las pérdidas observadas en Latinoamérica (19%), Asia emergente (12%) y por mucho las del mundo (5%) y EE.UU. (2%).

Por el contrario, en la desaceleración actual, se tiene que Chile sólo perdería un 5% de producto en el 2004 en comparación al producto que obtendría si hubiera crecido entre 2000 y 2003 a la tasa promedio registrada entre 1981–2000. En el caso de Asia emergente esta pérdida ascendería a un 9%, en Latinoamérica a un 8%, en la EE.UU. a un 4%, y en UE y el mundo a un 3%. Cabe destacar que economías que crecían a tasas del 8% o más durante los dos años anteriores a esta desaceleración, perderían igual o más producto que Chile. Tal es el caso de República Dominicana y Corea, las que dejarían de recibir un 8% y 9% respectivamente.



Gráfico N° II.2.2 Pérdida de Producto debido a la desaceleración en el Crecimiento, 1981–1985 (1)

“Potencial” = 100



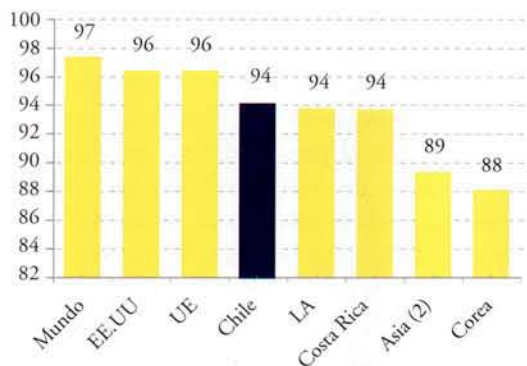
(1) Corresponde a la diferencia porcentual entre el nivel del PIB en 1985 y el que hubiera existido en 1985 si se hubiera mantenido la tasa de crecimiento promedio de los veinte años anteriores, esto es, entre 1962 y 1981.

(2) Incluye Corea, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán.

Fuente: FMI.

Gráfico N° II.2.3 Pérdida de Producto debido a la desaceleración en el Crecimiento, 2000–2004 (1)

“Potencial” = 100



(1) Corresponde a la diferencia porcentual entre el nivel proyectado del PIB en 2003 y el que hubiera existido en 2003 si se hubiera mantenido la tasa de crecimiento promedio de los veinte años anteriores, esto es, entre 1981 y 2000.

(2) Incluye Corea, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán.

Fuente: FMI.

Por último, un ejercicio interesante es tratar de cuantificar, en términos del producto, lo que le ocurriría a Chile en la desaceleración actual si se comportara como lo hizo en la crisis de 1982. Si se toma la relación entre la caída del producto mundial y la caída en el producto de Chile en aquella crisis y, se extra-

pola esta relación a la desaceleración actual, la economía chilena perdería un 19% de su producto entre 2000 y 2004, cifra por mucho superior a la pérdida de 6% proyectada para ese mismo período.

Recuadro N° II.2.1:

Sobreestimación en las proyecciones de crecimiento

En septiembre de cada año, con motivo de la elaboración del presupuesto, el Ministerio de Hacienda da a conocer sus proyecciones de crecimiento de la economía para el año siguiente.

Algunos analistas han criticado reiteradamente, año tras año, el “optimismo” de estas proyecciones y sus revisiones posteriores, lo que ha dado lugar a déficits fiscales mayores a los presupuestados. Cabe recordar que bajo la regla de balance estructural, la trayectoria del gasto se asocia al crecimiento potencial y no al crecimiento esperado. El crecimiento esperado sólo indica cuánto ahorrará o cuánto financiamiento necesitará el fisco durante el año presupuestario.

El cuadro 6.a muestra la evolución de las proyecciones hechas por el Ministerio, el FMI y el consenso de los analistas privados para el crecimiento de la economía chilena cada año. Llama la atención que todos ellos, sucesivamente, han sobreestimado, y en magnitudes similares, la tasa de crecimiento para Chile desde 1998 a la fecha.

Cuadro 6.a

Evolución de Proyecciones de Crecimiento de Chile

Var. % a.

	Min. de Hacienda (1)	FMI (2)	Consensus Forecast (3)	Efectivo
1998	7.0	6.5	6.7	3.2
1999	3.8	3.0	5.2	-0.8
2000	5.0	5.5	5.0	4.2
2001	6.2	6.8	6.1	3.1
2002	4.5	4.7	4.5	2.1
2003	4.0	4.2	3.6	
2004	4.4	4.5	4.3	

(1) Proyecciones de septiembre del año anterior.

(2) Proyecciones de octubre del año anterior.

(3) Media de proyecciones de septiembre del año anterior.

Fuente: Banco Central, Consensus Forecast, FMI y Ministerio de Hacienda.

Un factor que explicaría en parte esta tendencia al “optimismo” con respecto a Chile, es la sobreestimación que han hecho los analistas y organismos internacionales acerca del crecimiento de la economía mundial, en particular para los años 2001 y 2002, tal como se muestra en el cuadro 6.b.

Cuadro 6.b
Evolución de Proyecciones de Crecimiento del Mundo

Var. % a.

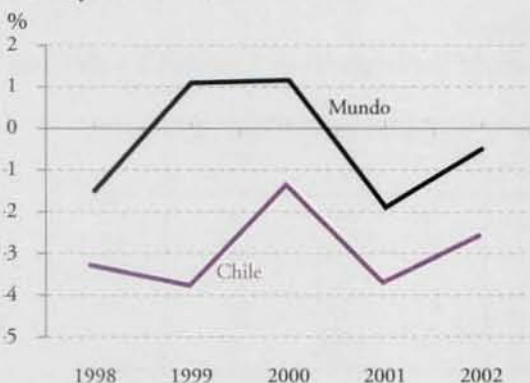
	FMI (1)	Efectivo
1998	4.3	2.8
1999	2.5	3.6
2000	3.5	4.7
2001	4.2	2.3
2002	3.5	3.0
2003	3.7	
2004	4.1	

(1) Proyecciones de octubre del año anterior.

Fuente: FMI.

Resulta interesante notar la relación que existe en 2001 y 2002 entre el error de proyecciones del crecimiento para el Chile y el mundo, tal como se observa en el gráfico 6.a.

Gráfico 6.a
Errores de Proyecciones en el Crecimiento para Chile y el Mundo



Fuente: FMI.

El análisis anterior sugiere que el Ministerio de Hacienda no ha sido más optimista que el resto del mercado en las estimaciones de crecimiento para Chile para el año siguiente. Más aún, en los últimos

años la diferencia entre el crecimiento proyectado y el efectivo ha estado en línea con los cambios en el escenario externo. Considerando la importancia que tiene el entorno internacional sobre la evolución de la economía doméstica, resulta razonable que, cuando las perspectivas mundiales se deterioran resultando en un crecimiento efectivo inferior al proyectado, las proyecciones para el crecimiento de Chile se revisen a la baja, y que, finalmente, el crecimiento efectivo sea menor al proyectado inicialmente.

Recuadro N° II.2.2:

Extracto de Haciendas Públicas de 1975 y 1982

No sólo los datos empíricos permiten apreciar cuán ligado está el ciclo económico de la economía chilena al mundial. El testimonio de la época, registrado en las Haciendas Públicas de los años 1975 y 1982, ilustra claramente el punto anterior.

Así, en la Hacienda Pública de 1975, el entonces Ministro Sr. Jorge Cauas Lama, exponía que: “A pesar de los avances logrados en materia de política económica en 1974, los problemas de déficit del sector público obligaban a una acción más drástica. Adicionalmente, la fuerte recesión internacional iniciada a fines de 1974 produjo una violentísima caída en el precio del cobre, que perfiló una situación de crisis de balanza de pagos en un plazo relativamente breve. Se estima que el país perdió recursos por un monto aproximado de 1.000 millones de dólares como consecuencia de la caída en el precio del cobre y el incremento de la carga de la deuda externa”. Más adelante expresa: “De no haberse producido la crisis mundial, la economía chilena se habría normalizado en un periodo relativamente breve, pues bastaba con seguir mejorando la estructura de precios y reduciendo el déficit del sector público”.

Más tarde, en 1982, el entonces Ministro Sr. Rolf Lüders Schwarzenberg, exponía que: “En la primera parte de 1981 se hizo evidente que el ritmo de expansión del gasto interno no era sostenible. Al ajuste requerido en esta situación se sumó el efecto de una fuerte recesión internacional que golpeó la economía con un bajo precio del cobre y otros productos de exportación y un alza en las tasas de interés interna-



cionales. [...] El problema se produjo cuando se hizo evidente que los recursos externos no podían seguir llegando al país al ritmo de los años 1980 y 1981. Así se tuvo que producir el correspondiente ajuste interno. La caída en el nivel de actividad, el alza de las tasas de interés real, el desempleo, la caída de las remuneraciones reales, los efectos de la recesión internacional sobre los precios de muchos de los productos, es decir, todo contribuyó a que se generara un problema financiero de gravedad en las empresas y familias, que eventualmente recayó en el propio sector financiero por la vía de la cartera vencida”.

II.2.2. Elementos claves para resistir los choques externos

A efecto de aprender y utilizar las lecciones aprendidas durante estos treinta años es importante entender porque durante la última recesión internacional la economía chilena no multiplicó los efectos adversos sino, más bien, los pudo suavizar. Esto no quiere decir que el futuro esté asegurado en términos de la capacidad de la economía chilena de absorber crisis globales, ni menos que una vez que el ciclo mundial termine la economía chilena vuelva cómodamente a una senda de alto crecimiento. Esto dependerá de aspectos estructurales y microeconómicos domésticos que se abordarán en el capítulo IV.

De hecho, si el presente ejercicio tuviera por objeto discutir el potencial de crecimiento futuro de la economía chilena en los próximos, supóngase, cinco a diez años, el análisis debiera invertirse. El lugar central de la discusión debiera ser ocupado por la consideración de cuales y que tipo de reformas estructurales son las más urgentes y rentables a la hora de acelerar el potencial de crecimiento. En tal ejercicio, sería posible incluso asumir, sin más, un escenario externo relativamente normal, simplemente por la contundente evidencia empírica que muestra que la economía mundial tiende a recuperar su norma de crecimiento tras perturbaciones cíclicas que son de naturaleza transitoria —en promedio duran alrededor de tres años. Pero en un análisis de relativo corto alcance, las condiciones externas juegan un rol determinante, particularmente en una situación como la actual en que todavía la economía mundial no termina de dejar atrás su última desaceleración global y en la que la economía nacional

no presenta ningún desequilibrio interno que pudiera impedir su recuperación.

Volviendo al marco algo más limitado del presente ejercicio, se presenta a continuación los principales factores que explican la relativa suavidad del ciclo económico actual:

1. Condiciones iniciales de la economía chilena en la desaceleración actual. La historia propia y los casos de otros países muestran que la vulnerabilidad ante los choques externos es mayor cuando al momento del choque existen desequilibrios en la economía.

Así, por ejemplo, cuando la posición fiscal inicial —sobre todo la subyacente o estructural— es fuertemente deficitaria, a la caída de los ingresos tributarios se le suma la desaparición de los ingresos extraordinarios. En esta situación, para mantener la credibilidad de los mercados internacionales del crédito es imprescindible ajustar el gasto fiscal, a pesar que, en teoría, el déficit fiscal debería aumentar. Igualmente, cuando la deuda pública es alta y ésta fue contratada a tasas de interés variables y/o está indexada al dólar, para mantener la credibilidad se debe continuar con el servicio de la deuda y realizar un ajuste del gasto primario —esto es, el gasto que no incluye el pago de intereses. La situación descrita anteriormente fue el caso de Chile en 1974, de México a principios de los 80s, de Brasil en 1999 y en 2002, y de Argentina a partir de 2000.

El exceso de gasto, sea éste del sector público o privado, se refleja en un alto déficit en la cuenta corriente. Ante un choque externo que cambie las percepciones sobre la sostenibilidad del gasto se puede generar una corrida contra la moneda doméstica, lo que se traduce en un alza brusca y significativa del tipo de cambio y/o un fuerte aumento en las tasas de interés por parte de los bancos centrales, con el objeto de proteger el valor de la moneda, lo que genera un impulso contractivo. Un ejemplo de esto fue Chile en 1998.

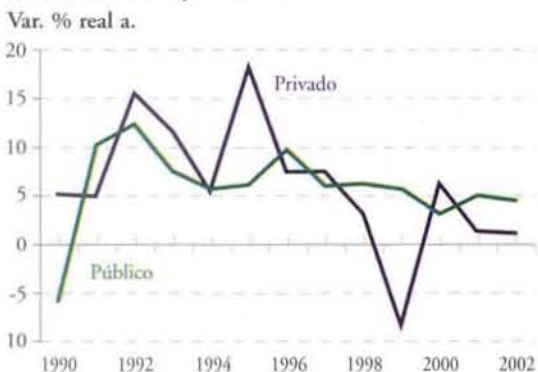
Lo anterior puede ser agravado si el sistema financiero y/o sus principales deudores están en una posición vulnerable —esto es, con descalce de monedas o de tasas de interés en sus balances—, ya que el alza de las

tasas de interés o del tipo de cambio puede generar pérdidas de patrimonio tanto en los bancos como en las empresas de las cuales los bancos son acreedores, pudiendo llevar a la quiebra al sector corporativo y a la destrucción del sistema del crédito. Tal fue el caso de Chile en la crisis de 1982.

A diferencia de las crisis anteriores, al comienzo del ciclo actual —que se inicia con el estallido de la burbuja bursátil en EE.UU. a fines de 2000— Chile no presentaba desequilibrios macroeconómicos —el alto déficit en cuenta corriente de 1998 y el deterioro subyacente de la posición fiscal de 1999 habían sido corregidos— y contaba con un sistema financiero sólido y sano.

2. Posibilidad de implementar políticas macroeconómicas contracíclicas: círculo virtuoso entre política fiscal y monetaria. La adopción en Chile de la regla de superávit estructural del 1% a partir de 2001 —luego de un ajuste fiscal en 2000—, ha dado espacio al uso de los estabilizadores automáticos, permitiendo un gasto fiscal más expansivo cuando el gasto privado ha estado más deprimido (ver Gráfico N° II.2.4).

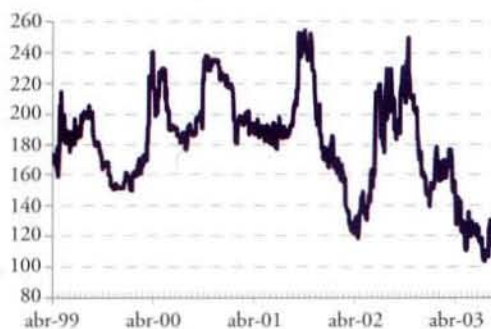
Gráfico N° II.2.4
Gasto Privado y Público



Fuente: Banco Central y Dirección de Presupuestos.

En la parte baja del ciclo, como la actual, la regla fiscal ha permitido moderados déficits sin con ello afectar la credibilidad de los mercados internacionales. Más aún, gracias a esta credibilidad el riesgo país ha alcanzado niveles históricamente bajos, no obstante la posición deficitaria de las finanzas públicas, tal como se muestra en el Gráfico N° II.2.5.

Gráfico N° II.2.5
Spread Soberano de Chile
Bono de 10 años, puntos base



Fuente: Bloomberg.

Cabe mencionar que la credibilidad de la política fiscal ha sido reforzada por el bajo nivel de deuda que presenta el sector público consolidado, tanto en términos brutos como netos, situación que quedó de manifiesto en octubre de 2002 con la publicación del primer Informe de Deuda del Sector Público Consolidado, en medio de algunos comentarios de diferentes analistas que pusieron en duda la fortaleza de las finanzas públicas de Chile (ver Recuadro N° II.2.3). Asimismo, la composición de la misma no generaría problemas de sustentabilidad en el futuro según un estudio de analistas externos recientemente publicado⁵.

Recuadro N° II.2.3: Informe de Deuda del Sector Público Consolidado

En octubre de 2002 se dieron a conocer las cifras de deuda del Sector Público Consolidado —el cual incluye al Gobierno Central y Banco Central.

Este informe contradujo en forma categórica las afirmaciones de algunos analistas acerca del “elevado” nivel de endeudamiento que tendría el sector público. Asociado al esfuerzo de transparencia, el spread soberano descendió 100 puntos base en un período de dos meses desde el máximo de 250 puntos base que había alcanzado a mediados de octubre.

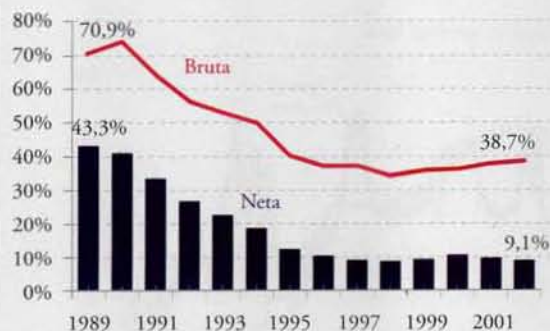
⁵ “Sostenibilidad de la Deuda en Chile” Credit Sights, septiembre de 2003.



Las cifras entregadas en el informe publicado en esa fecha mostraron que el nivel de deuda consolidada bruta y neta de Chile es bajo, tanto en términos de su historia como en comparación con otros países.

En efecto, tal como lo mostró el informe, la deuda pública bruta del Gobierno Central disminuyó desde un 44,3% en 1989 a un 17% en junio de 2002, en tanto que la neta lo hizo desde un 40,1% a un 10,7% en el mismo período. Por su parte, la deuda consolidada bruta —es decir, la que incluye al Gobierno Central y Banco Central— descendió desde un 70,9% en 1989 a un 38,7% en junio de 2002, y la neta lo hizo desde un 43,3% a un 9,1% en igual lapso (ver gráfico 3.a).

Gráfico 3.a
Deuda del Sector Público Consolidado (1)
% PIB



(1) Incluye al Gobierno Central y Banco Central.
Fuente: Banco Central y Ministerio de Hacienda.

En términos comparativos, las cifras disponibles para el grueso de los países se refieren al endeudamiento del Gobierno General, concepto que se acerca a la definición de Gobierno Central en el caso de Chile ya que el elemento adicional es principalmente la seguridad social. De este modo, se tiene que el 17% del PIB de deuda bruta que presentaba el Gobierno Central en junio de 2002 se comparaba favorablemente con las cifras de los países más avanzados integrantes de la OCDE, donde la deuda bruta del Gobierno General alcanzaba en promedio a un 73% del PIB en 2001, con un valor mínimo de 18% del PIB para Corea y un valor máximo de 132% del PIB para Japón. En cuanto a la comparación con países emergentes, estadísticas del Fondo Monetario Internacional y de

la clasificadora de riesgo Moody's para 2001 arrojaban cifras de deuda bruta del Gobierno General de entre 24% del PIB para la República Checa y 70% del PIB para Brasil. En tanto, Perú, Argentina, Polonia y Sudáfrica registraban niveles de endeudamiento bruto del Gobierno General de entre 40% y 50% del PIB.

El Informe incluyó anexos con información sobre endeudamiento neto de empresas públicas y bonos de reconocimiento que, pudiendo ser de utilidad para los analistas, no se considera apropiado consolidar con las demás cifras de deuda pública.

En todo caso, las empresas públicas mostraban a Junio de 2002 una deuda financiera neta equivalente a 5% del PIB, cifra que se compara con un 7,5% del PIB en 1989, 1,9% del PIB en 1995 y 4,6% del PIB en 1998. En cuanto a la deuda de las empresas públicas garantizada por el Fisco, a junio de 2002 el valor total de estas garantías ascendía a sólo un 1% del PIB, después de haber alcanzado niveles superiores al 20% del PIB en 1989 como producto de las garantías que el Fisco otorgó a empresas privadas durante el rescate del sistema financiero en 1983.

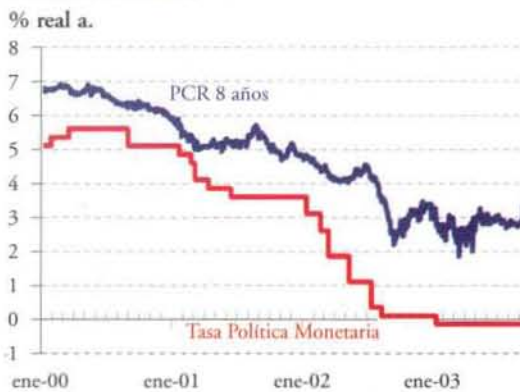
Para los bonos de reconocimiento, las estimaciones disponibles indicaban que este pasivo alcanzaba a alrededor de 18% del PIB, después de haber superado el 42% del PIB a mediados de la década del 80. Dado que este pasivo se extiende exclusivamente a los trabajadores que cotizaron en el antiguo sistema previsional hasta comienzos de los 80, éste se extinguirá progresivamente en el curso de los próximos años. Pese a que los bonos de reconocimiento constituyen un pasivo del Estado, su incorporación en las cifras de deuda pública del país corre el riesgo de sesgar la posición de Chile en la comparación con otros países, los cuales no incluyen los pasivos previsionales implícitos en sus estadísticas de deuda.

La credibilidad fiscal y el bajo riesgo país, en un contexto en donde la inflación está controlada y las expectativas de inflación ancladas —debido al prestigio e independencia del que goza la autoridad monetaria—, permitió al Banco Central reducir agresivamente sus tasas de interés, siendo Chile una de las economías



emergentes con la más baja tasa de interés real en la actualidad.(ver Gráfico N° II.2.6). El anclaje de las expectativas de inflación permitió que la depreciación que ha experimentado el peso en los últimos años — mecanismo de ajuste natural y deseable ante choques externos de una economía pequeña y abierta que mantiene una política cambiaria de libre flotación—, no se haya traspasado mayormente a precios. Asimismo, esta mayor depreciación no ha constituido una amenaza para el sector corporativo y sistema crediticio, por cuanto las empresas han ido cubriendo sus descalces de moneda entre activos y pasivos⁶.

Gráfico N° II.2.6
Tasas de Interés

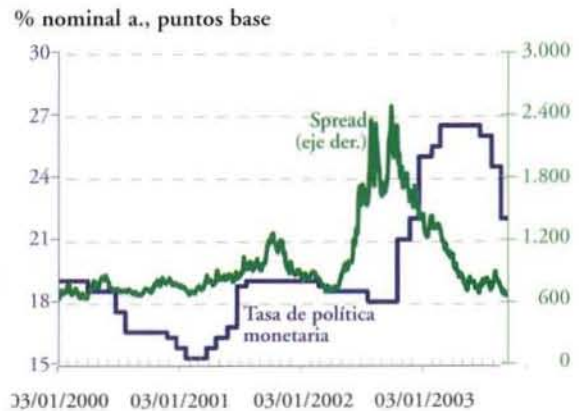


Fuente: Banco Central.

En este punto es interesante comparar como un bajo riesgo país, el cual refleja fundamentalmente las buenas políticas macroeconómicas, influye en las tasas de interés internas de una economía. Tal como se muestra en el Gráfico N° II.2.7 y Gráfico N° II.2.8, el alto spread soberano de la economía brasilera ha impedido una mayor rebaja de las tasas de interés en esta economía. Más aún, durante la segunda mitad de 2002 el riesgo país alcanzó los 2.500 puntos base lo que significó un aumento de las tasas de interés a niveles del 26%. Por el contrario, en el caso de Chile el spread soberano se ha mantenido en bajos niveles, con alzas moderadas y sólo puntuales a fines de 2001 y segundo semestre de 2002, lo cual ha sido un factor muy importante para la disminución de tasas por parte del Banco Central.

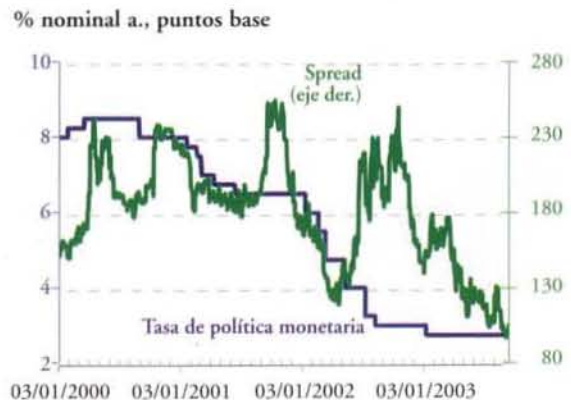
⁶ Cabe recordar que durante la crisis asiática el Banco Central decidió a aumentar las tasas de interés para evitar una brusca y significativa depreciación del peso, ya que las empresas presentaban importantes descalces de moneda en sus balances, los cuales no estaban cubiertos debido a que no se encontraban suficientemente desarrollados los instrumentos de cobertura.

Gráfico N° II.2.7
Tasa de Política Monetaria y Spread Soberano en Brasil



Fuente: Bloomberg.

Gráfico N° II.2.8
Tasa de Política Monetaria y Spread Soberano en Chile

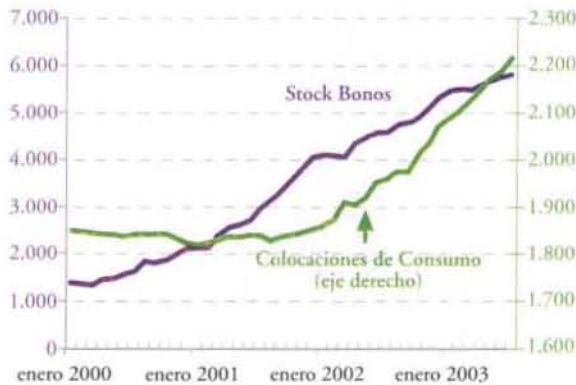


Fuente: Bloomberg.

El círculo virtuoso de credibilidad fiscal y bajas tasas de interés, en el contexto de un sistema financiero sólido y profundo, ha beneficiado enormemente al sector privado. Por una parte, el sector corporativo ha sustituido endeudamiento externo por endeudamiento interno, llevando las emisiones de bonos domésticos a sus máximos históricos. Por otro lado, las personas han podido acceder a mejores condiciones de financiamiento en los créditos de consumo e hipotecarios (ver Gráfico N° II.2.9).



Gráfico N° II.2.9
Emisiones de Bonos en el Mercado Local y Colocaciones Bancarias
 Miles Mill. \$, (Miles Mill. \$ 1996 desestacionalizados)

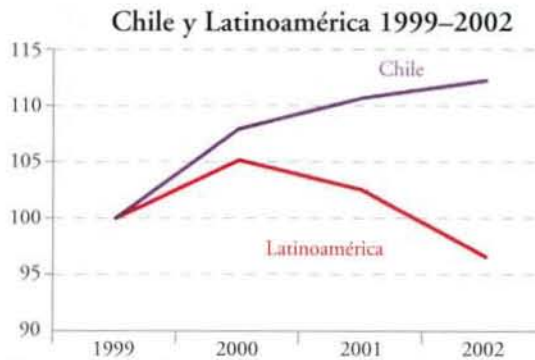
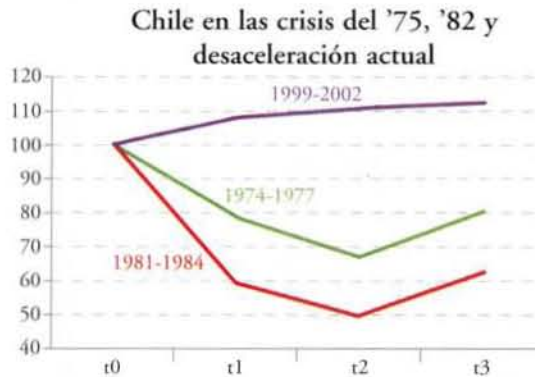


Fuente: SBIF y SVS.

Las mejores condiciones de financiamiento para el sector privado tienen su corolario en la inversión, tal como se observa en el Gráfico N° II.2.10. En efecto, en la desaceleración actual la inversión en Chile ha aumentado moderadamente, en contraste con las caídas observadas en las crisis anteriores y con la disminución experimentada por el resto de los países de la región en 2001–2002.

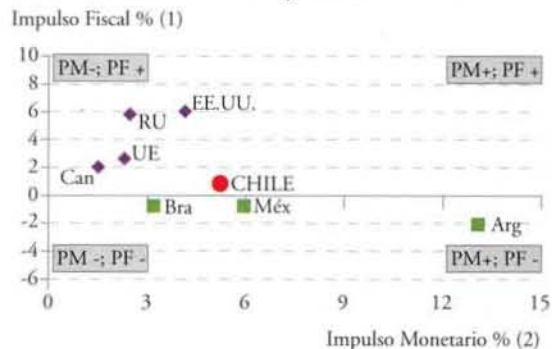
Cabe destacar, tal como lo señalara CEPAL en su último informe sobre las economías de Latinoamérica y el Caribe⁷, que Barbados y Chile fueron las únicas economías en la región capaces de aplicar una mezcla de política fiscal y monetaria expansiva. En este sentido, la política macroeconómica adoptada en Chile en este ciclo se parece mucho más a la de los países industriales que a la de los países emergentes, como puede observarse en el Gráfico N° II.2.11.

Gráfico N° II.2.10
Inversión en Chile y Latinoamérica
 Año anterior a la crisis = 100



Fuente: Banco Central y CEPAL.

Gráfico N° II.2.11
Expansividad Fiscal y Monetaria en Países Seleccionados entre 2000 y 2003



(1) Cambio en el déficit fiscal como % del PIB entre el 2000 y 2003. Para el año 2003 se utilizan proyecciones. PF + significa política fiscal expansiva; PF - política fiscal contractiva. En el caso de Argentina y Brasil se utiliza el balance primario (balance antes del pago de intereses).

(2) Cambio en la tasa de política monetaria entre diciembre de 2000 y junio de 2003. PM + significa política monetaria expansiva; PM - significa política monetaria contractiva. Fuente: Bloomberg, Deutsche Bank, Ministerios de Hacienda, OCDE y The Economist.

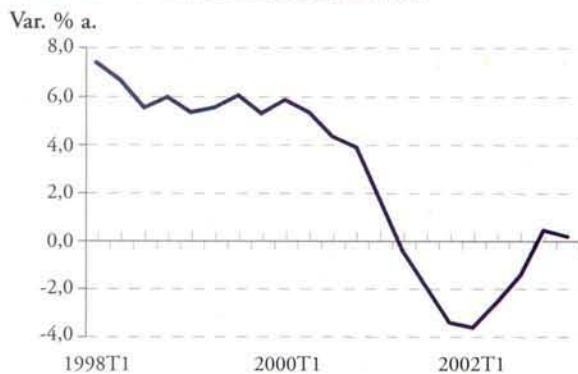
⁷ Situación y Perspectivas. Estudio Económico de América Latina y El Caribe 2002–2003, CEPAL, 2003.

3. **El grado de apertura de la economía.** En la desaceleración actual se ha demostrado que una economía abierta y diversificada resiste mejor los choques externos que una economía relativamente cerrada.

La crisis actual tuvo características especiales, por cuanto las economías emergentes fueron afectadas simultáneamente por un choque real y uno financiero.

Hacia mediados de 2000, en pleno auge de la revolución tecnológica, la economía mundial, en particular la economía norteamericana, presentaba un sector privado sobreendeudado y empresas que habían incurrido en excesos de inversión. Este exceso de gasto era insostenible y a fines de 2000 se produce el estallido de la burbuja bursátil. Las empresas ajustan rápidamente sus gastos, provocando una fuerte caída de la inversión en los países industriales, tal como se observa en el Gráfico N° II.2.12.

Gráfico N° II.2.12
Inversión en Países Industrializados



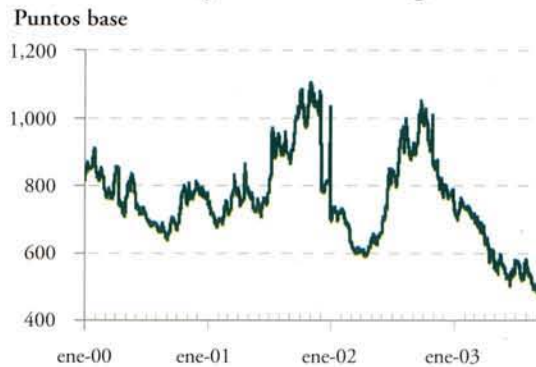
Fuente: FMI.

Lo anterior se traduce en un doble choque real sobre la economía chilena, esto es, se produce una disminución en el precio del cobre y en la demanda externa por las exportaciones chilenas.

Adicionalmente al choque real, se produce un choque financiero de magnitud, cual fue el aumento de la aversión al riesgo y que fue sostenida y acrecentada posteriormente por los atentados del 11 de septiembre en EE.UU.; los escándalos contables en EE.UU.;

y el conflicto armado en el Medio Oriente⁸ (ver Gráfico N° II.2.13). El resultado de esta mayor aversión fue una disminución de los flujos de capitales hacia las economías emergentes, incluyendo Chile.

Gráfico N° II.2.13
Aversión al Riesgo en Países Emergentes



Fuente: Bloomberg.

Ante choques de esta magnitud y ante iguales necesidades de financiamiento, las economías relativamente cerradas, esto es aquellas que tienen bajo nivel de exportaciones con respecto al PIB, tienen que incurrir en un ajuste significativo de su nivel de actividad de forma de disminuir sus importaciones a un nivel acorde con el nivel de financiamiento que reciben — esto es, bajo ingreso por exportaciones y salida neta de capitales. A su vez, una pobre base exportadora, tanto a nivel agregado como en cuanto a diversificación de los mercados de destino, restringe la posibilidad de aumentar los ingresos por exportaciones.

Por el contrario, en una economía más abierta, el ajuste en importaciones, y por tanto en actividad, es sustancialmente menor. Al existir una base exportadora amplia, el aumento necesario en el tipo de cambio real para equilibrar las cuentas externas es menor que en el caso de una economía relativamente cerrada. Asimismo, una base exportadora diversificada en términos de mercados de destino facilita redireccionar las exportaciones a mercados alternativos, contrarrestando los efectos de una disminución acotada de la demanda externa a ciertas regiones o países específicos.

⁸ Todo esto en un contexto en que los inversionistas habían incurrido en grandes pérdidas producto de la crisis asiática.



Por tanto, se puede concluir que la relación entre el grado de apertura y la vulnerabilidad a los choques externos es inversa, contraponiéndose a la idea que se suele escuchar en algunos círculos, en el sentido que mayor apertura conlleva mayor vulnerabilidad.

Una economía sin desequilibrios macroeconómicos, una política fiscal y monetaria con capacidad de actuar contracíclicamente y un alto grado de apertura con diversificación de las exportaciones, constituyen elementos claves para sacar las mayores ventajas de la globalización y minimizar los efectos negativos de estar más ligados al ciclo mundial. Un buen desempeño económico puede hacer la diferencia entre ser un país más o menos desarrollado, tal como queda de manifiesto en el Recuadro N° II.2.4.

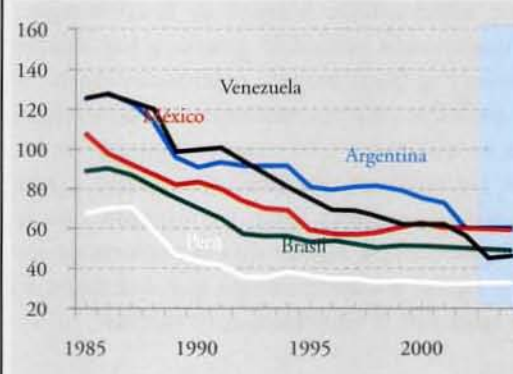
Recuadro N° II.2.4:

La ventaja de tener buenas políticas

El buen desempeño económico que ha mostrado Chile desde mediados de los 80 ha sido posible gracias a la solidez de sus instituciones y a la evolución positiva que ha tenido el manejo macroeconómico, en especial, durante los últimos años. El resultado de ello ha sido que el atraso en desarrollo —medido a través del PIB por habitante en igual poder adquisitivo— que mostraba Chile con respecto a otras economías de la región a comienzo de 1980 ha disminuido continuamente desde entonces, tal como se observa en el gráfico N° 4.a. En efecto, a comienzos de los 80 el producto por habitante del resto de los países de la región estaba por sobre el de Chile en un casi un 40% en el caso de Argentina y Venezuela, en igual nivel en el caso de México, un 20% menos en el caso de Brasil y un 30% menos en el caso del Perú. Para el 2004 se espera que Argentina y México estén un 40% por debajo de Chile; Brasil y Venezuela un 50% y Perú un 70%.

Gráfico N° 4.a

PIB PPC por habitante en Latinoamérica
PIB PPC por habitante de Chile = 100

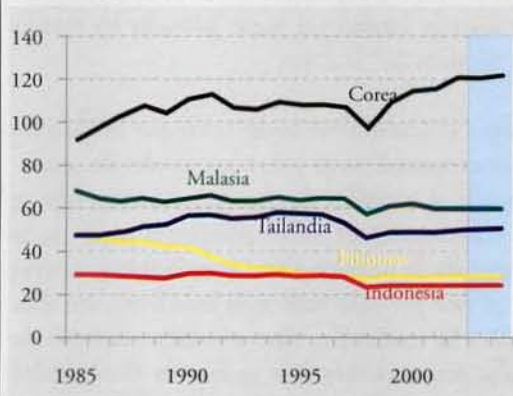


Fuente: FMI.

Pero el buen desempeño económico no sólo ha llevado a Chile a aventajar a las economías de Latinoamérica, sino también a algunas economías del Asia emergente. En efecto, se muestra en el gráfico N° 4.b que Chile alcanzaba un mayor desarrollo económico en 1980 que Corea, Malasia, Tailandia, Filipinas e Indonesia. En 2004, Corea será la única economía que superará a Chile en términos del PIB por habitante; Filipinas habrá disminuido su nivel con respecto a Chile y el resto se mantendrá prácticamente en el mismo nivel.

Gráfico 4.b

PIB PPC por habitante en Asia
PIB PPC por habitante de Chile = 100



Fuente: FMI.

II.2.3. Evolución doméstica en el último año

Tal como ha sido recalcado por el FMI en su última evaluación de la economía chilena⁹, ésta ha logrado permanecer relativamente inmune de la crisis regional y ha continuado creciendo gracias a sus sólidos fundamentos y al buen manejo macroeconómico. Si bien las políticas macroeconómicas contracíclicas adoptadas no aislaron a Chile completamente de los efectos de los choques externos, ellas, junto a una posición macroeconómica sana, permitieron que la economía creciera más rápido que la mayoría de los países de la región al mismo tiempo que disfrutaba de un acceso favorable al financiamiento externo.

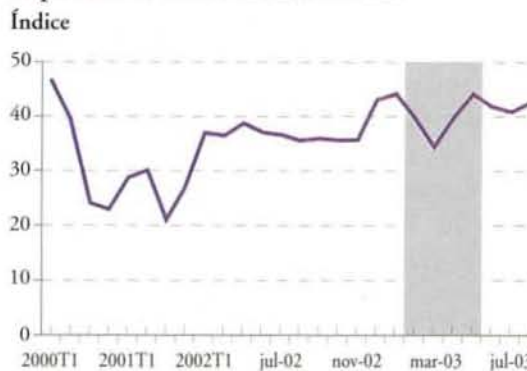
Como quedó de manifiesto en las secciones precedentes, la evolución de la economía chilena ha seguido de cerca la débil y volátil evolución de la economía mundial entre 2001 y primer semestre de 2003. En ese período la economía mundial experimentó diferentes choques, cuales fueron la desaceleración del crecimiento mundial en 2001, los escándalos contables en la primera mitad de 2002, la caída del crecimiento regional en 2002, y en el primer semestre de 2003 la aparición del SARS en Asia y la guerra en Medio Oriente.

En el plano doméstico, ya a partir de 2001 la política macroeconómica comienza a tomar un sesgo expansivo, una vez corregidos los desequilibrios existentes en la economía nacional entre los años 1997-1999. En efecto, las tasas de interés han bajado desde entonces en 525 puntos base y la política fiscal ha impulsado la demanda interna cuando el gasto privado ha estado débil (ver Gráfico N° II.2.4).

Sin embargo, el tradicional rezago con que actúan las políticas macroeconómicas sobre los niveles de actividad junto con la sucesión de choques externos que se siguieron sucediendo, explican porque, a pesar de la expansividad de la política fiscal y monetaria, el crecimiento en este período haya sido más lento, no sólo comparado a la tendencia, sino también respecto de las distintas proyecciones que se fueron efectuando, haciendo transitar a la economía en los últimos años en lo que pareciera una sucesión de “partidas falsas”.

Las malas noticias externas, que se tradujeron en términos de intercambio deprimidos, en un aumento de la aversión al riesgo por parte de los inversionistas y en un ambiente de incertidumbres acerca de la reactivación mundial y regional, tuvieron efectos negativos sobre las expectativas de los agentes domésticos, su ingreso disponible y la rentabilidad de las empresas. En lo más reciente, cabe destacar la evolución de las expectativas de los consumidores entre finales de 2002 y primer semestre de 2003, cuando la guerra en Irak y la consiguiente turbulencia en el mercado del petróleo y los mercados financieros, tuviera un marcado efecto depresivo sobre dichas expectativas, tal como ocurriera en otras regiones del mundo (ver Gráfico N° II.2.14).

Gráfico N° II.2.14
Expectativas de los Consumidores



Fuente: Adimark.

Por otra parte, a lo largo de este período, la secuencia de choques externos ha impactado negativamente el volumen y precio de las exportaciones. En particular, el choque regional produjo un aumento en la competitividad de las exportaciones de aquellos países de la región que experimentaron una depreciación real en relación al peso chileno, ganando espacio en desmedro de las exportaciones chilenas en los mercados externos. El cambio de paridades, junto a la disminución en la actividad en la región, afectó también a las exportaciones chilenas dirigidas a este mercado, con consecuencias directas sobre la actividad interna pues se trata de productos difícilmente redireccionables.

⁹ Consulta de Artículo IV sobre Chile, agosto de 2003.



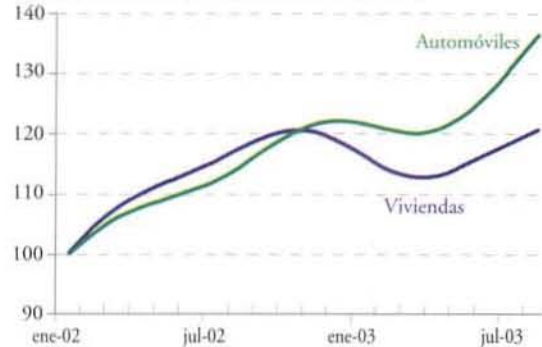
Afortunadamente, con el correr del 2003, los efectos de los choques anteriores han ido desapareciendo gradualmente, y, a diferencia de 2002, no se han materializado nuevos choques, no obstante que el crecimiento mundial, de Latinoamérica, del comercio y de los términos de intercambio de Chile ha permanecido muy por debajo de su tendencia aún durante este año.

Con todo, la gradual mejoría del entorno externo ha permitido una recuperación de los volúmenes de exportación y del precio de éstas en el último tiempo. En particular, desde septiembre de 2002 las exportaciones nominales se han expandido a una tasa promedio de 11% mensual y el precio del cobre muestra una tendencia alcista. Cabe señalar que, la entrada en vigencia del acuerdo de libre comercio con la UE ha sido un factor adicional que ha ayudado a la recuperación de los volúmenes de exportación en 2003.

Las circunstancias externas más favorables, combinadas con el efecto positivo de las políticas fiscales y monetarias contra cíclicas que el gobierno y el Banco Central han venido ejecutando, han permitido que la demanda interna se recupere marcadamente a partir del tercer trimestre de 2002: primero como una reactivación del consumo y, a medida que el crecimiento de la demanda pareció sostenible, con una reactivación de la inversión. En particular, las ventas de automóviles y de viviendas han continuado expandiéndose a altas tasas en los últimos meses, luego de una pequeña desaceleración a principios de este año (ver Gráfico N° II.2.15); y la formación bruta de capital fijo presenta una aceleración en su tasa de crecimiento desde mediados del año 2002 (ver Gráfico N° II.2.16).

Gráfico N° II.2.15
Ventas de Automóviles y Viviendas

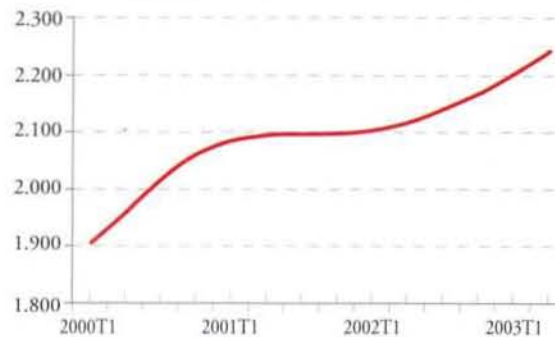
Serie de tendencia cíclica, enero 2002=100



Fuente: ANAC y Cámara Chilena de la Construcción.

Gráfico N° II.2.16
Formación Bruta de Capital Fijo

Mill. \$ de 1996, tendencia cíclica



Fuente: Banco Central.

Todo esto se traduce en mayores tasas de crecimiento que pudieran acelerarse sosteniblemente en el mediano plazo, tendencia que ha sido validada también por el mercado a través de distintos indicadores que muestran la confianza hacia la economía chilena. Los spreads soberanos han disminuido a los niveles más bajos de la historia chilena reciente, la bolsa de comercio ha alcanzado los niveles más altos de los últimos años — en lo que va de este año la capitalización de la Bolsa ha aumentado en más de un 40%— y el peso se ha apreciado en más de 100 pesos en los últimos 12 meses.

En materia interna, la inflación ha permanecido controlada y dentro del rango meta del Banco Central, de 2% a 4%, salvo episodios puntuales en que la inflación observada ha excedido el techo del rango objetivo, producto del alza del petróleo registrada a

comienzo del año como consecuencia de la guerra de Irak. El control de la inflación permitiría mantener los niveles de liquidez estimulativos actuales. Cabe señalar que el alza del IVA, la que regirá a partir de octubre, tendrá efectos acotados sobre la inflación y que, en todo caso, al afectar el nivel de los precios por una sola vez, no debería afectar el nivel de liquidez actual.

El mercado laboral, en tanto, ha mostrado un comportamiento dinámico, con tasas de creación de empleo, total y privado, acelerándose desde septiembre de 2002. Lo anterior, a pesar de la fuerte expansión de la fuerza de trabajo, ha permitido mantener la tasa de desempleo por debajo de lo observado en 2001 y 2002.

II.2.4. Perspectivas domésticas 2003–2004

Tal como se ha expuesto hasta ahora y según se ha visto en el último tiempo, las perspectivas para la economía doméstica en el corto plazo dependerán del ambiente externo, que hoy parece más auspicioso que en cualquiera de los últimos años. Las proyecciones de consenso para lo que queda de 2003 y el año calendario 2004 son de una mejoría sostenida para la economía mundial, tal como se mencionó en la sección II.1.2 de este capítulo.

En este escenario, se visualiza un proceso de crecimiento libre de contratiempos en los próximos 18 meses. En el año 2003 la economía crecería significativamente más de lo que lo hiciera en 2002, si bien todavía a un ritmo inferior del que permite la ampliación de la capacidad productiva, concepto conocido como crecimiento del producto potencial. Con la información disponible hasta ahora, se prevé que la economía crezca en torno a un 3,4% este año. Por su parte, se espera que la inflación acumulada en el año quedará cómodamente dentro del rango meta, situándose en un 2,6% en relación a diciembre de 2002.

En materia de cuentas externas, el país requerirá un bajo nivel de financiamiento externo dada la mejoría de la cuenta corriente. Este factor, entre otros, explica la apreciación del peso chileno durante este año.

Para el 2004, el escenario base proyecta un año relativamente normal en términos del crecimiento mundial, previsión basada principalmente en la aceleración del crecimiento de la economía de los EE.UU. Esto llevaría a un continuado fortalecimiento de los

términos de intercambio con un precio del cobre estimado en 83 centavos, lo que, junto a un mayor potencial exportador facilitado, entre otros factores, por un aumento en el crecimiento latinoamericano, permitiría una aceleración del crecimiento doméstico a niveles por sobre el 4% en 2004. De continuar un entorno externo normalizado, la economía estaría en posición de crecer en exceso de 5% hacia el 2005, dada la existencia de capacidad productiva no utilizada. A su vez, el fortalecimiento del peso posibilitará un crecimiento del gasto interno superior al del producto, a la vez que mantener la tasa de inflación dentro del rango meta del Banco Central. La apreciación del peso, dentro de ciertos rangos, no representa problemas para la cuenta corriente por cuanto el déficit se mantendrá todavía en un moderado nivel, el que será financiado fácilmente con el mayor ingreso de capitales privados del exterior, que ingresarán atraídos por el acceso expandido a los mercados con los cuales se han suscrito acuerdos comerciales y por la mayor rentabilidad que ofrece una economía en crecimiento.

Pero, aunque menores, todavía persisten posibilidades de nuevos tropiezos en el escenario global.

En un escenario externo relativamente menos favorable, que se presentaría si alguno de los factores de riesgos descritos con anterioridad se materializara y resultara en tasas de crecimiento de la economía mundial en los años siguientes sólo equivalentes a las de este año, aunque con una economía regional que prosiguiera creciendo debido a una continuación de políticas macroeconómicas adecuadas, la economía nacional probablemente continuaría su aceleración, creciendo en promedio entre 4% y 4,5% en 2004–2005.

En un escenario francamente negativo, esto es, si la economía mundial continúa creciendo débilmente y, adicionalmente, la región vuelve a vivir una difícil situación económica como la observada en 2002, es probable que Chile todavía crecería entre 3% y 3,5% en 2004–2005. Es difícil imaginar un escenario de desaceleración futura, ya que existiría espacio para seguir aplicando políticas macroeconómicas expansivas y se tendría los efectos positivos sobre las exportaciones de los acuerdos comerciales.



III. IMPUESTOS EN CHILE: EVOLUCIÓN, NIVEL Y ESTRUCTURA

III.1 Introducción

El tamaño de la carga tributaria en Chile ha sido un tema de discusión por mucho tiempo en el país, llegando incluso a atribuirle a una supuesta “excesiva” carga tributaria el bajo crecimiento exhibido por la economía chilena en 2001–2003.

En este capítulo se discute la política y estructura tributaria chilena bajo los gobiernos de la Concertación, con un énfasis particular en el gobierno actual, analizando los principales cambios realizados y sus justificaciones. El análisis de las cifras presentadas a lo largo de la sección lleva a conclusiones claras con respecto al manejo de la política tributaria de la última década. Se comprueba que la carga tributaria no ha cambiado de forma significativa en el período bajo análisis, lo que demuestra que no ha habido un aumento de impuestos a nivel global en el país. Más aún, al analizar el impacto sobre la recaudación de los cambios más recientes en la estructura tributaria, es posible afirmar que las medidas tomadas, evaluadas en su totalidad, han inducido una reducción en la recaudación fiscal. Además, se demuestra que la carga tributaria de Chile no es alta en términos relativos a otros países. Más bien, Chile se encuentra en un nivel promedio de carga tributaria para su nivel de ingresos, medido a partir del producto interno bruto ajustado por la paridad del poder de compra (PPC).

A pesar de que la carga tributaria se ha mantenido relativamente estable en el período, en los últimos trece años se han introducido una serie de cambios en su estructura y composición orientados a estimular la eficiencia de la estructura tributaria y generar incentivos que promuevan la eficiencia económica. Así, estas modificaciones han avanzado hacia una estructura tributaria cada vez menos distorsionadora de los mercados que no presentan problemas de externalidades, y han buscado corregir externalidades existentes en aquellos mercados que por sí solos no funcionan eficientemente.

El esquema de esta sección es el siguiente: inicialmente se describe la evolución de la estructura tributaria chilena, concentrando el análisis especialmente en el período 1990–2003 seguidamente. Se presenta la evolución histórica de la carga tributaria y sus proyecciones para los próximos cuatro años¹⁰. Posteriormente se describen los principales impuestos existentes y los cambios que han sufrido en el período bajo análisis. Se presenta a continuación una descripción de las reformas tributarias llevadas a cabo entre 1990 y 2003, con especial énfasis en la Ley contra la Evasión y Elusión Tributaria. Finalmente, se presentan las conclusiones.

III.2 Evolución Histórica de la Carga Tributaria en Chile: 1983 – 2002

Una primera aproximación a la estructura tributaria resulta de analizar la evolución de la recaudación fiscal en términos absolutos en el período reciente. El Cuadro N° III.2.1 muestra la recaudación tributaria del Gobierno Central en los últimos 16 años, donde se aprecia un importante crecimiento de la recaudación en términos absolutos¹¹. En efecto, la tasa de crecimiento promedio de los ingresos tributarios en el período 1983 – 2002 fue de 5,2% real anual, ascendiendo a US\$11.190 millones en ese último año, más del doble de su nivel original.

¹⁰ La carga tributaria se define como el cociente entre la recaudación tributaria y el PIB en el año correspondiente, expresado como porcentaje.

¹¹ Si se incluye la recaudación de los Gobiernos Locales —Municipalidades—, los ingresos tributarios aumentarían, en promedio, en un 1,4% del PIB.

Cuadro N° III.2.1
Ingresos Tributarios Netos 1983–2002

	Mill. US\$ 2002	var. % a.
1983	4,035	-
1984	4,527	12,2%
1985	4,651	2,7%
1986	4,840	4,1%
1987	5,255	8,6%
1988	5,120	-2,6%
1989	5,305	3,6%
1990	5,086	-4,1%
1991	6,253	23,0%
1992	7,065	13,0%
1993	7,764	9,9%
1994	8,022	3,3%
1995	8,714	8,6%
1996	9,596	10,1%
1997	9,858	2,7%
1998	9,842	-0,2%
1999	9,290	-5,6%
2000	10,194	9,7%
2001	10,811	6,1%
2002	11,190	3,5%

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Ahora bien, ese ritmo de crecimiento en los ingresos tributarios no representa un aumento en la carga, toda vez que, en ese mismo período, el país creció a un ritmo de 5,8% real anual. Dado que ambas variables crecieron a ritmos muy similares en el período analizado, la carga tributaria no ha variado significativamente.

Se ha planteado que durante los gobiernos de la Concertación la carga tributaria del país se ha expandido de forma excesiva y que su nivel actual es alto. Como se observa en el Gráfico N° III.2.1, que presenta la evolución de la carga tributaria a lo largo de los últimos períodos presidenciales, esta afirmación carece de fundamento.

Gráfico N° III.2.1
Carga Tributaria por Período de Gobierno, 1980–2003

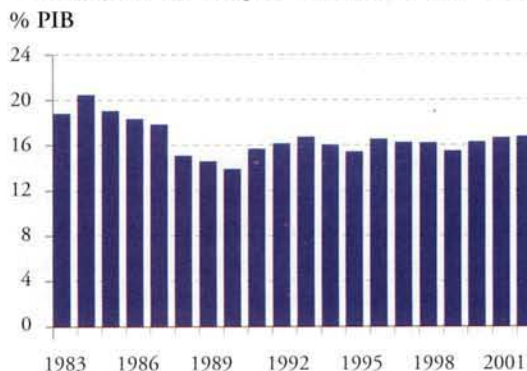


Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

En efecto, al comparar la carga tributaria actual con la carga promedio del período 1980–1989, se constata que hoy en Chile se paga, como porcentaje del PIB, menos impuestos que en ese período.

El Gráfico N° III.2.2 muestra la evolución de la carga tributaria entre los años 1983 y 2002. Se observa que, a pesar del incremento en el nivel de ingresos tributarios ocurrido en los primeros años del gobierno del Presidente Aylwin, la carga tributaria se mantuvo relativamente constante en la última década. Entre 1990 y 1993 se revirtió parcialmente la insostenible disminución de la recaudación tributaria ocurrida en la última parte del régimen militar, pero luego la carga tributaria se mantuvo relativamente estable, oscilando entre 15,5% y 16,9% del PIB.

Gráfico N° III.2.2
Evolución de la Carga Tributaria, 1983–2002



Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.



También se observa que entre 1987 y 1990 la carga tributaria se redujo bruscamente. Esta caída respondió a un radical proceso de rebajas de impuestos, entre los que se incluyen cambios a los impuestos específicos a los combustibles y bienes suuntuarios, rebaja del IVA de 20% a 16% y cambios a la base del impuesto a la renta de las empresas. Con estas reformas, en tres años la carga tributaria se redujo en el equivalente a 4% del PIB.

Ahora bien, al no ser acompañadas de ajustes equivalentes en el gasto, estas rebajas resultaron insostenibles desde una perspectiva estructural y agregaron una presión fiscal expansiva a una economía que ya venía sobrecalentándose, obligando a que el período democrático se iniciara con un ajuste contractivo. La insostenibilidad de esas rebajas tributarias se expresa, entre otras cosas, en que la Ley de Presupuestos de 1990 no contempló siquiera recursos para financiar el reajuste del sector público legislado en los últimos meses de 1989.

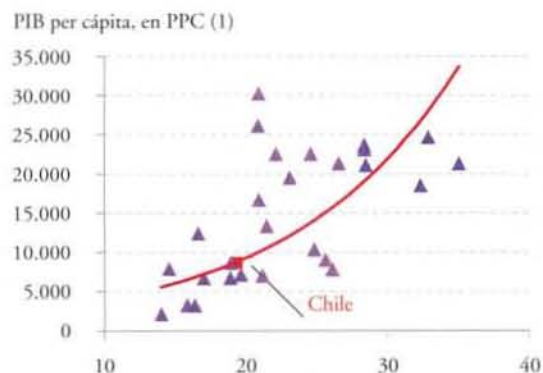
Dada esta situación, la política tributaria en los inicios de los gobiernos de la Concertación buscó, mediante la aprobación de una reforma tributaria a comienzos del período, lograr una situación fiscal sostenible en el tiempo. Ello se refleja, como muestra el gráfico, en una gran estabilidad del nivel de recaudación tributaria global en relación al PIB desde 1991 en adelante con un nivel mínimo de 15,5% en 1995 y un máximo de 16,9% en 1993, que se comparan con un nivel máximo de 20,5% del PIB en 1983.

Lo anterior, sin embargo, no significa que no se aprecien cambios en la composición de la recaudación entre distintas fuentes de impuestos, tema que se discute en la sección III.5. En efecto, desde 1990 el sistema tributario chileno ha sufrido diversas modificaciones que apuntan principalmente a hacer más eficiente el sistema.

III.3 Comparación Internacional de la Carga Tributaria

El que la carga tributaria no haya aumentado durante los últimos años, sin embargo, no garantiza que el nivel alcanzado sea el adecuado para un país como Chile. Resulta ilustrativo, por tanto, comparar este nivel con el de otros países emergentes y desarrollados¹². El sentido de referirse a países emergentes es evidente: examinar si la carga tributaria de Chile está alineada con la carga tributaria de países de similares condiciones y que son bien evaluados por organismos internacionales. Por otro lado, referirse a países desarrollados tiene por objeto examinar la carga tributaria que se podría esperar tener con mayores niveles de desarrollo. El Gráfico N° III.3.1 muestra dicha comparación. Allí se observa una clara relación positiva entre el PIB por habitante —medido en dólares de igual poder adquisitivo— y la carga tributaria en los países analizados. Esta relación está ilustrada por la línea de tendencia que cruza el gráfico.

Gráfico N° III.3.1
PIB por habitante y Carga Tributaria, 1997



(1) PIB en igual Poder de Paridad de Compra.
Fuente: Banco Mundial y FMI.

¹² Los países incluidos en la comparación son: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Egipto, España, EEUU, Francia, Holanda, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Malasia, México, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía.

Esta relación positiva entre PIB por habitante y carga tributaria se puede explicar por cuanto a medida que los países se desarrollan, la sociedad busca destinar un mayor porcentaje de su producción total a bienes públicos —educación, salud, justicia, infraestructura, programas sociales. Estos bienes son proporcionados —o al menos financiados en parte— por el Estado. En la literatura económica este hecho se denomina la Ley de Wagner¹³.

Se observa empíricamente que la elasticidad de la carga tributaria respecto del ingreso por habitante es positiva, pero decreciente, y que se aproxima a cero para cargas tributarias medias del orden de 35%. Es decir, podría esperarse que la carga tributaria de un país creciera rápidamente durante las fases iniciales e intermedias de crecimiento, para luego estabilizarse cuando dicha sociedad alcance un nivel relativamente avanzado de desarrollo.

Al observar la carga tributaria de Chile en el Gráfico N° III.3.1, se puede afirmar que ésta no es excesiva en relación a otros países emergentes y de la OCDE. De hecho, está en línea con las cargas tributarias promedio de países comparables en términos de nivel de desarrollo.

III.4 Proyección de la Carga Tributaria en 2003–2006

Al proyectar la carga tributaria esperada para el período 2003–2006, se observa, aún considerando el alza del IVA implementada en 2003, que ésta se mantendrá en el rango observado desde 1991, tal como se presenta en el Cuadro N° III.4.1. Además, esta carga será menor que aquella proyectada sin los Tratados de Libre Comercio (TLCs) con EE.UU., Europa y Corea y sin el alza de IVA. Por tanto, el alza del IVA no compensará totalmente las disminuciones de recaudación arancelaria provocadas por los TLCs firmados en el último tiempo. En suma, producto de estos cambios, disminuirán los impuestos que pagarán los chilenos. El cuadro muestra además que la carga tributaria se mantendrá prácticamente constante durante todo el período.

¹³ "Three Extracts on Public Finance" Wagner Adolph. En Musgrave-Peacock (ed) *Classics in The Theory of Public Finance*, Macmillan, London 1967.

Cuadro N° III.4.1 Carga Tributaria Proyectada, 2003 – 2006 Millones de pesos de 2003

Caso 1: Con TLCs y con alza de IVA a 19%

	2003	2004	2005	2006
Ingresos Tributarios Netos	8.140,6	8.458,0	9.022,7	9.499,3
Carga Tributaria	16,5%	16,3%	16,5%	16,5%

Caso 1: Sin TLCs y sin alza de IVA a 19%

	2003	2004	2005	2006
Ingresos Tributarios Netos	8.236,3	8.546,4	9.128,8	9.623,4
Carga Tributaria	16,7%	16,5%	16,7%	16,7%

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

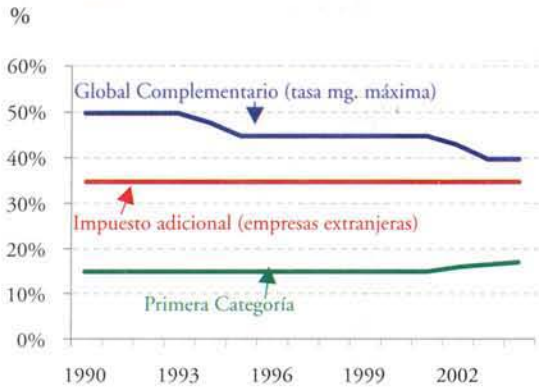
III.5 Reformas a la Estructura Tributaria, 1990–2003

Si bien la carga tributaria se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los gobiernos de la Concertación, se ha realizado un conjunto de reformas que han tenido por objeto asignar el peso de los impuestos a los distintos mercados de la forma más eficiente posible y corregir distorsiones en mercados puntuales. Además, ciertas reformas buscan objetivos específicos, como por ejemplo incentivar la inversión —modificaciones a depreciación acelerada—, profundizar la integración de la economía chilena a los mercados internacionales —rebajas arancelarias—, facilitar la competencia en el mercado financiero —reforma al mercado de capitales.

El Gráfico N° III.5.1 muestra la evolución de las distintas tasas impositivas de los impuestos directos entre los años 1990 y 2003.



Gráfico N° III.5.1
Evolución de las Tasas de Impuestos Indirectos,
1990–2004



Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

III.5.1. Impuesto a la renta

Como se observa en el Gráfico N° III.5.1, en los últimos años los esfuerzos se han concentrado en reducir las diferencias en la carga tributaria de empresas y personas naturales, disminuyendo la tasa marginal máxima de impuesto global complementario —que grava las rentas de las personas—, y aumentando la tasa de impuesto de primera categoría —que grava a las empresas.

Específicamente, en el año 2001 se adoptaron medidas para disminuir la enorme brecha existente en el país entre la tasa marginal máxima enfrentada por las personas y la tasa enfrentada por las empresas, que induce a la elusión y evasión tributaria por la vía de disfrazar rentas personales como rentas empresariales. Esta brecha constituye una fuente de inequidad para los profesionales que viven de los ingresos de su trabajo. Estas medidas se materializaron en la Ley 19.753, que rebaja las tasas marginales máximas del impuesto a las personas, y aumenta la tasa de impuesto a las empresas. Antes de la nueva legislación, se observaba que las tasas marginales máximas de impuesto a las personas eran relativamente altas en Chile, lo que no ocurriría con las tasas marginales medias. Junto con esto, la tasa de impuesto a las rentas corporativas en Chile es una de las menores del mundo, sin contar que además constituye un crédito para el impuesto a la renta de las personas. Es decir, esta estructura de impuestos producía desincentivos a

la generación de ingresos por el capital humano más calificado, premiando exclusivamente los ingresos del capital físico —además de los incentivos a la elusión ya mencionados.

Cuadro N° III.5.1
Comparación Internacional de las Tasas de
Impuestos a las Empresas y a las Personas, año
2001

	Tasa de Impuesto Corporativo	Impuestos Personales, Tasa Marginal Máxima	Brecha entre Impuestos Personales y Corporativos
Chile	16,0	45,0	29,0
Dinamarca	30,0	63,3	33,3
Suecia	28,0	58,2	30,2
Finlandia	29,0	59,1	30,1
Irlanda	20,0	48,0	28,0
Noruega	28,0	55,3	27,3
Hungría	18,0	44,5	26,5
Bélgica	40,2	65,2	25,0
Suiza	25,3	49,4	24,2
Australia	30,0	48,5	18,5
Corea	30,8	48,5	17,7
Holanda	35,0	52,0	17,0
Austria	34,0	50,0	16,0
Islandia	30,0	43,1	13,1
España	35,0	48,0	13,0
Alemania	38,9	51,2	12,3
Portugal	35,2	46,6	11,4
Reino Unido	30,0	40,0	10,0
Nueva Zelanda	33,0	39,0	6,0
Luxemburgo	37,5	43,1	5,7
México	35,0	40,0	5,0
Turquía	33,0	35,6	2,6
Brasil	25,0	27,5	2,5
Estados Unidos	45,5	47,5	2,0
Canadá	42,1	43,2	1,1
Perú	30,0	30,0	0,0
Argentina	35,0	35,0	0,0
Bolivia	25,5	13,0	-12,5

Fuente: Banco Mundial.

Si se analiza la estructura de impuestos directos desde una perspectiva internacional (ver Cuadro N° III.5.1) se observa que los impuestos corporativos en Chile son significativamente inferiores a los impuestos corporativos en otros países. Además, la diferencia entre las tasas marginal máxima de impuestos personales y la tasa de impuestos corporativos es significativamente mayor en Chile que los países que se muestran en el cuadro.

Los impuestos directos han sido modificados para profundizar el mercado de capitales chileno —Reforma al Mercado de Capitales I, Ley N° 19.768, al modificarse el impuesto a las ganancias de capital,

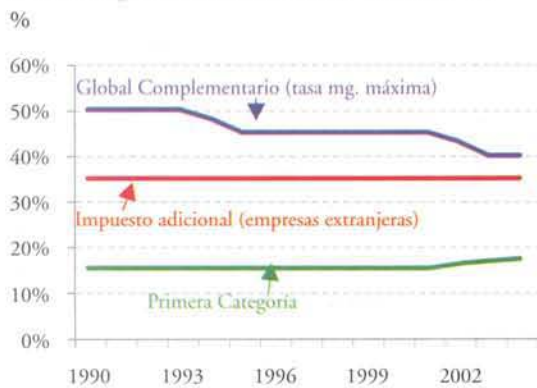
con el objetivo de dar mayor liquidez a este mercado y avanzar en la internacionalización de la banca nacional.

Por otra parte, para incentivar la inversión, se destaca la ley N° 19.840 de 2002 que acorta las tablas de vida útil de activos y faculta la aplicación del mecanismo de depreciación acelerada para activos de vida útil mayor o igual a tres años.

III.5.2. Impuestos indirectos

Las tasas de los impuestos indirectos también han variado en este período, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° III.5.2
IVA e Impuestos al Comercio Exterior (1)



(1) IVA aumenta a 19% el 1 de octubre de 2003.
Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Como se observa en el gráfico anterior, se ha intentado que la tributación provea los incentivos correctos en los distintos mercados gravados, como se explica a continuación.

IVA

Si bien la tasa del IVA aumentó entre 1990 y 2004, la justificación de estas alzas es clara. El Impuesto al Valor Agregado es, dentro de los impuestos indirectos, el impuesto que menos distorsiones genera en los mercados y es común a todos los bienes y servicios de la economía —salvo algunos productos exentos. Dado que el IVA tiene una mayor base imponible, se requiere un menor aumento de tasa que en otros tipos de impuesto para lograr un determinado aumento de recaudación. Dado que los ingresos por impuestos

son los ingresos más importantes del Gobierno, se ha hecho necesario aumentar el IVA para mantener equilibradas las cuentas fiscales, y para financiar los programas sociales del Gobierno como lo son el AUGE y Chile Solidario.

Se ha argumentado que el aumento del IVA es regresivo, puesto que los más pobres son quienes gastan una mayor proporción de su ingreso en consumo presente. También se ha argumentado que la rebaja de las tasas máximas al impuesto Global Complementario y de Segunda Categoría le restan progresividad a los impuestos directos. Sin embargo, y tal como lo destacan Engel, Galetovic y Raddatz¹⁴, es inconveniente evaluar el impacto distributivo de un impuesto —o de un conjunto de impuestos— basándose exclusivamente en su efecto directo. Para conocer la verdadera progresividad o regresividad del sistema tributario como un todo, es necesario conocer además cuán bien focalizado está el gasto social. En el documento citado, se demuestra que “el IVA mejora la distribución del ingreso en Chile — y merecería ser calificado de progresivo— pues financia gasto social que beneficia principalmente —aunque no exclusivamente— a los deciles más pobres”¹⁵.

Lo importante al diseñar un sistema tributario radica en lograr la recaudación necesaria para financiar la agenda social del Gobierno, distorsionando lo menos posible los mercados y corrigiendo externalidades en casos puntuales. El objetivo final de toda estructura tributaria consiste exactamente en eso: financiar una agenda social focalizada, que logre mejorar —aunque sea en parte— la distribución del ingreso en el país.

¹⁴ “Reforma Tributaria y Distribución del Ingreso en Chile”, Eduardo Engel, Alexander Galetovic, Claudio Raddatz. Serie Economía N° 40, Centro de Economía Aplicada, Depto. de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile, Agosto 1998.

¹⁵ Op. Cit., pág. 3.



Existe un caso especial de exención del IVA y de los aranceles aduaneros: actualmente se exime de estos tributos a las importaciones de pertrechos¹⁶ efectuadas por el Ministerio de Defensa o por instituciones y empresas que realicen funciones relacionadas con la defensa nacional. Así, las empresas del país, en especial las Pymes, enfrentan una competencia desleal en muchas de las compras que realizan las FF.AA. —que no son municiones, repuestos y combustibles— al poder importarlas exentas de IVA y aranceles. Ello limita su condición de actual o potencial proveedor de productos para las ramas de la defensa nacional. Por ello, actualmente se encuentra en discusión en el Congreso un proyecto de Ley que elimina esas exenciones, compensando debidamente por los mayores costos en que deberán incurrir las FF.AA.

Impuestos al comercio exterior

En el Gráfico N° III.5.2, se observa que el impuesto al comercio exterior ha caído desde una tasa de 15% en 1990 a una de 6% en 2003. Si a esto se le suman los tratados de libre comercio que Chile ha suscrito en el último tiempo, lo que se refleja en el arancel efectivo promedio, es posible aseverar que hoy Chile es una de las economías más abiertas al mercado internacional. Este hecho es fundamental para evitar distorsiones en las decisiones de producción interna y de consumo, logrando que Chile aproveche al máximo sus ventajas comparativas reales. Además, la firma de los TLCs permite la apertura de nuevos mercados para los productos chilenos.

La integración al mundo de la economía chilena no sólo se ha visto potenciada por las rebajas de los impuestos al comercio exterior. También se debe destacar el proyecto de plataforma de inversiones, que evita la triple tributación para casos en que Chile sirva como plataforma de inversiones extranjeras en países de la región. Además, se ha suscrito una serie de convenios que evitan la doble tributación.

Recuadro N° III.5.1:

Convenios para evitar doble tributación

Convenios para evitar doble tributación vigentes:

- Argentina
- Canadá
- México

Convenios suscritos:

- Dinamarca
- Croacia
- España
- Reino Unido

Convenios en trámite legislativo:

- Ecuador
- Polonia
- Brasil
- Perú
- Noruega
- Corea del Sur

Recuadro N° III.5.2:

Rebajas de aranceles compensadas

Los aranceles al comercio exterior se han rebajado unilateralmente en dos oportunidades, en 1991 y 1998. En ambas ocasiones, estas rebajas arancelarias han sido compensadas con aumentos en otros impuestos, para así evitar la pérdida de recaudación.

En 1991 la tasa general de arancel a las importaciones fue rebajada de 15% a 11%, lo que fue compensado con un aumento en el impuesto específico a la gasolina automotriz.

En 1998, la tasa general de arancel a las importaciones fue rebajada de 11% a 6% —en forma escalonada, a razón de 1% de rebaja por año. Para compensar la pérdida de recaudación fiscal por este concepto, se aumentó el impuesto específico a la gasolina automotriz, el impuesto específico a los cigarrillos, cigarrillos puros y tabaco, y el impuesto de timbres y estampillas.

¹⁶ Pertrecho, según el Diccionario de la Lengua, se define como "Municiones, armas, y demás instrumentos, máquinas, etc. necesarios para el uso de los soldados y defensa de las fortificaciones o de los buques de guerra".

Impuesto de timbres y estampillas

El impuesto de timbres y estampillas ha sufrido dos modificaciones durante el gobierno del Presidente Lagos. En el año 2001¹⁷ se aplicó una exención del pago de este impuesto por un año, para la reprogramación de créditos hipotecarios destinados a adquisición, ampliación y construcción de viviendas con un tope de 3.000 UF. Dado que las tasas de interés han exhibido niveles históricamente bajos durante estos años, el incentivo a la reprogramación de deudas hipotecarias ha constituido un mecanismo directo para que los sectores medios y de bajos ingresos se beneficien de la estabilidad macroeconómica y del extraordinariamente bajo riesgo país. En el año 2002¹⁸ se eliminó de forma permanente el pago de este impuesto para reprogramaciones de créditos hipotecarios, sin tope. Además, se estableció una exención a todos los créditos con garantía hipotecaria. De esta forma, se eliminaron costos de transacción originados por impuestos que dificultan la movilidad de las deudas, incrementando de esta forma la competencia en el mercado.

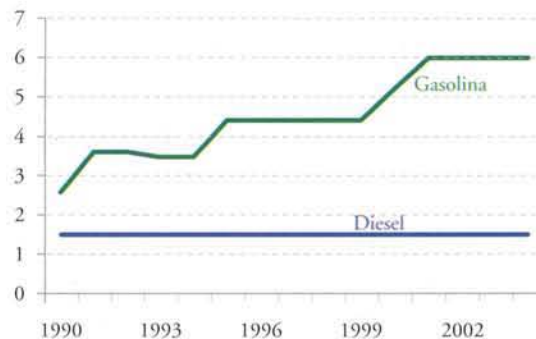
Impuestos a los combustibles

En cuanto a los impuestos a los combustibles y al tabaco, las alzas de tasas de estos bienes también tienen una clara justificación, ya que, en estos casos se está gravando el consumo de bienes que imponen un costo para el resto de la sociedad —lo que se conoce como externalidad negativa. El ejemplo más evidente es el caso de la gasolina. El consumo de gasolina genera contaminación, lo que impone un costo al resto de la sociedad. El objetivo principal de estos impuestos específicos es promover el consumo socialmente racional de gasolina y diesel, haciendo que el consumidor internalice el costo que su uso impone a la sociedad. La evolución de las tasas de impuesto a los combustibles se ilustra en el Gráfico N° III.5.3.

Gráfico N° III.5.3

Impuestos a las Gasolinas

UTM/mt³



Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Este gráfico también ilustra las distorsiones que se han generado en el mercado de combustibles producto de las diferencias entre el monto del impuesto específico a las gasolinas y al diesel. Actualmente, el impuesto específico al diesel es un cuarto del impuesto específico a las gasolinas, mientras que en 1990 ascendía a 0,56 veces. Esta diferencia no se condice con el uso racional de los combustibles, dado que el diesel contamina más que la gasolina. Para vehículos que cumplen con la norma Euro III, el costo de la contaminación producida por un vehículo que utiliza diesel es aproximadamente nueve veces mayor al costo de la emitida por un vehículo a gasolina¹⁹. En suma, la estructura de impuestos mencionada ha distorsionado los precios relativos del diesel y la gasolina, que ha llevado a una “dieselización” del parque automotriz, lo que traerá consecuencias negativas para la salud de todos los chilenos.

Lucha contra la elusión y evasión tributaria

Un ámbito de particular preocupación y esfuerzo ha sido la lucha contra la evasión tributaria. De nada sirve lograr una estructura tributaria que ofrece incentivos adecuados y evita distorsiones, si en la práctica existe la posibilidad de no pagar los impuestos.

¹⁷ Ley N° 19.747

¹⁸ Ley N° 19.753

¹⁹ Se considera que cada vehículo circula 20.000 kms. anuales.



En razón de ello se promulgó la Ley 19.738 “Normas para combatir la evasión tributaria”, cuyo objetivo es aumentar la eficiencia recaudatoria del Servicio de Impuestos Internos, por la vía de reducir las prácticas de evasión y elusión tributaria. Con este fin, se modificaron diversas leyes, como la Ley Sobre Impuesto a la Renta, el Código Tributario, la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, ordenanza de Aduanas, y las leyes orgánicas del Servicio de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería. Se estima que con esta legislación la recaudación aumente aproximadamente en US\$ 700 millones en régimen —año 2005. Cabe destacar también la creación de los Tribunales Tributarios, entidades que permitirán dar mayor certeza tributaria a empresas, inversionistas y personas naturales.

Hasta ahora, la implementación de estas medidas ha tenido resultados exitosos. Para estimar los resultados de la campaña contra la evasión, es posible asignar a los esfuerzos de la campaña la parte del crecimiento de la recaudación no explicada por el crecimiento de la economía. Se observa que el porcentaje de cumplimiento con respecto al compromiso adquirido al promulgar la Ley ha sido mayor a 100% en los años 2001 y 2002.

El Cuadro N° III.5.2 muestra la incidencia de los cambios de la composición de los tributos en la composición de la recaudación tributaria total. Como se observa, los impuestos al comercio exterior han reducido su importancia relativa, pasando de recaudar un 13,7% de los ingresos tributarios en 1991 a sólo un 5,7% en 2002. Correspondientemente los impuestos específicos, el IVA y los impuestos a los actos jurídicos aumentaron su participación relativa en la recaudación tributaria total. En los últimos años se observa además un alza en la participación del impuesto a la renta en los ingresos tributarios totales, lo que se debe a las mejoras efectuadas en la estructura de los impuestos y a la disminución de la evasión.

Cuadro N° III.5.2 Ingresos Tributarios Netos, 1991–2002

Miles de Millones de pesos de 2002

	1991	2002
A la Renta	1.058	2.138
IVA	1.997	3.728
A Productos Específicos	514	1.054
A los Actos Jurídicos	117	338
Al Comercio Exterior	591	437
Otros	30	13
Ingresos Tributarios Netos	4.308	7.709

Composición porcentual

	1991	2002
A la Renta	24,6%	27,7%
IVA	46,4%	48,4%
A Productos Específicos	11,9%	13,7%
A los Actos Jurídicos	2,7%	4,4%
Al Comercio Exterior	13,7%	5,7%
Otros	0,7%	0,2%
Ingresos Tributarios Netos	100%	100%

Fuente: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Una descripción detallada de las modificaciones tributarias llevadas a cabo entre 1990 y 2003 y su impacto en la recaudación fiscal se presenta en el Cuadro N° III.5.3.

De lo expuesto se desprende que las modificaciones tributarias efectuadas se han orientado a promover una asignación de recursos eficiente sin sacrificar la recaudación de ingresos fiscales. Como se mencionó, la carga tributaria no es elevada ni ha crecido de forma importante, sino que está en línea con las necesidades de financiamiento de los planes sociales y de los objetivos prioritarios.



Cuadro N° III.5.3

Resumen Efectos de Cambios Tributarios efectuados entre 1999 y 2003

Millones de US\$

Cambios legales que significan variación en las tasas o bases de impuestos	Referencia Legal	Al alza del nivel impositivo	A la baja del nivel impositivo	Total Acumulado
(1) Modificaciones contempladas en la Ley de Pensiones	Ley 19.578 de 1999		-16	-16
(2) Rebaja de la tasa general arancelaria	Ley 19.589 de 1999		-300	-316
(3) Aumento del Impuesto a las Gasolinas	Ley 19.589 de 1999	122		-194
(4) Aumento del Impuesto de Timbres y Estampillas en operaciones de crédito	Ley 19.589 de 1999	105		-89
(5) Crédito por inversiones Ley Austral	Ley 19.606 de 1999		-5	-94
(6) Rebaja por dividendos hipotecarios DFL2	Ley 19.622 de 1999		-13	-107
(7) Ampliación de la exención del impuesto al lujo y racionalización franquicias para la internación	Ley 19.663 de 1999		-39	-146
(8) Ampliación franquicias de la Ley Arica y Parinacota (Ley Arica II)*	Ley 19.669 de 2000		0	-146
(9) Zona franca industrial por insumos mineros en comuna de Tocopilla*	Ley 19.709 de 2001		0	-146
(10) Crédito por donaciones con fines deportivos (ley del Deporte)	Ley 19.712 de 2001		-13	-159
(11) Reducción neta de tasas en impuestos a las bebidas alcohólicas	Ley 19.716 de 2001		-14	-173
(12) Ampliación de la ley de donaciones con fines culturales (Ley Valdés II)*	Ley 19.721 de 2001		0	-173
(13) Perfeccionamiento legales IVA-Renta en la Ley contra la Evasión.***	Ley 19.738 de 2001	21		-152
(14) Exención del impuesto Timbres y Estampillas para reprogramaciones de créditos hipotecarios**	Ley 19.747 de 2001 y Ley 19.840 de 2002		0	-152
(15) Rebaja compensada del impuesto a la renta de personas naturales	Ley 19.753 de 2001	1		-151
Rebaja impuestos a la renta de personas naturales			-69	-221
Deducción de intereses hipotecarios			-32	-253
Alza compensatoria del impuesto de Primera Categoría		102	-29	-151
(16) Rebaja de impuestos asociados a peajes pagados por buses y camiones	Ley 19.764 de 2001		-13	-180
(17) Ampliación del crédito SENCE	Ley 19.765 de 2001		-12	-193
(18) Mercado de capitales y flexibilización del ahorro voluntario	Ley 19.768 de 2001		-165,5	-205
(19) TLC Europa	Dec Sup N°28 de 2003			-370,5
(20) Aumento IVA	Ley 19.888 de 2003	337,4		-33,1
SUB TOTAL ACUMULADO				-33,1
MEJOR CONTROL DE EVASIÓN				
(21) Medidas de la Ley contra evasión y "MiniPlan de Fiscalización" de Ley de Pensiones (Estas medidas sólo mejoran la fiscalización de la Evasión y no involucran cambios en la obligaciones legales de los contribuyentes)	Ley 19.738 de 2001 y Ley 19.578 de 1999	451		451
TOTAL ACUMULADO				417,9

*Cifra estimada inferior a US\$ 0,5 millones.

**Cifra considera que reprogramaciones favorecidas sólo se realizaron dado que existía la ley, por ende la baja impositiva es cero.

***No contabiliza rendimiento de la derogación del crédito de Primera Categoría por contribuciones de bienes raíces —hace permanente la medida que ya estaba operando.

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.



III.6 Conclusiones

Los Gobiernos de la Concertación debieron enfrentar desde 1990 una artificial e insostenible reducción de los ingresos públicos. No obstante, luego que las medidas correctivas fueron adoptadas, la carga tributaria se mantuvo relativamente constante, oscilando entre valores del 15,5% y 16,9% del PIB. Estos valores no son altos en comparación con cargas tributarias de países de similar ingreso por habitante.

La composición de los impuestos recaudados y el peso relativo de los diferentes gravámenes han cambiado considerablemente desde 1990 hasta el presente. Como se expuso en la sección III.5, el IVA —que es el impuesto indirecto menos distorsionador disponible— y los impuestos específicos han adquirido un mayor peso relativo. En 2002, estos impuestos representaron un 62,1% del total de la recaudación fiscal de ese año, en tanto que en 1991 sólo alcanzaron un 58,3% de la recaudación total. Además, se ha promovido un acercamiento de las tasas de Impuesto a la Renta de Primera Categoría —empresas— y Global Complementario —personas— para desincentivar la elusión y evasión tributaria. Conjuntamente, se observó un aumento en la participación del Impuesto a la Renta en la recaudación tributaria total, lo que es consistente, como ya se señalara, con el plan de lucha contra la evasión y elusión tributaria. Por último, cabe destacar la importante disminución en el impuesto al comercio exterior lograda en este período, lo que se ve reflejado en una disminución de la recaudación por este concepto entre 1991 y 2002.

IV. ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE PROMUEVEN EL CRECIMIENTO

IV.1 Introducción

En la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública 2002 se introdujo la idea clave que la continuación de las reformas estructurales era necesaria para un crecimiento sostenible en el largo plazo, por dos razones. En primer lugar, no obstante el éxito de las reformas previas, sus rendimientos son decrecientes con el tiempo, tanto por cuanto su efecto dinamizador se verifica sólo durante un período acotado de años, como a su vez porque un número cada vez mayor de países también las ha incorporado, reduciendo en parte la ventaja de Chile como país líder en ciertas áreas. En segundo lugar, el continuo reforzamiento de la competitividad posibilita una mejor inserción en la recuperación de la actividad económica mundial, que tal como se anticipó entonces, ocurriría a partir del año 2004. En un entorno crecientemente competitivo, ganar mayor participación en los mercados mundiales requiere un continuo mejoramiento en los niveles de eficiencia.

Dos criterios centrales orientan las reformas discutidas en la presentación de la Hacienda Pública del 2002: la promoción de la eficiencia, tanto de instituciones públicas como de agentes privados, y la búsqueda de equidad y el combate de la pobreza, como elemento central del programa del actual gobierno. Con tales orientaciones el Gobierno avanzó significativamente en la Agenda Pro-Crecimiento, en la formulación e implementación de las primeras fases del Plan Auge, del programa Chile Solidario y en la profundización de la inserción de Chile en los mercados mundiales, cuyas expresiones más salientes son la entrada en vigencia del acuerdo con la Unión Europea y la presentación al Congreso del Tratado de Libre Comercio con los EE.UU. y con Corea. Destacan también en este ámbito la suscripción de tratados de doble tributación con varios países y la ley sobre Plataforma de Inversiones.

Estos mismos criterios han guiado la formulación de nuevas reformas durante el 2003. Así, con el fin de

tecnificar la dirección pública el Gobierno introdujo una nueva modalidad de nombramiento de directivos públicos, tanto en instituciones de la administración central como en las empresas públicas, reduciendo drásticamente aquellos nombrados directamente por el Presidente de la República, otorgando transparencia a este proceso y tecnificando la composición de los directorios. En la misma línea de eficiencia y transparencia, pronto será operativo el sistema Chile Compras, que permitirá reducir considerablemente los costos de operación de los sistemas de adquisición de bienes y servicios por parte del Estado y permitirá una mayor participación de proveedores de menor tamaño.

En un plano distinto, pero de importancia estratégica para Chile, se ha avanzado en la discusión de un proyecto orientado a flexibilizar el mercado laboral chileno, cautelando la defensa de los derechos laborales y la protección social. Este proyecto resultará en una mejorada capacidad de la economía para enfrentar choques externos, reduciendo las pérdidas de empleo y producto que ellos acarrearán y evitando la concentración de los costos sólo en los trabajadores de menores ingresos.

También durante 2003 se presentó la segunda reforma al mercado de capitales durante el presente Gobierno. Las iniciativas allí incluidas se orientan a reforzar la generación de ahorro interno y a crear instituciones de intermediación necesarias para canalizar esos ahorros hacia proyectos de inversión innovadores y aquellos emprendidos por la pequeña y mediana empresa, factores que contribuirán a cimentar el crecimiento de largo plazo de la economía.

IV.2 Reforma al Estado

IV.2.1. La reforma del estado y el desarrollo

Hoy en día la reforma del estado es una materia de gran prioridad prácticamente en todos los países del mundo. Para los países más avanzados, la necesidad de reformar el estado ha surgido de un cuestionamiento sobre la capacidad de administraciones públicas percibidas como excesivamente rígidas y legalistas para responder a los desafíos de un entorno



más exigente, restrictivo y cambiante. Desde un punto de vista financiero, la reforma del estado en estos países también se ha hecho necesaria ante el progresivo desequilibrio entre las presiones de gasto generadas por el envejecimiento de la población y una ciudadanía que no está dispuesta a seguir aceptando aumentos de una carga tributaria ya bastante elevada.

Para los países emergentes, el problema esencial de la reforma del estado tiene que ver con cómo elevar el rendimiento de recursos muy limitados para satisfacer agudas necesidades en materia social, de infraestructura y funcionamiento de mercados. En estos países no sólo las necesidades son mayores y más urgentes y los recursos proporcionalmente menores, sino que muchas veces el rendimiento de dichos recursos es muy bajo por la ineficiencia y las filtraciones propias de una institucionalidad débil y permeable a los intereses particulares.

Estudios comparativos a nivel internacional han intentado demostrar que un estado más eficiente o con instituciones más fuertes es capaz de elevar el potencial de crecimiento de los países. En un estudio sobre 35 países en desarrollo Rauch y Evans (1999)²⁰ concluyen que estados más “Weberianos”, esto es, donde en las instituciones públicas priman salarios competitivos, promoción interna, estabilidad laboral y reclutamiento basado en el mérito tienden a generar mayores niveles de crecimiento económico. Desde una perspectiva diferente, Calderón y Schmidt-Hebbel (2003)²¹ encuentran en países de América Latina que mayores grados de gobernabilidad elevan el crecimiento y reducen la volatilidad macroeconómica.

Desde un punto de vista metodológico estos estudios son complejos, pues requieren, por una parte, expresar cuantitativamente variables esencialmente cualitativas, como “weberianismo”, “fortaleza institucional” o “gobernabilidad”, y, por otra, evaluar hipótesis de causalidad a partir de análisis de carácter horizontal con países que difieren en una multiplicidad de aspectos. Por esta razón es difícil entregar proyecciones robustas sobre la medida en que la reforma del estado puede contribuir a un mayor crecimiento en un país.

Pero tan importante como avanzar en el análisis estadístico de la relación entre efectividad estatal y crecimiento es entender cómo se produce esta relación. Al respecto cabe tener presente la creciente atención que han recibido los aspectos sistémicos en la evaluación de la competitividad de los países. De acuerdo a los enfoques desarrollados en esta materia la capacidad de un país para insertarse en los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales, depende en gran medida de cómo se comparan sus instituciones con las de sus competidores. De acuerdo a este enfoque, un país con mejores políticas públicas, mayor estabilidad, transparencia e imperio de la ley y mayor capacidad de prevenir y resolver conflictos es un país que es capaz de ofrecer mejores condiciones para la inversión externa y para satisfacer mejor las demandas de los mercados internacionales de bienes y servicios.

Es a partir de este enfoque que los estudios sobre competitividad internacional han incluido al gobierno entre los factores a ser evaluados en cada uno de los países. Entre las variables que se incluyen en este factor se encuentran indicadores financieros del sector público, la carga y estructura tributaria, la claridad de la legislación tributaria y su fiscalización, la calificación de riesgo soberano, el imperio del derecho, la capacidad de adaptación de las políticas públicas, la corrupción, la burocracia pública, la independencia política de los funcionarios, la seguridad ciudadana y la cohesión social.

No obstante su potencial incidencia sobre la competitividad y el crecimiento, el impacto de una mayor eficiencia estatal sobre el desarrollo no se agota en el ámbito económico. La evolución política y económi-

²⁰ “Bureaucratic Structure and Bureaucratic Performance in Less Developed Countries”, J.E. Rauch y P.B. Evans, *Journal of Public Economics*, 74, enero 1999, pp: 49-71.

²¹ “Learning the Hard Way: Ten Lessons for Latin America”, C. Calderón y K. Schmidt-Hebbel, Banco Central de Chile, 2003.



ca de los países durante el último siglo ha determinado que el foco de la acción del estado se haya ampliado espectacularmente, desde la provisión de bienes públicos esenciales, como la administración de la justicia, el resguardo de la seguridad ciudadana y la protección ante las amenazas externas, hacia la producción de bienes meritorios, como la educación, la salud, la seguridad social y la infraestructura de uso público. Este cambio ha involucrado un aumento considerable en la variedad y complejidad de las funciones desempeñadas por organismos públicos así como la frecuencia e intensidad de su relación con la ciudadanía.

Aún en economías de mercado como las que hoy imperan en gran parte del mundo el bienestar de la población depende significativamente de su acceso a bienes y servicios públicos y de la forma en que se accede a ellos. Más aún, puede argumentarse que en las sociedades modernas el contacto más cotidiano entre los ciudadanos y el estado no es a través del sistema político, sino a través del acceso a bienes y servicios proporcionados directa o indirectamente por el estado.

Para la mayoría de las personas la concurrencia a un servicio público es el momento de contacto más directo con el estado, y para algunos sectores, especialmente los de más bajos recursos, esto constituye una realidad cotidiana y sensible. Para esos sectores, la oferta pública de servicios representa uno de los pocos ámbitos donde la capacidad económica no condiciona las prestaciones que se reciben y, en este sentido, la calidad de los servicios públicos es una especie de reflejo de cuánto pesan realmente sus derechos ciudadanos.

De esta manera, modernizar el estado no es un tema estrictamente económico. Si se entiende que el estado y sus instituciones están para servir a la ciudadanía, la eficiencia en la gestión pública es un imperativo político —pues fortalece el sistema democrático— y un imperativo social, pues eleva el bienestar de la ciudadanía, particularmente de los más pobres a partir de los recursos existentes.

El impacto de un estado más eficaz y eficiente sobre el desarrollo es, de esta manera, multidimensional, pero innegablemente relevante. Reformar el estado para mejorar su desempeño en estas dimensiones es un imperativo para cualquier gobierno que aspire a avanzar en crecimiento y equidad.

IV.2.2. El estado en Chile

El Cuadro N° IV.2.1 resume algunas características agregadas del estado en Chile. Para este efecto se consideran indicadores de gasto, ingresos y empleo en el gobierno central en años seleccionados entre 1987 y 2003.

Cuadro N° IV.2.1
Sobre el Sector Público en Chile

	1987	1990	1994	1999	2003
	% PIB				
Gasto Público	25,3	20,2	19,9	22,6	22,5
Inversión Pública	2,7	2,2	3,1	3,6	3,4
Carga Tributaria	17,9	14,0	16,2	15,6	16,5
Balance Estructural	-1,2	-1,1	1,3	-0,7	0,8
	% empleo total no agrícola				
Empleo Público (Gobierno Central, excluido Defensa)	4,0	3,1	3,0	3,0	3,2

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Como puede apreciarse, el peso relativo del gasto del gobierno central en Chile ha fluctuado a lo largo de los últimos 16 años entre un 20% del PIB en 1994 y un 25% del PIB en 1987. Por su parte, la carga tributaria se ha ubicado entre un 14% y un 18% en el mismo período, con observaciones extremas en 1990 y 1987, respectivamente. La diferencia entre la relación gasto público a PIB y la carga tributaria se explica por la incidencia de los ingresos provenientes del cobre en el financiamiento fiscal.

Las cifras anteriores indican, a grandes rasgos, que la actividad del estado tuvo una importante contracción a fines del régimen militar, liderada por una fuerte reducción de impuestos en la antesala del Plebiscito de 1988. El ajuste del gasto que le siguió se expresó en una reducción de la inversión pública, que ya había mantenido bajos niveles durante toda la década de los 80. No obstante, el efecto neto de estos cambios



involucró un déficit estructural que sólo fue co-rregido por el gobierno del Presidente Patricio Aylwin. Con la reforma tributaria de 1990 se produjo una reversión parcial de las rebajas previas de impuestos, pero la carga tributaria se estabilizó en torno al 16% del PIB, cifra significativamente inferior a la de 1987.

El gasto público, por su parte, se incrementó como porcentaje del PIB durante la segunda mitad de los 90, estabilizándose en torno al 22% del PIB a partir de 1999, cifra igualmente inferior a la que imperaba en 1987. Esto, unido a un limitado incremento de la carga tributaria permitió que el balance estructural mejorara en 1,5 puntos porcentuales del producto. Cabe destacar, asimismo que parte importante de la recuperación de la relación gasto público a PIB desde mediados de los 90 se concentró en la inversión pública, la que entre 1990 y 2003 creció desde 2,2% del PIB a 3,4% del PIB.

El Cuadro N° IV.2.1 también proporciona cifras sobre el peso relativo del empleo en el gobierno central. Como se puede apreciar, éste se redujo entre 1987 y 1990, aunque tal diferencia parece explicarse fundamentalmente por el traspaso de personal de educación y salud primaria a los municipios. A partir de 1990 el peso relativo del empleo público ha experimentado pocas variaciones, excepto las derivadas de cambios en el denominador, por el ciclo en la ocupación total en el país.

Si a partir de las cifras anteriores se compara a Chile con otros países, puede concluirse lo siguiente:

1. En Chile el sector público es claramente más pequeño, en términos relativos, que en países desarrollados, donde el gasto público representa, en promedio, alrededor de 40% del PIB. Esta diferencia es más profunda cuando se comparan las cargas tributarias, pues la existencia de importantes ingresos provenientes del cobre permite en Chile absorber una parte importante del financiamiento público, aliviando la presión sobre los contribuyentes.

2. Chile se encuentra en una posición intermedia en relación a otros países de América Latina respecto de la relación gasto público a PIB. Entre los países con un estado más grande en base a este indicador se

encuentran México, Brasil y Uruguay. Una situación similar ocurre con la carga tributaria, aunque la comparación se ve aquí distorsionada por el peso que en algunos países tienen los ingresos provenientes del petróleo.

3. En materia de empleo Público, Chile exhibe también diferencias importantes respecto de los países más desarrollados y los de América Latina. Si a las cifras del Cuadro N° IV.2.1 se agrega el empleo en las municipalidades, se obtiene un empleo público civil cercano al 7%, cifra que equivale aproximadamente a la mitad del promedio latinoamericano y a un tercio del promedio de los países desarrollados.

Pese a que las cifras del Cuadro N° IV.2.1 muestran variaciones relativamente limitadas en el tamaño relativo del sector público desde el punto de vista cuantitativo, es evidente que a lo largo de los últimos años se han producido cambios más significativos en la actividad del estado en Chile. Dichos cambios son aún más profundos si se considera lo ocurrido a lo largo de todo el período del régimen militar.

A este respecto son bien conocidas las transformaciones ocurridas en materia de liberalización de mercados, privatización de empresas públicas, municipalización de la educación y la salud primaria y las reformas a los sistemas de pensiones y seguros de salud. No obstante la profundidad de dichas reformas cabe destacar que ellas estuvieron mucho más enfocadas a los sistemas de provisión de bienes y servicios públicos antes que al ámbito de responsabilidades del estado. En efecto, pese a estas reformas, desde un punto de vista político e institucional el estado ha seguido manteniendo la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación, la salud y la protección contra la vejez a la población. El estado tampoco ha abandonado la preocupación por el desarrollo productivo o la provisión de servicios de utilidad pública, aun cuando la administración de empresas públicas o el otorgamiento de créditos hayan sido sustituidos por la regulación, la promoción de la competencia o el apoyo focalizado en la pequeña empresa.

Una expresión de cómo el estado ha mantenido responsabilidad por asegurar el acceso a bienes y ser-

vicios públicos cambiando los sistemas de provisión es que la afiliación a los sistemas de pensiones y los seguros de salud privado no sólo son obligatorios, sino que el funcionamiento de los mismos se encuentra sujeto a las regulaciones de la autoridad. Para tener una aproximación a la importancia cuantitativa de estos sistemas valga la pena considerar que actualmente el total de recursos administrados por seguros privados obligatorios en materia de pensiones, salud curativa, salud ocupacional y desempleo equivalen aproximadamente a un 8% del PIB, cifra que corresponde a más de un tercio del gasto total del gobierno central.

Desde el retorno a la democracia en 1990 no sólo se han mantenido las responsabilidades existentes del estado, sino que éstas se han ido ampliando para dar cuenta de nuevas exigencias propias del avance de la sociedad y de la globalización. Es así como en este período el estado se ha hecho cargo de nuevas responsabilidades en protección del medio ambiente, apoyo a grupos vulnerables y equidad de género, entre otros. Esto se ha expresado en la creación de nuevas instituciones y programas que han pasado a ampliar el catálogo de funciones públicas y demandado recursos del presupuesto nacional.

Los cambios experimentados en los sistemas de provisión de bienes y servicios públicos, sin embargo, no han ido acompañado de cambios equivalentes en la gestión de las instituciones públicas. Hacia finales de los 80 éstas desempeñaban sus responsabilidades bajo un marco normativo que, luego de las reformas administrativas de mediados de los 70, habían experimentado pocas modificaciones²². Se sumaba a lo anterior un profundo desgaste en la capacidad operativa y la moral de los funcionarios públicos generado por el peso de los ajustes fiscales y el desprestigio de la función pública a lo largo de toda la década de los 80.

Esta situación se hizo patente al iniciarse el gobierno del Presidente Aylwin, el que respondió incrementando significativamente los recursos operacionales y las remuneraciones en áreas importantes del sector público. El proceso de mejoramiento de remuneraciones en el sector público se ha extendido a lo largo de todos los gobiernos de la Concertación, acumulando desde 1990 un crecimiento cercano al 80% real, siendo significativamente superior en el caso de los profesores y del personal de la salud.

Al poco andar del gobierno del Presidente Aylwin, sin embargo, se evidenciaron dificultades para la implementación de programas públicos y la ausencia de resultados apreciables en instituciones y sectores que recibieron importantes aportes de recursos. Considerando estos problemas y la urgencia de generar experiencias concretas que permitieran orientar políticas futuras en esta materia, desde 1993 se desarrolló un conjunto de instrumentos de apoyo a la gestión administrativa y presupuestaria que, con el correr del tiempo fueron transformándose en un completo sistema de control de gestión ligado al presupuesto.

Dicho sistema abarca actualmente (a) más de 1.000 indicadores de desempeño, que proporcionan información sobre eficacia, eficiencia, economía y calidad de servicio en más de 100 servicios públicos; (b) un sistema de evaluación de programas gubernamentales (EPG), que ha permitido evaluar, a través de expertos y consultoras independientes, a más de 150 programas, equivalentes a cerca de un 40% del gasto público elegible; (c) programas de mejoramiento de gestión (PMG) en todos los servicios del gobierno central, que permiten promover el desarrollo de sistemas administrativos claves a través de incentivos para sus funcionarios; (d) balances de gestión integral (BGI) a través de los cuales todos los servicios del gobierno central rinden cuenta de su desempeño en el período anterior en relación a las diversas metas y compromisos establecidos, y (e) un fondo común concursable para la asignación de recursos incrementales a nuevas iniciativas en el proceso de formulación del presupuesto anual²³.

²² Durante los 70 y 80 los cambios al interior del aparato del estado se tradujeron en traspaso de funciones de un régimen institucional a otro antes que en cambios al interior de dichos regímenes. Tal es el caso, por ejemplo, de la transformación de algunos servicios públicos en empresas.

²³ Este mecanismo no operó en la preparación del Proyecto de Presupuesto para 2004.



Este sistema de control de gestión no sólo se encuentra actualmente funcionando a plenitud, sino que ha apoyado en la práctica el proceso presupuestario, la gestión de recursos y la administración de programas en los servicios públicos. Ello ha sido posible en buena medida gracias a tres factores: en primer lugar, el pragmatismo en su implantación, pues no se ha apoyado en grandes reformas legales, sino en el ejercicio de facultades administrativas existentes apoyadas desde el Presupuesto; en segundo lugar, su consistencia interna, pues los diversos instrumentos se complementan y apoyan mutuamente, bajo el principio de que en una gestión tan compleja como la del sector público no existe un único instrumento que sea capaz de resolver todas las preguntas sobre su desempeño; en tercer lugar, su carácter público, pues la totalidad de la información generada por el sistema es enviada al Congreso Nacional y queda disponible para el público en general.

El sistema de control de gestión ligado al presupuesto es actualmente el más desarrollado en su tipo en América Latina y ha sido comparado favorablemente por el organismos internacionales con sus equivalentes en países avanzados. Esto ha permitido en 2003 adoptar un paso decisivo para su consolidación, dándole vigencia permanente a través de la Ley de Administración Financiera del sector Público²⁴.

IV.2.3. Reformas recientes

El desarrollo del sistema de control de gestión ligado al presupuesto desde mediados de los 90 fue ligado por algunos observadores a un enfoque “gerencialista” sobre la gestión pública. Dicho enfoque ha sido definido como la aplicación de principios del management privado al sector público, poniendo el acento en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los directivos y en los incentivos que actúan sobre los mismos. Aunque existen aspectos importantes del sistema desarrollado en Chile que no se adaptan estrictamente a dicha definición y que muchos elementos del enfoque “gerencialista” no han sido incorporados a esta experiencia, vale la pena destacar de estos planteamientos el reconocimiento de que en cuanto expresión de reforma del estado, dicho sistema se desarrolló aplicando facultades y regulaciones públicas existentes y que no estuvo ligado a un proceso de reforma más estructural en aparato del estado. Esto le otorgaba al proceso de reforma una base política relativamente débil. La posibilidad de profundizar estas transformaciones debía necesariamente apoyarse en la capacidad de generar conciencia en el mundo político y en la opinión pública sobre que modernizar el estado era necesario para enfrentar los nuevos desafíos que planteaban la globalización y la modernización de la sociedad chilena.

Este cuadro cambió radicalmente con los hechos que se desencadenaron a fines de 2002 y que se expresaron en denuncias, investigaciones y procesos judiciales sobre irregularidades en la administración pública. Tales hechos se tradujeron en una crisis de gran impacto en la opinión pública y en el mundo político que originó una preocupación sin precedentes sobre el funcionamiento del aparato del estado.

La respuesta del gobierno y del mundo político a esta crisis fue radical, efectiva y rápida. En un plazo de pocas semanas se lograron acuerdos políticos que permitieron que menos de 6 meses después de desencadenada la crisis el Congreso hubiera aprobado un conjunto de leyes que constituyen el proceso más profundo de reforma del estado en varias décadas en Chile.

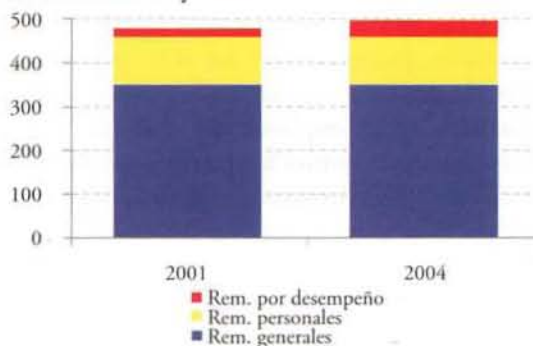
²⁴ Incisos tercero y cuarto del Artículo 52^a del DL N° 1.263, incorporados a través de la Ley N° 19.896.

Es así como en enero de 2003 se aprobaron las leyes N° 19.863 y 19.862 sobre remuneraciones de altos directivos públicos y registro de receptores de fondos públicos, respectivamente, y en febrero del mismo año se suscribieron importantes acuerdos políticos para impulsar un conjunto de reformas legales de gran significación para la gestión pública, dentro de las cuales destacan la Ley de Compras Públicas (Ley N° 19.886), la ley sobre Nuevo Trato Laboral y Alta Dirección Pública (Ley N° 19.882), y las leyes sobre financiamiento de campañas electorales y donaciones con fines públicos (Leyes N° 19.884 y 19.885).

Las leyes referidas permitirán: (a) establecer un régimen uniforme, competitivo y transparente de adquisiciones públicas, el que operará en gran medida a través de medios electrónicos; (b) consolidar un régimen de servicio civil en la administración del estado, con el mérito como criterio fundamental para el ingreso y la promoción en la carrera funcionaria (c) fortalecer los sistemas de remuneración ligado al desempeño, elevando su importancia relativa en la planilla salarial de los empleados públicos; (d) profesionalizar la dirección pública, estableciendo un proceso competitivo de evaluación selección de altos directivos y de evaluación de su desempeño en el cargo; (e) institucionalizar la función de gestión de personal en el sector público, creando la Dirección Nacional del Servicio Civil (f) limitar la influencia del dinero en la política, estableciendo límites al gasto electoral, un aporte fiscal al financiamiento de campañas y sistemas más transparentes de financiamiento político.

De los elementos que componen las reformas aprobadas antes del 21 de mayo pasado, quizás los más significativos son los referidos a la gestión de recursos humanos. La magnitud de estos cambios puede ilustrarse cuantitativamente en dos aspectos. Primero, en lo que se refiere a la estructura de remuneraciones, las asignaciones y bonificaciones ligadas a desempeño duplicarán su peso relativo, hasta un 8% de la planilla salarial. Más aún, como puede apreciarse en el Gráfico N° IV.2.1, entre 2001 y 2004 prácticamente todo el incremento real de remuneraciones estará explicado por pagos ligados a condiciones y funciones específicas y al desempeño.

Gráfico N° IV.2.1
Estructura de las Remuneraciones en el Gobierno Central: 2001 y 2004



Fuente: Dirección de Presupuestos.

El segundo aspecto que merece destacarse es el cambio en los mecanismos de provisión de cargos directivos. Es así como el total de cargos de libre designación en los ministerios y servicios públicos ascendían hasta ahora a 3.110 se reducirán a sólo 600 (ver Cuadro N° IV.2.2).

Cuadro N° IV.2.2
Cargos de Exclusiva Confianza y Sistema de Alta Dirección Pública

Cargos	Sistema	Sistema
	Actual	Nuevo
Ministros	18	18
Subsecretarios	26	26
Intendentes	13	13
Gobernadores	50	50
Seremis	169	169
Embajadores	104	104
Subtotal 1	380	380
1er. Nivel-Jefes de Servicios	121	25
Directivos 2º nivel de Respons. Servicios	694	195
Directivos 3er. Nivel de Respons.	1.915	0
Subtotal 2	2.730	220
Total	3.110	600
Memo:		
Presidencia de la República	156	
Directivos 2º nivel de Respons. Subsecretarías	409	
Directivos 2º nivel de Respons. Intendencias	100	
Adscritos	998	

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Finalmente, en septiembre de 2003 entró en vigencia la Ley N° 19.896 que traspasó a legislación permanente un conjunto de normas que venían incorporándose en anteriores leyes de presupuestos. Entre las principales normas que adquirieron carácter permanente se cuentan las limitaciones globales a la ejecución del gasto público, regulaciones sobre la ejecu-



ción de inversiones públicas, normas sobre gastos en publicidad y sobre transparencia y control de incompatibilidades en las contrataciones a honorarios.

En síntesis, la crisis generada por las denuncias de irregularidades que se sucedieron desde fines de 2002, pese a lo dolorosa que resultó para el país, generó una oportunidad para acelerar y profundizar la reforma del estado y dicha oportunidad fue aprovechada por el sistema político, que fue capaz de concordar un conjunto de reformas legales que marcarán la evolución del estado en los próximos años.

IV.2.4. Balance y desafíos

La crisis de fines de 2002 generó un espacio político para reformas de gran envergadura, que no pueden ser subestimadas ni apropiadas por ningún sector en particular. Sin embargo, pese a la urgencia con que se discutieron y aprobaron dichas reformas, ellas no fueron improvisadas ni impuestas, sino que fueron objeto de consensos políticos y se apoyaron en la reflexión y la experiencia acumulada previamente en materia de gestión pública.

Los consensos políticos generados en torno a la reforma del estado impulsadas en 2003 pueden interpretarse como expresión de la capacidad de los diversos sectores para entender que la eficiencia en la administración pública es una condición necesaria para el avance de cualquier estrategia de desarrollo, independientemente del rol que en ella se le asigne al estado. Tanto en un estado minimalista, desarrollista, regulador o benefactor, las instituciones públicas deben ser capaces de cumplir eficazmente las funciones que les sean asignadas. La ineficiencia estatal no ayuda a ningún proyecto político a cumplir con sus propósitos.

Asimismo, las reformas legales aprobadas durante este año obedecen a una filosofía definida y coherente. Dichas reformas responden a un enfoque sobre la gestión del estado que busca equilibrar efectividad y transparencia y que, por esa razón, es consistente con el desarrollo previo de instrumentos de control de gestión en la administración pública.

De esta manera, en un plazo comparativamente breve en relación a la experiencia de países con muchos más recursos, Chile habrá sido capaz de:

1. Mejorar significativamente las remuneraciones en el sector público, recuperando el gran rezago generado en la década de los 80 y acortando la brecha de remuneraciones entre el sector público y privado.
2. Introducir mecanismos de remuneración por desempeño en todo el sector público, abarcando desde la administración general a la salud y la educación; desde los cargos administrativos a la alta dirección.
3. Profesionalizar la función pública, estableciendo el mérito como criterio fundamental para el ingreso y promoción en el sector público y en la selección de directivos.
4. Establecer un sistema de control de gestión ligado al presupuesto de categoría internacional, capaz de orientar las decisiones de las autoridades y del Congreso y servir de mecanismo de rendición de cuentas ante la ciudadanía.
5. Pasar de un régimen opaco a uno de plena transparencia en materia de finanzas públicas.

No obstante la magnitud de estas transformaciones, la tarea solo se inicia con las formalidades de la legislación. Estas reformas sólo serán realidad una vez que se encuentren plenamente en práctica y la ciudadanía perciba los cambios en la cantidad y calidad de bienes y servicios públicos a los que accede.

Por esta razón, aunque aún se tienen tareas pendientes en áreas como la modernización de la estructura institucional del sector público o los sistemas de control, el principal desafío hoy no es seguir definiendo nuevas reformas legales, sino hacer funcionar lo que se ha creado en conjunto. Si bien esta es una tarea que compete esencialmente al Ejecutivo, se espera contar también con el apoyo del Congreso Nacional para seguir avanzando. Dado que el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2004 incorpora muchas de estas reformas, su discusión y aprobación será una primera demostración de que el sentido de estado que nos orientó en meses pasados sigue estando plenamente vigente.

IV.3 Acuerdos Comerciales

IV.3.1. Los acuerdos de comercio preferencial como reforma estructural

En los últimos tres años Chile ha complementado una profunda liberalización comercial unilateral mediante importantes acuerdos de comercio preferencial que han incrementado aún más el grado de apertura de la economía. Ello se refleja en que este año el arancel de importación efectivamente pagado es 2,9% comparado con una tarifa general de 6%.

Desde que se presentó el último Estado de la Hacienda Pública, el Congreso Nacional ratificó el acuerdo con la Unión Europea y actualmente tramita los tratados con EE.UU. y Corea, y se finalizaron las negociaciones con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Al sumar los acuerdos con EE.UU., la UE y Corea a los ya en vigencia, se encuentra que el 67% de las exportaciones entrará a su mercado de destino con algún nivel de preferencia arancelaria.

Estos acuerdos, en su conjunto, incrementan el crecimiento potencial de la economía por varias razones. En primer lugar, la mayor integración a los grandes mercados mundiales permite un mejor aprovechamiento de las ventajas competitivas que emergen de la dotación de recursos naturales, humanos y tecnológicos de Chile. En segundo lugar, en la medida que se asegure un mejor y más estable acceso a los mercados de exportación, estos acuerdos incrementan la rentabilidad de las inversiones a lo largo de toda la cadena de exportaciones. A su vez, la reducción y/o eliminación del escalonamiento arancelario que suelen enfrentar las exportaciones de Chile en esos mercados abre las puertas para la diversificación de la canasta exportadora, posibilitando la exportación de bienes industriales basados en recursos naturales. Todo lo anterior redundará en un estímulo a la inversión, lo cual incrementará el crecimiento potencial de la economía.

No obstante, si bien tienen los beneficios antes mencionados, cabe recordar que los acuerdos de comercio preferencial, a diferencia de la reducción unilateral de aranceles, junto con incrementar el comercio también pueden desviar comercio. Es decir, puede ocurrir que el socio con el cual se negoció un acuerdo no sea el

proveedor más eficiente. En tal caso, sus productos reemplazarán a los provenientes de países más competitivos como resultado de la preferencia arancelaria. Este fenómeno afecta negativamente al país al no corregirse en su totalidad la distorsión que los aranceles generan para la asignación de recursos.

Por ello, la suscripción de acuerdos preferenciales no puede sustituir la apertura unilateral ni los esfuerzos por reducir de manera multilateral las barreras al comercio en el marco de la OMC. De hecho, para una economía pequeña como la chilena estas opciones traen consigo mayores beneficios. Más aún, es precisamente porque se ha avanzado en la liberalización unilateral que el país puede asumir los compromisos de desgravación contemplados en los acuerdos sin los costos sectoriales que se incurrirían si el nivel de protección arancelaria fuese alto.

No menos importante es asegurarse que los acuerdos preferenciales contribuyan al sistema multilateral de comercio y no sean un sustituto o proliferen de manera tal que dificulten la construcción de dicho sistema. La diversidad de reglas de origen para obtener las preferencias negociadas y disciplinas disímiles pueden distorsionar las señales para las decisiones de empresarios y consumidores y hacer costosa la administración del comercio exterior.

Los acuerdos negociados van mucho más allá de la eliminación recíproca de las barreras al comercio de bienes y servicios. Vale la pena detenerse en dos temas de importancia para el futuro del país: la inversión extranjera y la protección de la propiedad intelectual. Respecto de lo primero, los acuerdos preferenciales actuales contienen extensos capítulos sobre el tratamiento a la inversión e inversionistas extranjeros. En éstos se establecen disciplinas que dan garantías de igualdad de condiciones con los inversionistas nacionales, estabilidad en las reglas para invertir, limitaciones a los requisitos de desempeño y otras disposiciones de disciplinas. En adición a lo anterior, se incorporan reglas referentes a las transferencias de capital y las utilidades, y un mecanismo para resolver las controversias entre inversionistas extranjeros y el Estado receptor de la inversión. Todo lo anterior contribuye a que el riesgo de invertir en el país se mantenga bajo.



En esta línea, es pertinente hacer una breve mención del contenido del capítulo de inversiones del acuerdo con EE.UU. Si bien éste contiene todo lo mencionado en el párrafo anterior, también se han incorporado ciertos resguardos para el Estado de Chile frente a potenciales demandas frívolas en su contra, así como también se cautela la capacidad de Chile para hacer reformas regulatorias, incluyendo el ámbito ambiental, sin que ello se considere de antemano una violación de los derechos de los inversionistas.

Respecto de las mayores exigencias en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual contenidas en el tratado con EE.UU., el Estado de Chile tendrá que incrementar los gastos en fiscalización, control y castigo de incumplimiento o violación de estos derechos. Efectivamente, a través del tratado, se incrementa la protección de la propiedad intelectual en sus distintas formas: derechos de autor, patentes, software, etc. Esto puede también aumentar el costo de acceso a los productos protegidos para el sector privado, pero si se mira al futuro se puede ver que esta mayor protección a los resultados de la creación científica y artística tiene potenciales sinergias con el desarrollo de una capacidad nacional de innovación tecnológica, que es lo que se requiere para aumentar la productividad y desarrollar exportaciones donde el componente capital humano es el más importante.

Los acuerdos comerciales con socios con un mercado interno de gran tamaño y del que se importan bienes tecnológicamente sofisticados tienen un efecto positivo sobre el crecimiento potencial de la economía ya que es probable que el efecto creador de comercio sea mayor que el efecto desviador de comercio. No obstante, no es posible cuantificar este impacto con certeza, ya que depende de innumerables factores de difícil medición. Sin embargo, la eliminación de aranceles tiene un fuerte impacto sobre las finanzas públicas. Reducciones de las tarifas de importación, como las que se asocian a los acuerdos con la Unión Europea, EE.UU., Corea y otros, son de tal magnitud que constituyen un cambio estructural en los ingresos fiscales. Los gobiernos de la Concertación siempre han buscado compensar estos cambios estructurales cuando la rebaja de aranceles tiene un impacto significativo en los ingresos del Estado. Esto es expresión

de una sana práctica que ha permitido mantener la estabilidad macroeconómica y el bajo riesgo-país, factores que han hecho atractivo a Chile como socio en acuerdos comerciales. En otras palabras, sin cuentas fiscales en orden, sin estabilidad macroeconómica y con un alto riesgo-país no se hubiera podido suscribir los acuerdos con EE.UU. y la Unión Europea o sus beneficios no podrían concretarse.

Los acuerdos suscritos constituyen por sí mismos un incentivo a las exportaciones. Por una parte, tal como ya se mencionó, la eliminación de aranceles y otras barreras reducen los costos de entrada a los mercados de destino. Por otra parte, los acuerdos preferenciales aumentan la competitividad de las exportaciones al bajar el costo de los bienes de capital y de los insumos importados. A modo de ejemplo, el 2004, una vez que estén en operación los acuerdos con EE.UU. y Corea, el arancel promedio ponderado de los bienes de capital será de 1,2%. A lo anterior se agrega el menor costo de importar tecnología por medio de los Convenios de Doble Tributación.

Ahora bien, el desafío que Chile enfrenta a partir de las obligaciones contenidas en los acuerdos no es menor. La forma cómo las entidades reguladoras se relacionan con los regulados deberá ser materia de un estudio profundo. Ello incluye el diseño de los contratos entre el Estado y los inversionistas en áreas tales como las concesiones de carreteras, puertos y otras obras de infraestructura. A su vez, el cumplimiento de los acuerdos comerciales requiere de una modernización del Estado. Ello incluye la necesidad de aumentar la eficacia y fortalecer las entidades fiscalizadoras, como el Servicio Nacional de Aduanas. Todo ello pondrá presión sobre los recursos del Estado.

En adición a lo expuesto, se enfrentan importantes desafíos para dinamizar la capacidad exportadora, e incrementar la productividad y la competitividad. Ello, sin embargo, no se relaciona sólo con acciones orientadas a la penetración de los mercados de exportación y a la capacidad de competir con importaciones más baratas en el caso de las empresas que enfrentan esa competencia, sino que se trata principalmente de desafíos estructurales o sistémicos

de carácter eminentemente interno. Incluyendo por cierto al Estado y sus entidades, pero también a toda la cadena de sectores que indirectamente participan en el proceso exportador o se relacionan con los sectores que compiten por importaciones. Se trata de desafíos pendientes, que no dependen de la concreción de negociaciones específicas. Son cambios que de todas formas se deben enfrentar.

En efecto, el incremento de la productividad, la competitividad, la adopción de tecnologías importadas, la creación de capacidad interna para el desarrollo de nuevas tecnologías, las mejoras en educación, el tener una población más sana y mejor alimentada, la inversión en infraestructura, por mencionar algunos elementos claves de esta competitividad sistémica, exigen concentrar la atención en un mejor uso de los recursos fiscales. Los programas de apoyo financiados por el sector público no deben distinguir entre mercados de destino de los bienes y servicios producidos en el país. Más bien, lo que se debe fomentar es la competitividad global de la economía. Como ya se mencionó, no debe olvidarse que la liberalización comercial también tiene efectos sobre los sectores que compiten con las importaciones, los cuales deberán dar un salto en su productividad para poder seguir existiendo en un ambiente con aranceles más bajos o nulos y/o, reconvertirse para producir bienes exportables. Los exportadores también dependen de que los servicios, incluyendo los que provee el Estado, y los insumos nacionales que ellos compran sean de alta calidad y tengan un costo que no perjudique su capacidad de competir en los mercados mundiales

Todo lo anterior requiere de una mejor focalización y uso de los fondos fiscales que se utilizan para el fomento productivo en general, independientemente de si trata de sectores exportadores o no, independiente del tamaño de los exportadores. Desde luego también se requiere de una reforma del Estado que, por una parte elimine trabas que incrementan el costo de producir en Chile, y por otra haga más efectiva su acción de fomento, impidiendo además que ésta sea capturada por grupos de interés específicos cuya capacidad de exportar dependa exclusivamente de un subsidio.

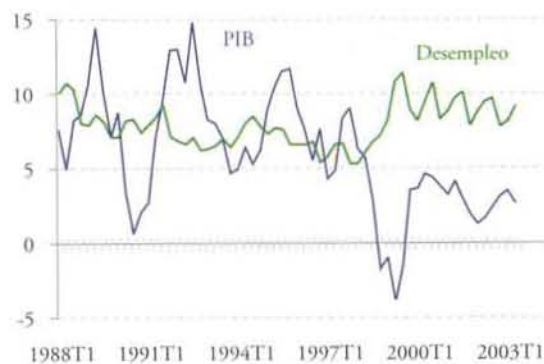
IV.4 Mercado Laboral

IV.4.1. Causas del desempleo: ciclo económico

Desde el inicio de la crisis asiática, diversas hipótesis se han planteado respecto de las causas del aumento en el desempleo. Una de las hipótesis más debatidas ha sido aquella que atribuye la baja creación de empleo a un cambio estructural en la economía. Según esta alternativa, después de 1998, la economía chilena estaría adoptando tecnologías menos intensivas en mano de obra, y por ende, para un mismo nivel de producción se utilizaría menos empleo.

Sin embargo, al realizar un análisis más profundo de los hechos se encuentra que el origen del aumento del desempleo no se debe a un cambio estructural de la economía chilena sino que los antecedentes disponibles proponen que este es un típico caso de origen cíclico, donde el cambio en el empleo privado se explica fundamentalmente por cambios en el nivel de producto (ver Gráfico N° IV.4.1) y en los salarios. Un estudio sobre el diagnóstico del desempleo en Chile realizado por el Banco Inter-Americano de Desarrollo (2003)²⁵ respalda este argumento.

Gráfico N° IV.4.1
Crecimiento del PIB y Tasa de Desempleo
Var. % a., %



Fuente: Banco Central e INE.

²⁵ "Un diagnóstico del Desempleo en Chile", Banco Inter-Americano de Desarrollo(BID), 2003.



Además, en un análisis del desempleo histórico del país, se encuentra que las tasas de desempleo del 10% no son un fenómeno nuevo en la economía chilena. Entre 1976 y 1986, la tasa de desempleo superó el 10% durante cada uno de esos años. Quizás aún más relevante para la experiencia actual es la lenta declinación de la tasa de desempleo con posterioridad a las bruscas alzas de ésta en las crisis de 1975 y 1982.

La reducción de la demanda por trabajo, producida por la desaceleración de la economía, no explica por sí sola un alza en la tasa de desempleo, sino que también puede ser explicada por la rigidez de los salarios. Si los salarios fueran determinados en un escenario laboral más flexible, la caída de demanda resultaría en menores salarios y empleo, pero no en mayores niveles de desempleo. Con relación a otros países de similares niveles de ingreso, se encuentra que los salarios en el mercado laboral chileno son relativamente rígidos a la baja y que ante una caída en la demanda de trabajo los salarios no disminuyen y una parte inusualmente grande del ajuste del mercado de trabajo recae en el empleo. En relación a lo anterior, el estudio del BID (2003) plantea que existirían potencialmente dos fuentes de rigideces salariales en la economía chilena: (i) ajuste del salario en el sector público y en el salario mínimo y (ii) legislación y prácticas de reajuste salarial en el sector privado.

En relación a estas materias, el señalado estudio presenta que el aumento en el salario mínimo tendría un potencial impacto en el salario promedio del sector privado y que una fracción de los trabajadores (6%) podría retirarse de la fuerza de trabajo o perder su empleo por la subida de dicho salario. Dicha fracción es mayor (13%) para los trabajadores de menor nivel educativo y menor experiencia laboral. En relación a los reajustes del salario del sector público, el estudio encuentra una correlación positiva entre este incremento y los aumentos salariales del sector privado, pero dicha relación no es estadísticamente significativa.

En relación a las prácticas de reajuste salarial en el sector privado se ha planteado que la estructura de indexación determinaría la evolución de los salarios nominales, no sólo en el sector que negocia colectivamente, sino que también en el total de la economía.

Los antecedentes del mercado laboral en Chile indican que los salarios están bastantes indexados —con un rezago promedio de seis meses. Por otro lado, se ha planteado que la práctica de negociar contratos por dos años implicaría una rigidez adicional ya que esta práctica reduciría las posibilidades de ajuste de los salarios ante cambios en las condiciones económicas.

Otro factor que explicaría la rigidez de los salarios, dice relación con el comportamiento procíclico de la oferta laboral en Chile. La evidencia muestra que durante periodos de expansión económica ocurre una importante entrada de nuevos participantes al mercado laboral y una importante salida de éstos en periodos de desaceleración, lo que reduce la presión a la baja sobre los salarios. Además, podría argumentarse que el comportamiento procíclico de la población económicamente activa radica en el sistema de pagos por despido, que son crecientes con la antigüedad, lo que sesga los ajustes del empleo hacia trabajadores jóvenes y con alta elasticidad de su oferta laboral, dejando en el mercado a aquellos trabajadores con baja elasticidad, lo que impide la baja de los salarios.

IV.4.2. Avanzar en la adaptabilidad laboral

Reducir las rigideces del mercado laboral parece ser una de las principales tareas a enfrentar en el futuro. Estas rigideces llevan a importantes caídas en el empleo, las que no pueden ser compensadas por caídas en los salarios. En este contexto, con el objeto de generar protección al trabajador y estímulos a la contratación por parte del empleador se ha planteado el debate en relación a la adaptabilidad de la jornada laboral.

En la actualidad, la existencia de límites rígidos de la jornada laboral, tanto diaria como semanal, constituye, entre otros factores, una rigidez para la adaptación de las empresas a los cambios en los ritmos productivos.

La adaptabilidad en la jornada laboral permitiría, entre otros factores, resguardar la estabilidad laboral de los trabajadores frente a cambios productivos relacionados con la estacionalidad y el ciclo económico. Empresas que se vean enfrentadas a una disminución en la demanda de sus productos podrían adaptar la

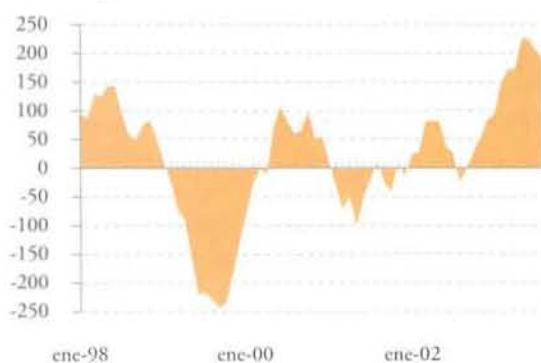
jornada de sus trabajadores de acuerdo a las necesidades productivas y así evitar la reducción de personal a la cual hoy preferentemente recurren.

Las estadísticas muestran que Chile está ubicado en el primer lugar, en un ranking de 57 países, de mayor cantidad de horas trabajadas. En efecto, Chile llega a 2.244 horas trabajadas al año en contraposición con las 1.700 a 1.800 horas de trabajo en algunos países europeos. Lo anterior plantea un gran desafío y un espacio para incorporar modificaciones con el objeto de lograr organizar la jornada laboral de manera más eficiente. La flexibilidad adquiere aún más importancia si se considera la reducción que experimentará la jornada laboral a partir de 2005 de acuerdo a la Reforma Laboral legislada en 2001.

IV.4.3. Generación de empleo

Si bien la generación de empleo privado cayó en forma significativa durante 1999, como efecto de la crisis asiática, la recuperación experimentada durante el presente año es alentadora. En 2003, el promedio de generación de empleo mensual, en relación a igual mes del año anterior, alcanza los 179.660 puestos de trabajo, tal como se observa en el Gráfico N° IV.4.2.

Gráfico N° IV.4.2
Generación de Empleo Privado, 1998–2003
Miles de personas



Fuente: Dirección de Presupuestos e INE.

Al explorar la creación de empleo de acuerdo al tamaño de la empresa, se encuentra que las PYMES han experimentado una importante recuperación durante el 2002 y 2003. Mientras que en 2001, éstas experimentaron una caída del 2,2%, durante 2002 mostraron un importante dinamismo creciendo su empleo en 9,2%.

Por otro lado, en relación a los segmentos ocupacionales, un grupo que ha experimentado un importante dinamismo es el de los trabajadores por "cuenta propia, profesionales y técnicos" con un crecimiento de 6,3% en 2002. La importancia del crecimiento de este grupo no sólo habla del surgimiento de nuevas formas de trabajo, sino que también da cuenta de las necesidades de regulación de este sector en cuanto a su incorporación a las leyes laborales y previsionales.

Cabe señalar que, gracias a la mejora en la situación económica y los favorables índices de empleo mostrados durante 2003. Como queda evidenciado en el gráfico anterior, los esfuerzos realizados por concepto de Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (PEAF) durante el presente año han podido ser menores a aquellos realizados en 2002. Mientras los PEAF promedio mensual llegaron a 107.558 en 2002, se espera que no superen los 94 mil puestos de trabajo durante 2003, lo que entrega otro signo alentador de la recuperación de la economía.

IV.4.4. Protección a los derechos laborales: éxito económico

Políticas de empleo que protegen los derechos laborales son usualmente percibidas como restricciones al crecimiento económico. En contraposición con esta creencia se ha encontrado que, así como la protección legal a los derechos de propiedad contribuyen de manera importante en el éxito económico, la protección institucional y legal a los derechos laborales también está ligada a dicho éxito²⁶.

²⁶ "Labor Market Institutions and Employment Policies: The International Experience", Richard B. Freeman., Estudios de Economía, Volumen 30, 2003.



Este tipo de regulaciones y protecciones al capital y al trabajo, a través de los derechos de propiedad y laborales respectivamente, entrega las señales correctas a empresarios y trabajadores en cuanto a que sus inversiones y actividades laborales los beneficiarán adecuadamente, induciéndolos a un mayor nivel de inversión en capital humano, capital físico y mayor esfuerzo productivo, elementos que constituyen pilares fundamentales para el crecimiento económico.

A través de un análisis de diversos países y observando los índices de competitividad de regulaciones laborales, se encuentra que países que presentan altos niveles de competitividad, como Alemania, pueden presentar importantes niveles de protección a los trabajadores (ver Cuadro N° IV.4.1 y Cuadro N° IV.4.2).

Cuadro N° IV.4.1 Indicador de Regulaciones Laborales (1)

A mayor valor del índice, menor regulación

	Regulación de Jornada Laboral	Salario Mínimo	Protección del Empleo	Seguro de Desempleo
Primer lugar	HK (54)	Rusia (64)	Sin (55)	HK (56)
Reino Unido	49	40	34	49
EE.UU.	48	34	46	52
Dinamarca	44	25	44	34
Corea	42	48	40	46
Chile	34	46	29	49
Argentina	30	55	51	46
Brasil	30	53	34	46
Alemania	28	32	20	25
Suecia	27	32	19	31
Último lugar	C. Rica (18)	Fra (25)	Suecia	Ale

(1) HK: Hong Kong; Sin: Singapur; C. Rica: Costa Rica; Fra: Francia; Ale: Alemania
Fuente: Freeman (2003).

Cuadro N° IV.4.2 Indicador de Competitividad del Impacto de Sindicatos y Negociación (1)

A mayor valor del índice, menor poder de los sindicatos y de negociación

	Poder de Sindicatos	Fijación de Salario	Pago relacionado a productividad	Cooperación/ Manejo de las Relaciones Laborales
Primer lugar	HK (60)	HK (64)	HK (58)	Sin (63)
Chile	53	62	49	49
Reino Unido	52	61	51	55
EE.UU.	48	60	53	51
Brasil	43	47	37	45
Argentina	40	41	37	46
Dinamarca	34	33	45	61
Korea	34	52	44	39
Alemania	26	24	41	53
Suecia	23	30	38	58
Último lugar	Fin (22)	Irl (21)	Ecu (27)	Fra (33)

(1) HK: Hong Kong; Sin: Singapur; Fin: Finlandia; Irl: Irlanda; Ecu: Ecuador; Fra: Francia.
Fuente: Freeman (2003).

Al relacionar estos índices con el Producto Interno Bruto se encuentra que, como es de esperar, los países con mayor protección de los derechos de propiedad, tienen mayores niveles de PIB por habitante. Pero, además se observa, que países con mayor protección laboral también presentan mayores niveles de PIB por habitante.

Al separar los países de acuerdo al nivel de desarrollo, se observa que, independientemente del nivel de desarrollo, la protección de los derechos de propiedad está positivamente relacionado con el nivel del PIB por habitante. A pesar de lo anterior, no se encuentra lo mismo para la protección de los derechos laborales, donde sólo se encuentra una importante relación entre éstos y el nivel del PIB por habitante en los países menos desarrollados.

IV.4.5. Reforma a la justicia laboral y de cobranza laboral y previsional

En el presente año, se ha enviado al Congreso un conjunto de proyectos de ley que avanza en proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras, que modernizará la justicia laboral y de cobranza laboral y previsional en Chile.



La reforma a la justicia laboral dice relación con dar mayor celeridad a los juicios laborales, en base a la oralidad e intermediación, principios ya instalados en la justicia penal a través de la puesta en marcha de la reforma procesal penal. Esta nueva forma de hacer justicia laboral por cierto significa un importante avance en la protección de los trabajadores y en su capacidad para hacer respetar sus derechos y, de acuerdo a la evidencia internacional anteriormente expuesta, también podría potenciar el fortalecimiento de las bases para el crecimiento económico del país.

Esta reforma, además de incluir cambios en el procedimiento de la justicia laboral y previsional, creará también tribunales especializados de competencia laboral y de cobranza laboral y previsional. En particular, es importante resaltar la instalación de tribunales especializados en esta materia en ciudades con alta importancia en la economía del país y donde no existía este tipo de justicia como son Copiapó, Talca, Chillán, Temuco y Puerto Montt.

Adicionalmente, se reforzarán aquellos tribunales de competencia común en las ciudades donde no se están creando los de competencia especializada, para que sean capaces de enfrentar este nuevo proceso de carácter oral, así como también se capacitará a los jueces de estos tribunales para poder llevar adelante este nuevo proceso.

La implementación de esta reforma es una importante apuesta en relación a la efectividad de la justicia laboral. Mientras en la actualidad el tiempo promedio de tramitación en primera instancia de los juicios laborales es de alrededor de un año, con el nuevo procedimiento se espera reducir a 2,5 meses este tiempo. Por otro lado, la reforma en los procesos judiciales de cobranza laboral y previsional se espera reduzca el tiempo de resolución de dieciocho a seis meses.

IV.4.6. Seguro de cesantía

En este contexto de fortalecer la protección de los trabajadores, a contar del 2 de octubre de 2002 el país cuenta con el seguro de cesantía. Quizás éste sea uno de los cambios estructurales más importantes ocurridos durante las últimas décadas en el ámbito del mercado laboral y la seguridad social. Tradicionalmente se

había establecido una relación laboral de largo plazo en la que el trabajador permanecía por un largo período de tiempo trabajando no sólo en la misma empresa sino que también desarrollando la misma función, generalmente de tipo repetitiva.

El mercado laboral y sus transformaciones han llevado a una mayor movilidad de los trabajadores a través de su vida activa, cambiando éstos de trabajo de manera mucho más frecuente que en el pasado. Este importante cambio, entre otros factores, llevó a la necesidad de establecer en Chile un sistema de seguro de cesantía que cubra a los trabajadores del riesgo de pérdida de empleo que se producen, por ejemplo, por causas cíclicas o de cambio estructural como ha sido el caso de Chile en el último tiempo.

La existencia del seguro de cesantía toma especial relevancia si se considera que el ingreso de la mayoría de las familias chilenas proviene solamente del mercado laboral, por lo cual, la pérdida del empleo podría potencialmente significar su pobreza. El seguro de cesantía jugará un rol importante como un moderno instrumento de protección de los ingresos de los trabajadores durante los períodos de transición entre un trabajo y otro.

A diez meses de entrada en vigencia del Seguro de Cesantía puede hacerse un positivo balance de sus resultados. Más de 1,6 millones de trabajadores se han incorporado al seguro de cesantía.

Para posibilitar el reingreso del trabajador al mundo laboral, se ha incorporado la capacitación como un factor fundamental del diseño de este seguro, lo que representa un gran avance para el mercado laboral chileno. Para eso se está construyendo una Bolsa Nacional de Trabajo, la más moderna de Latinoamérica, con tecnología de última generación en soportes informáticos y de administración, que podrá otorgar servicios sin discriminación y en forma gratuita a todos los trabajadores.



IV.4.7. Tratados de libre comercio y mercado laboral

Promoción de los Derechos Laborales

El acelerado proceso de globalización por el que está atravesando el país traerá importantes beneficios no sólo para el sector exportador sino que también imprimirá mayor dinamismo a toda la economía. Este proceso incrementará las exigencias de formación de capital humano, así como también en el cumplimiento de las leyes laborales de acuerdo a los estándares internacionales.

Los acuerdos comerciales que Chile ha firmado, en especial el TLC con EE.UU., incorpora en el Capítulo Laboral un compromiso de cumplimiento de la legislación laboral del propio país. El tratado estipula que ambos países se comprometen al cumplimiento de su legislación laboral en lo relativo al comercio en los siguientes aspectos: (i) el derecho de asociación, (ii) el derecho de organización y negociación, (iii) la prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, (iv) una edad mínima para el empleo de niños, y la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil y (v) condiciones aceptables de trabajo, respecto a salarios mínimos, horas de trabajo y seguridad y salud ocupacional.

Por otra parte, el tratado considera inapropiado reducir o debilitar la protección a los trabajadores contemplada en la legislación de cada país con el objeto de obtener mayores beneficios del comercio o la inversión.

Además, el tratado establece un mecanismo de Cooperación Laboral, el que será una instancia de participación de ambos países para desarrollar actividades que tiendan a perfeccionar las normas laborales y para progresar en compromisos comunes.

Promoción de la formación de capital humano

Por otro lado, el proceso de globalización ha exigido una mayor competitividad por parte de las empresas nacionales para poder introducir y mantener sus productos en los mercados internacionales. Esta mayor necesidad de competitividad se traduce no sólo en una necesidad de avance tecnológico que mejore la

calidad de los productos ofrecidos a precios competitivos, sino que también en la necesidad de tener trabajadores más calificados, con competencias laborales certificadas y reconocidas tanto por el mundo empresarial nacional como internacional.

Estas nuevas necesidades representan un desafío en el ámbito de la formación de los trabajadores del que las políticas públicas del presente Gobierno buscan enfrentar. Para ello, el Gobierno ha promovido la implementación de un plan piloto de certificación de competencias laborales que entregará un certificado a los trabajadores que acrediten su competencia en los oficios que desempeñan. La instalación de un sistema nacional de certificación de competencias laborales permitirá reconocer aquellas capacidades adquiridas por los trabajadores durante el desempeño de una función productiva, las que no son validadas por el sistema de educación formal.

El éxito de este programa se basa en la conexión que alcance entre la oferta y la demanda por trabajadores, así como también en las reales necesidades de capacitación que tienen las empresas, aumentando con esto en forma importante la empleabilidad de los trabajadores. Lo anterior se logrará mediante un estrecho vínculo con las asociaciones de empresarios, las que determinan cuales son sus necesidades en cuanto a las habilidades demandadas a sus trabajadores.

Cabe destacar que esto no sólo representa un gran avance desde el punto de vista del desarrollo del mercado laboral nacional sino que también es un avance para posibilitar la entrada de los productos chilenos a los mercados internacionales. Este tipo de sistemas de certificación está siendo cada vez más valorado y exigido por los mercados internacionales como parte de las certificaciones ISO y, por tanto, se hace aún más necesaria su implementación.

La implementación de este sistema de certificación de competencias laborales no sólo mejorará el destino y uso de estos importantes recursos invertidos por el Estado en capital humano de los trabajadores del país, sino que también fortalecerá la pertinencia del tipo de capacitación que se está ofreciendo actualmente.

IV.5 Mercado de Capitales

IV.5.1. Desarrollo del mercado de capitales y crecimiento

La inversión —en capital físico y humano— es un factor fundamental que promueve el crecimiento, ya que permite elevar el potencial productivo de la economía.

Los recursos necesarios para financiar la inversión deben provenir del ahorro doméstico y/o externo, lo que explica en parte la importancia de la apertura financiera.

Sin embargo, las economías emergentes, en particular, enfrentan restricciones en la cantidad de ahorro externo —cuya contrapartida es el déficit en cuenta corriente— al que pueden acceder, sin poner en duda la estabilidad de sus economías y la percepción de los inversionistas internacionales respecto del país.

En este sentido, un mayor desarrollo financiero adquiere especial relevancia para fomentar la inversión, por dos motivos. Primero porque aumenta la eficiencia del ahorro doméstico, y así, indirectamente, disminuye la dependencia del ahorro externo. El positivo efecto del desarrollo financiero sobre la eficiencia en la asignación del ahorro doméstico ha sido documentado en la literatura económica a través de una clara correlación entre crecimiento y desarrollo financiero: un mercado de capitales más desarrollado mejora la asignación de recursos, aumentando la eficiencia²⁷. Segundo, como lo muestra la experiencia internacional, la existencia de instrumentos de cobertura de riesgos, propios de los mercados financieros más desarrollados, permite amortiguar el impacto de los choques externos sobre la economía, mejorando con ello la percepción de los inversionistas internacionales sobre la estabilidad de la economía, aumentando el ahorro externo disponible para financiar la inversión.

²⁷ La teoría indica que el desarrollo de los mercados financieros podría llevar a una disminución de la tasa de ahorro debido a la disminución del ahorro por precaución ante la menor probabilidad de enfrentar situaciones de restricciones de liquidez. Sin embargo, se observa que el efecto sobre la inversión de una mejor asignación de los recursos predomina sobre el efecto de un menor ahorro.

Entre los múltiples factores que favorecen el desarrollo financiero, la experiencia demuestra que marcos legales que priorizan la seguridad de los acreedores y refuerzan el cumplimiento de los contratos, junto con el desarrollo de estándares contables que favorecen la comparabilidad de los estados financieros entre firmas, son importantes.

Por estas razones, las leyes que el Gobierno ha impulsado en materia de reforma al mercado de capitales y el fortalecimiento del proceso de internacionalización del peso, constituyen pasos muy importantes para el desarrollo financiero del país y el crecimiento.

IV.5.2. Reforma al Mercado de Capitales

Para facilitar el financiamiento de la inversión, el Gobierno ha implementado importantes reformas al funcionamiento de los mercados de capitales con el objetivo de profundizarlos, esto es, aumentar el volumen total transado; hacerlos más líquido, es decir, asegurar que en todo momento cuando alguien quiere vender (comprar) existan compradores (vendedores) a precios razonables; hacerlos más transparentes, es decir, que se conozca los compradores y vendedores, los montos transados y los precios a los que se hacen las transacciones; y hacerlos más competitivos, es decir, aumentar el número de oferentes y demandantes dispuestos a vender y comprar activos financieros.

En este contexto, se han aprobado en el Congreso dos cuerpos legales sobre esta materia y un tercero se encuentra muy avanzado en su discusión en la Cámara de Diputados. Estos cambios se orientan a posicionar al país en un lugar privilegiado dentro de los países emergentes.

El primer paso fue la aprobación de la Ley de Gobierno Corporativo y Oferta Pública de Acciones, promulgada en Diciembre del 2000. Esta ley avanzó en la protección de los accionistas minoritarios, con el fin de favorecer su participación en la propiedad de las empresas. En una economía como la chilena, con importantes inversionistas institucionales nacionales como los Fondos de Pensiones, fondos mutuos y fondos de inversión, así como extranjeros, a través de los fondos de inversión de capital extranjero o directa-



mente a través de ADRs, resulta en extremo necesario un tratamiento equitativo de los accionistas minoritarios frente a los controladores de las sociedades.

La primera reforma al Mercado de Capitales, promulgada en el 2001, se gestó con el propósito de aumentar el ahorro nacional, mejorar la eficiencia del mercado de capitales y fortalecer la competencia entre los participantes, así como avanzar en el desarrollo del financiamiento a los proyectos de inversión. La reforma le dio mayor autonomía a los inversionistas institucionales e instituciones que administran recursos de terceros, a cambio de una mayor responsabilidad de su parte en la administración de la cartera. En materia tributaria se avanzó en la eliminación del impuesto a las ganancias de capital para las empresas cuyas acciones se transan activamente en la Bolsa de Valores y aquellas que acceden a la bolsa emergente; también se modernizó la legislación para efectos de permitir la venta corta²⁸, y las emisiones de efectos de comercio. Respecto al ahorro previsional voluntario, permitió a los afiliados retirar estos fondos antes de pensionarse, sujeto al respectivo pago de impuestos. Asimismo, se amplió el tipo de instituciones que ofrecen este servicio, las cuales pueden ser, además de las AFP, bancos, compañías de seguros y administradoras de fondos.

Adicionalmente, se avanzó en la creación de multifondos de pensiones, que permiten a los afiliados al sistema acceder a distintas combinaciones de riesgo y rentabilidad dependiendo de sus preferencias, a la vez que se ampliaron los límites de inversión en el exterior para las AFPs.

En la segunda reforma al mercado de capitales, actualmente en discusión en el Congreso, se propone una serie de iniciativas legales y normativas que en su conjunto permitirán promover el desarrollo de la industria de capital de riesgo, disminuir los costos de las operaciones, mejorar los regímenes de administración de esas sociedades y perfeccionar los mecanismos de supervisión.

²⁸ Venta corta se le llama a una operación en la que el oferente se compromete a entregar un activo financiero que no tiene, en una fecha determinada, en un precio fijado en el acuerdo. El que vende, en efecto, apuesta que en la fecha en que debe entregar el activo lo podrá comprar a un precio inferior del pactado inicialmente en el compromiso de venta. Estos mecanismos facilitan el arbitraje y reducen la volatilidad del precio de los activos.

En este sentido, el proyecto incluye incentivos tributarios, por la vía de la exención del impuesto a las ganancias de las empresas de capital de riesgo, es decir, a las empresas dedicadas a invertir en nuevas empresas. Al mismo tiempo, se facilita la creación de este tipo de empresas, permitiendo la formación de sociedades de responsabilidad limitada por acciones. Además, se establece un mecanismo de fomento a la industria de capital de riesgo, garantizando la deuda emitida por los fondos de inversión a través de CORFO en conjunto con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otro lado, el proyecto propone una serie de modificaciones a las leyes del mercado de capitales llevando los estándares de operación a niveles internacionales, aumentando la transparencia y competencia, lo cual permitirá contar con un mercado de capitales sano, creíble y sólido. Adicionalmente, para mejorar la seguridad de los inversionistas se propone que los títulos en los cuales se invierten los recursos estén custodiados por una entidad de depósito de valores. El proyecto de ley fue presentado en el mes de junio al Congreso y ya se encuentra avanzada su tramitación. También se anunció el pronto envío del proyecto de ley sobre Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC), que perfecciona el actual Ahorro Previsional Voluntario (APV), por la vía de otorgar incentivos tributarios a las empresas, para que incorporen trabajadores de menores ingresos a los mecanismos de ahorro voluntario. Al mismo tiempo, este esquema tomado de los modelos 401k de EE.UU., fortalece los mecanismos de competencia para que otros oferentes de planes de ahorro participen en este mercado.

IV.5.3. Caso Inverlink

En el primer trimestre de este año, estalló un escándalo financiero tras conocerse la sustracción por parte de operadores del grupo financiero Inverlink de valores financieros pertenecientes a CORFO por un monto cercano a US\$ 105 millones. La mencionada pérdida de documentos se llevó a cabo a través de una serie de operaciones ilícitas, lo que llevó a la Vicepresidencia Ejecutiva de CORFO a solicitar a los tribunales de justicia una orden de incautación de todos los documentos que le habían sido sustraídos, la

que fue rápidamente acogida. Como consecuencia no buscada ni deseada, se generó una ola de desconfianza respecto del abanico de documentos sujetos a incautación y además se produjo un cuestionamiento del mecanismo de endoso de títulos, lo que inicialmente paralizó las transacciones en el mercado secundario de depósitos bancarios y generó una mayor demanda por liquidez.

Una vez identificados los tenedores de documentos, se constató que gran parte de estos documentos se encontraban en fondos mutuos, lo que generó una presión de parte de los tenedores de cuotas por rescatar las mismas. Así, en el transcurso de sólo una semana, el patrimonio de estas instituciones se redujo en un 35%. Estos recursos fueron trasladados a su vez, en su gran mayoría, a los bancos en la forma de depósitos a la vista y depósitos a plazo.

La rápida acción del Gobierno, en conjunto con el sector bancario, permitió mediante un acuerdo entre las partes, liberar las transacciones de los documentos incautados, lo que ayudó a recuperar gradualmente la liquidez y confianza en el mercado de renta fija. Esta mayor confianza incentivó, semanas más tarde, a que los inversionistas invirtieran nuevamente en cuotas de fondos mutuos, revirtiendo la caída en el patrimonio de estas instituciones.

Este episodio trajo a la luz ciertas debilidades en las atribuciones de las superintendencias del área financiera para enfrentar situaciones de crisis. Uno de los elementos que facilitó la sustracción de los documentos por parte de Inverlink fue que los instrumentos financieros habían sido emitidos en formato físico. Esta es una práctica en total desuso en mercados desarrollados, justamente por temas de seguridad. Desde esta perspectiva, se hizo patente la necesidad de elevar los estándares de operación en el mercado de valores, incluyendo la migración de todas las operaciones de alto valor a un ambiente con menores riesgos operativos, con valores inmovilizados y transferencias electrónicas en lugar de traspasos y endosos manuales.

IV.5.4. Internacionalización del peso

La apertura de la cuenta de capitales es un requisito indispensable para la integración financiera. Sin embargo, el aprovechamiento total de los beneficios de esa integración para una economía emergente pasa por desarrollar un mercado de renta fija profundo, de manera tal que los inversionistas nacionales puedan financiar sus proyectos de inversión en la moneda que mejor se ajuste al perfil de monedas de sus ingresos.

Lograr que los grandes proyectos de inversión domésticos, especialmente en sectores que no exportan, consigan financiamiento en pesos es un objetivo deseable. Para aumentar los recursos disponibles es conveniente que los inversionistas extranjeros adquieran estos instrumentos en pesos. Durante este gobierno se han hecho grandes avances para lograr este objetivo, por la vía de la completa liberalización de la cuenta de capitales, la eliminación del impuesto a las ganancias de capital para inversionistas institucionales extranjeros que invierten en renta fija y la reducción de la tramitación para que aquellos que decidan instalarse en Chile con el fin de operar en el mercado de renta fija y renta variable. El Banco Central ha avanzado considerablemente en la emisión de papeles denominados en pesos —nominalización— y en el establecimiento de emisiones “ancla” a determinados períodos que favorecen la liquidez y la profundidad del mercado.

La reciente aprobación por parte del Congreso de la ley que permite la emisión de deuda pública por medios electrónicos en vez de documentos físicos inmatriculados —conocida como desmaterialización—, permitirá que el fisco profundice el mercado de renta fija en pesos y en UF. Se espera que esto incentive a inversionistas extranjeros a participar de estas emisiones de deuda pública, generando así una mayor competencia. Se espera también que esta mayor liquidez incentive un mayor desarrollo de instrumentos de cobertura de riesgos.



V. MIRANDO HACIA EL FUTURO

Chile ha sido capaz de crecer a tasas aceleradas por más de una década gracias a una economía orientada al mercado, una estrategia de apertura internacional, una institucionalidad consolidada y una macroeconomía ordenada. La ventaja competitiva de Chile ha sido exportar productos intensivos en recursos naturales, compitiendo principalmente a través de menores costos.

Sin embargo, desde hace algún tiempo vienen surgiendo algunas luces de alerta que corresponde evaluar. Estudios recientes indican que los países intensivos en recursos naturales tienden a crecer menos en el largo plazo que aquellos que se desarrollan tecnológicamente, a menos que fortalezcan sus ventajas en dichos recursos a través de la innovación. Además, la evidencia internacional muestra además que en este grupo de países, entre los que se cuenta Chile, aquellos que han innovado más y capacitado mejor a su población, han experimentado mayores incrementos en productividad y mayores niveles de desarrollo en el largo plazo.

A su vez, las teorías modernas de crecimiento postulan que la forma más efectiva de crecer en el largo plazo es a través del cambio tecnológico y la innovación. En este sentido, la aplicación de nuevo conocimiento a los mecanismos de producción y la mejora y creación de nuevos productos, son la forma más virtuosa de incrementar la productividad y el crecimiento en el largo plazo.

En la presente sección se realiza un análisis de la situación de la innovación tecnológica y de la educación en Chile, áreas claves que el país debe desarrollar para incrementar su capacidad de crecimiento en el largo plazo.

V.1 Diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo Chilena: Éxitos, Fortalezas y Limitantes

Chile ha navegado por las aguas de un desarrollo económico exitoso desde mediados de la década de los 80s hasta el presente, siendo los resultados alcanzados en este período objeto de reconocimiento y estudio. En un corto lapso el país ha sido capaz de crecer aceleradamente, con una política macroeconómica estable y una creciente paz social, todo lo cual ha permitido aumentar el ingreso por habitante de US\$ 1.500 a US\$ 4.500, y disminuir la pobreza de 40% a un 20% de la población (ver Gráfico N° V.1.1 y Gráfico N° V.1.2).

Gráfico N° V.1.1
Ingreso por Habitante

	US\$ PPC	US\$ corrientes
1985	3.240	1.443 (1)
1988	4.410	1.964
1991	5.140	1.758
1994	6.630	3.874
1997	8.300	5.519
2001	9.190	4.279
Aumento Ingreso Crec. promedio	2,8 veces 6,7%	3 veces 7,5%

(1) 1986

Fuente: Banco Central y Banco Mundial.

Gráfico N° V.1.2
Avances en Pobreza
% población total

	Pobres	Indigentes
1987	45,1	17,4
1990	38,6	12,9
1994	32,6	8,8
1994	27,5	7,6
1996	23,2	5,8
1998	21,7	5,6
2000	20,6	5,7

Fuente: Mideplan.

La estrategia base para el crecimiento ha consistido en la orientación de la capacidad productiva hacia las exportaciones, abriendo las fronteras económicas, fomentando la competencia y una asignación eficiente de recursos a través de mecanismos de mercado y de la creación de reglas económicas claras y parejas. Ello ha posibilitado que el sector transable se haya transformado en el principal motor de crecimiento y aumento de productividad.

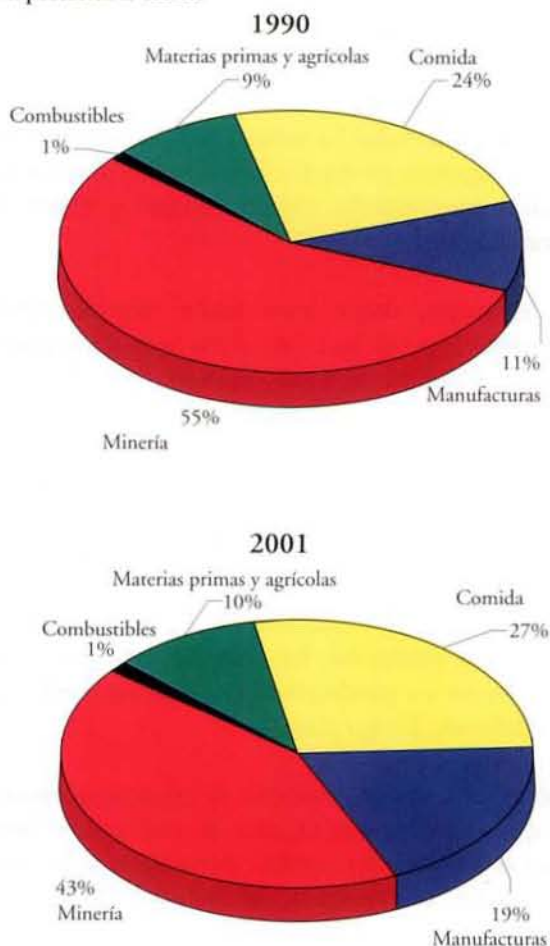
En años recientes el gobierno ha profundizado la apertura externa de la economía —potenciando su capacidad exportadora— y la inversión extranjera a través de la suscripción de tratados de libre comercio con sus principales socios comerciales, la firma y negociación de diversos tratados de doble tributación y la creación de una ley de plataforma financiera. No obstante que, en los últimos cinco años se observa un menor crecimiento debido a causas de orden cíclico, estos esfuerzos reafirman la estrategia de integración a los mercados mundiales, con la convicción de que es el mejor camino para un desarrollo más acelerado y permanente.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y los logros obtenidos, la capacidad de crecer de la economía chilena está condicionada por su carácter de exportadora de recursos naturales. En efecto, los principales productos que el país produce: cobre, celulosa, harina de pescado, madera, salmón, vinos, entre otros, son intensivos en este tipo de recursos. Estos bienes son de bajo contenido tecnológico y poco diferenciados, por lo que están más sujetos a los vaivenes en los precios internacionales que otro tipo de bienes. La estrategia básica en este tipo de mercados consiste en competir a través de menores costos³⁰. En algunos mercados, además, la capacidad de crecer es limitada, dada la participación de mercado que el país ya tiene en ellos y que, adicionalmente, la demanda mundial por materias primas crece más lento en relación a otros bienes, existe una incipiente preocupación por el potencial que tiene la biotecnología de debilitar las ventajas competitivas en la producción de productos basados en recursos naturales.

Como lo muestra el Gráfico N° V.1.3, las principales exportaciones han sido y son materias primas o bienes provenientes de recursos naturales. Si bien la participación de las manufacturas ha ido en aumento, la mayor parte de las exportaciones manufactureras corresponden a productos elaborados en torno a estos recursos. Ello se puede apreciar también en el porcentaje de las exportaciones de manufacturas que son de alta tecnología (ver Cuadro N° V.1.1).

³⁰ Es evidente, sin embargo, que muchas industrias han realizado grandes inversiones e innovaciones en los procesos productivos, gestión y comercialización de dichos productos. Ello les ha permitido competir exitosamente con empresas de todo el mundo.

Gráfico N° V.1.3
Composición de las Exportaciones Chilenas
% exportaciones totales



Fuente: Banco Central.

Cuadro N° V.1.1
Exportaciones de Alta Tecnología en Chile

	1990	2001
% de exportaciones de manufacturas	4,8%	3,4%
Millones de US\$	47,8	108,1

Fuente: Banco Mundial.



Corroboran dicha preocupación estudios que muestran que muchos países abundantes en recursos naturales tienden a rezagarse en relación a países que se especializan en la producción de bienes de mayor valor agregado —manufacturas, bienes de capital o intensivos en tecnología³¹. Sin embargo, existen también países abundantes en recursos naturales, como Canadá, Finlandia, Suecia, Australia y Nueva Zelanda, que han logrado desarrollarse en forma permanente a pesar de dicha condición. Ello ha sido logrado a través de la innovación y el desarrollo tecnológico en los sectores donde poseen ventajas competitivas, la aplicación productiva de los últimos conocimientos disponibles —muchos provenientes del extranjero—, así como la búsqueda de nuevas áreas de ventaja competitiva. No se trata de forzar un patrón de desarrollo y comercio distinto al que ha llevado al país a ser exitoso, sino de fortalecer y profundizar las ventajas que ya posee.

V.2 Teoría y Evidencia de la Capacidad del País en Educación e Innovación

La literatura económica reciente sobre el crecimiento indica que el cambio tecnológico es la mayor fuente de crecimiento en la productividad en el largo plazo. En efecto, estudios sugieren que alrededor de la mitad de las diferencias de ingreso por habitante y crecimiento entre países se explica por diferencias en la Productividad Total de los Factores (PTF)³² entre los países. A su vez, el crecimiento de la PTF está generalmente asociado al progreso tecnológico, que, a diferencia del aumento en capital o trabajo, no exhibe rendimientos decrecientes. Además, la incorporación de nuevos conocimientos es barata en el sentido que gran parte está disponible en otras partes del mundo.

³¹ Ver "De los Recursos Naturales a la Economía del Conocimiento" Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe, 2002; "Natural Resource Abundance and Economic Growth", Jeffrey Sachs y Andrew Warner, Documento de Trabajo N° 5398 NBER, 1995; "A Structural Analysis of Chile's Long-Term Growth: History, Prospects and Policy Implications", Gobierno de Chile, proyecto Development Strategies in the Context of Natural Resource Abundance and Global Integration: The Case of Chile, September 1999. (con F. Larraín y A. Warner).

³² Ver "Why Do Some Countries Produce So Much More Output Per Worker than Others?", Robert Hall y Charles Jones, Quarterly Journal of Economics 114(1) 1999, pp: 83–116; "Convergence of Industry Labor Productivity Among Advanced Economies, 1963–1982" David Dollar y Edward Wolf. En Edward N. Eloff, ed., The Economics of Productivity, 2, 1997, pp: 39–48.

Sin embargo, la literatura agrega que para que los países puedan innovar efectivamente deben poseer la capacidad de "aprender" para asimilar nuevos conocimientos y crearlos internamente. Por lo tanto, se requiere de un desarrollo sincronizado de capacidades de innovación en conjunto con un desarrollo de capital humano, de forma de poder usar efectiva y productivamente el nuevo conocimiento en las áreas donde el país tiene ventajas³³.

V.2.1. Investigación y Desarrollo

La forma más típica de medir el esfuerzo de innovación de un país es a través de su gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) por la capacidad de ésta de generar crecimiento a través de la creación de nuevo conocimiento productivo, siendo la variable clave para alcanzar un estado de capacidades tecnológicas avanzadas.

Existe amplia evidencia que justifica que los países inviertan en esta área dada la elevada rentabilidad social del gasto en I+D. Esta rentabilidad es, además, sustantivamente superior a la privada, lo que justificaría el apoyo público a su financiamiento dado que la administración y búsqueda del conocimiento adolecen de sustantivas fallas de mercado y coordinación que inhiben un nivel óptimo de inversión privada.

Estimaciones recientes indican que la rentabilidad social de la I+D en EE.UU. supera fácilmente el 50% y concluyen que dicha rentabilidad para Latinoamérica debiera ser al menos similar³⁴.

El Cuadro N° V.2.1 presenta la evolución del gasto en I+D como porcentaje del PIB para Chile y algunas de las naciones líderes en innovación en la actualidad. A la luz de lo allí presentado, se tiene que el esfuerzo en invertir en investigación es aún incipiente.

³³ Ver "Closing the Gap in Education and Technology", Estudios del Banco Mundial sobre Latinoamérica y el Caribe, 2003.

³⁴ Ver "R&D and Development", D. Lederman y W. Maloney, Office of the Chief Economist for Latin America and the Caribbean, World Bank, Washington, D.C., 2003.

Cuadro N° V.2.1

Inversión en Innovación: Gasto en Investigación % PIB

	1990	1995	Dato más reciente
Israel	2,5%	2,7%	4,4% (2001)
Suecia	2,8%	3,5%	4,3% (2001)
Finlandia	1,9%	2,3%	3,4% (2000)
EE.UU.	2,7%	2,5%	2,8% (2002)
Corea	1,9%	2,5%	2,7% (2000)
Singapur	nd	1,2%	2,1% (2001)
Irlanda	0,8%	1,3%	1,2% (1999)
Chile	nd	0,7%	0,6% (2000)

Fuente: OCDE.

V.2.2. Composición y efectividad de I+D

Si bien la magnitud del gasto en I+D es un indicador muy importante del esfuerzo innovador de los países, quizás, aún más importante, es la forma en que se gasta. Los países líderes han logrado que la mayor proporción del gasto en I+D sea ejecutado y financiado por las propias empresas. Esto es fundamental, ya que tiende a asegurar que el gasto en dicha innovación sea productivamente pertinente y tenga efectos económicos reales. En la gran mayoría de los países innovadores más del 60% del gasto es ejecutado por las empresas. En Chile esta cifra es de alrededor del 15%. El gobierno y las universidades realizan por tanto el 85% del gasto en I+D (ver Cuadro N° V.2.2).

Cuadro N° V.2.2

Distribución de la Ejecución del Gasto en I+D

	1990			1990		
	Priv.	Gob.	Univ	Priv.	Gob.	Univ
Israel	55,7%	10,8%	26,6%	58,7%	9,9%	25,6%
Suecia	68,5%	4,1%	27,4%	74,3%	3,7%	21,9%
Finlandia	62,6%	18,8%	18,7%	63,2%	16,7%	19,5%
EE.UU.	72,0%	9,8%	14,4%	71,8%	9,4%	15,2%
Corea	nd	nd	nd	73,7%	17,0%	8,2%
Singapur	nd	nd	nd	64,5%	8,1%	27,4%
Irlanda	60,0%	14,8%	23,5%	70,0%	9,0%	20,4%
N. Zelandia	28,2%	44,6%	27,9%	27,0%	42,2%	30,7%
Chile	nd	nd	nd	nd	nd	nd

	Dato más reciente		
	Priv.	Gob.	Univ
Israel	70,9%	6,7%	18,4%
Suecia	75,1%	3,4%	21,4%
Finlandia	70,9%	10,6%	17,9%
EE.UU.	72,9%	7,5%	14,9%
Corea	74,1%	13,3%	11,3%
Singapur	63,3%	13,2%	23,6%
Irlanda	72,9%	5,9%	21,2%
N. Zelandia	29,7%	36,0%	34,3%
Chile	15,0%	85,0	

Fuente: OCDE.

Adicionalmente, el efecto productivo del gasto se incrementa cuando éste se orienta hacia investigación aplicada o desarrollo experimental. La investigación y desarrollo aplicada es mayoritariamente realizada en las empresas. Su productividad es más clara debido a que éstas la realizan en su propio beneficio. La investigación básica, por su parte, requiere generalmente de financiamiento público debido a la baja apropiabilidad de sus resultados, a los elevados efectos de propagación que posee, y a que tiene efectos productivos muy diluidos. Es justamente en investigación aplicada donde el país muestra debilidades en comparación a los países más exitosos. En efecto, Corea y EE.UU. destinan sólo el 15% del gasto en I+D a investigación básica, en tanto Chile aún destina la mitad de su esfuerzo de I+D a este tipo investigación (ver Cuadro N° V.2.3).

Cuadro N° V.2.3

Investigación Básica

% de I+D

	1991	1995	1997	1999	2001-02
Suecia	20,0%	-	-	-	-
EE.UU.	16,9%	15,9%	17,1%	19,3%	21,4%
Corea	-	12,5%	13,3%	14,0%	-
Singapur	-	14,6%	13,1%	13,8%	15,2%
Irlanda	10,5%	-	-	-	-
N. Zelandia	-	-	-	-	20,2%
Argentina	-	28,6%	25,8%	25,8%	29,2%
Chile	57,5%	56,6%	56,0%	55,5%	55,3%

Fuente: OCDE y Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICyT).

Otra variable que permite dar señales de la intensidad y productividad de la actividad innovativa de un país es la producción de patentes. Ellas son un buen indicador de la producción de nuevas aplicaciones tecnológicas. Como se observa en el Cuadro N° V.2.4, el país prácticamente no genera patentes. Este resultado podría obedecer, entre otras cosas, a un bajo interés de las empresas por I+D, observado en los cuadros anteriores. Esto también se relaciona con la falta de incentivos existentes a nivel universitario. En muchas universidades no tiene valor para un investigador el generar una invención y registrarla a través de una patente.



Cuadro N° V.2.4
Patentes en USA
Por millón de habitantes

	Dato más reciente
	Priv.
EE.UU.	330
Suecia	195
Finlandia	180
Israel	153
Corea	70
Singapur	61
Irlanda	35
N. Zelandia	35
Chile	1

Fuente: OCDE (2002).

Estadísticas recientes muestran, además, que las empresas en Chile casi no emplean científicos: sólo el 6% de los investigadores que trabajan en I+D lo hace en empresas³⁵.

En resumen, la información disponible señala que el gasto que se realiza en el país en innovación tendría un menor efecto en la productividad que en los países líderes. Asimismo, se observa que el sector privado aún participa insuficientemente en los esfuerzos de innovación, en lugar de ser el principal promotor.

V.2.3. Incentivos y apoyo a la I+D privada

La gran mayoría de los países que ha establecido políticas definidas de innovación han desarrollado mecanismos de incentivos a la I+D privada, tal como se muestra en el Cuadro N° V.2.5, buscando corregir externalidades y fomentar que las empresas realicen innovación internamente.

Cuadro N° V.2.5
Incentivos Tributarios a I+D (1)

	Método de Depreciación de I+D Corriente (2)	Método de Depreciación de I+D de Capital (3)	Provisiones hacia delante (4)
	Suecia	100%	30%
Finlandia	nd	nd	nd
EE.UU.	100%	3 años	3-15 años
Corea	100%	20%	¿?
Irlanda	100%	100%	¿?
N. Zelandia	nd	nd	nd
Chile	nd	nd	nd

	Crédito Tributario	Base para el Crédito Tributario (5)	1 - B-Index (6) 1999
	Suecia	ninguno	nd
Finlandia	nd	nd	-0,009
EE.UU.	20%	Incremental	0,066
Corea	10%-25%	Incremental	0,082
Irlanda	>100%	¿?	0,063
N. Zelandia	nd	nd	-0,131
Chile	ninguno	nd	nd

(1) "¿?" se refiere a información no concluyente; "nd" se refiere a información inexistente.

(2) I+D Corriente: gastos corrientes de I+D, tales como sueldos de científicos.

(3) I+D de Capital: gastos de capital en I+D, tales como equipo y edificios.

(4) Provisión: período en el que se puede ocupar el crédito en el futuro.

(5) La base incremental implica que el crédito se aplica sobre el incremento del gasto por sobre un cierto nivel.

(6) Mide el descuento tributario por un dólar de inversión en I&D.

Fuente: OCDE, STI Scoreboard 2001; Park, Walter, "Institutions and Incentives for R&D: Implications for L.A.C. Countries" Documento preparado para el reporte central de Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial, 2002.

Si bien muchos países tienen mecanismos tributarios para incentivar la investigación y desarrollo por parte de las empresas, la evidencia respecto a su efecto no es concluyente. Por ejemplo, Finlandia hace algunos años decidió abandonar los incentivos tributarios y concentrarse en el cofinanciamiento de actividades de I+D.

La evidencia, si bien tampoco es categórica, es favorable a sistemas de cofinanciamiento por parte del Estado o "matching grants" y sistemas de apoyo financiero. Chile no posee mecanismos de exenciones tributarias a la I+D, si bien destina recursos a cofinanciar actividades innovativas de las empresas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (Fontec) y del Fondo de Desarrollo e Innovación (FDI). Estos fondos han sido bien evalua-

³⁵ En Finlandia dicha cifra supera el 30%.

dos en su funcionamiento y resultado y permiten explicar, en parte, el alza en la proporción de la investigación aplicada en el país.

V.2.4. Capacidad de aprendizaje para innovar.

Finalmente, la literatura económica indica que para que un país pueda innovar efectivamente debe poseer las capacidades requeridas. Debe existir coordinación entre la capacidad de capital humano para adquirir y procesar conocimientos y la utilización productiva de los mismos.

Si bien el país ha invertido cuantiosos recursos en esta área a través de la reforma educacional, se encuentra muy rezagado, incluso para su nivel de ingreso por habitante, en la calidad de la educación que provee³⁶. Así lo muestra el Cuadro N° V.2.6 y lo demuestran los tests internacionales en los que ha participado. Persisten además claras insuficiencias en el dominio del idioma inglés y en la información respecto a las capacidades que su fuerza laboral posee (certificación).

Cuadro N° V.2.6
Indicadores de Calidad de la Educación

	% de la Población (25-64 años) con Educación Terciaria (Univ. u otra)	Población Altamente competente en el manejo de información	Años de Escolaridad
	1999	1998	
Suecia	29%	nd	11,4
Finlandia	31%	23%	10,1
EE.UU.	36%	nd	nd
Corea	23%	nd	10,5
Singapur	nd	nd	8,1
Irlanda	21%	14%	nd
Nva. Zelandia	34%	19%	11,5
Chile	15,8	2%	7,9

Fuente: OCDE, Banco Mundial. Los datos para Chile fueron sacados de Brunner, José Joaquín, "Chile: Informe e Índice sobre Capacidad Tecnológica". Universidad Adolfo Ibáñez, 2001.

V.2.5. Rankings de competitividad

En base a los antecedentes presentados no es raro observar que Chile muestre una debilidad persistente en estas áreas en los índices de competitividad, y que ésta sea una de las causas que el país no se encuentre en lugares de mayor vanguardia.

En el Cuadro N° V.2.7 se observa el Índice del Conocimiento elaborado el 2002 por el World Bank Institute, donde se puede constatar que Chile está rezagado, incluso a nivel mundial, en temas como Inversión en I+D como proporción del PIB, gasto en I+D por parte del sector privado, patentes en EE.UU., disponibilidad de capital de riesgo, resultados en matemáticas y ciencias (TIMMS), matrícula de educación terciaria, entre otros.

Cuadro N° V.2.7
Chile en el Índice de Conocimiento 2002
Percentil respecto de 99 países

Fortalezas	
Area	Percentil
Solidez de los bancos	93
Regulación adecuada instituciones financieras	89
Crecimiento 90-99	84
Entorno regulatorio	82
Índice de desarrollo humano	82
E Government	79
Estabilidad política	77
Reino del derecho	77
Control de la corrupción	75
Debilidades	
Area	Percentil
Exps alta tecno/Exps manufactureras	7
Patentes USA / millón	11
Gasto en I+D % Ingreso 87-97	18
Gasto público en educación/ PIB	34
Matemáticas 8° básico	36
Gasto en I+D % gasto privado	37
Matrícula terciaria	37
Technology assessment index	43
Matrícula terciaria ciencias e ingeniería	46
Internet hosts/10.000	46
Burocracia para startups	49

Fuente: Banco Mundial.

³⁶ Ver "Closing Gaps in Education and Technology", Banco Mundial, 2003.



En el Informe de Competitividad 2003 del IMD, Chile aparece en el lugar 15 de 29 naciones con menos de 20 millones de habitantes —Finlandia aparece en el primer lugar, Suecia en el sexto e Irlanda en el undécimo. Tal como se muestra en el Cuadro N° V.2.8, el país ocupa los últimos lugares en educación —alumnos por profesor, confianza del profesorado, competencia en habilidades de lectura— y en innovación —por baja actividad en I+D.

Cuadro N° V.2.8

Chile en el Informe de Competitividad

Lugares respecto a 29 países de menos de 20 millones de habitantes

Resultados Positivos	
Inflación Controlada - Costo de vida	2
Marco para negocios	3
Finanzas Públicas	8
Política Fiscal	7
Mercado Laboral	6
Actitudes y Valores	3
Resultados Negativos	
Productividad Laboral por hora	26
Infraestructura Tecnológica	24
Infraestructura Científica	27
Educación	28

Fuente: International Institute for Management Development (IMD).

El mal desempeño de estos indicadores contrasta con los resultados en áreas donde Chile destaca, como eficiencia gubernamental, eficiencia en los negocios, y desempeño económico entre otros, donde el país se encuentra al nivel de naciones más desarrolladas.

V.3 Iniciativas y Avances de Chile en el tema

Con el objeto de superar los rezagos analizados en la sección precedente, y sobre la base de la experiencia de otros países (ver Recuadro N° V.3.1), el Gobierno a impulsado varias iniciativas que merecen ser mencionadas.

En primer lugar, cabe destacar el esfuerzo significativo por impulsar las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTICs), modernizando e informatizando paulatinamente las distintas áreas del

Estado. Con ello, el Estado se transforma en un impulsor de la informatización del sector privado, principalmente a través del SII y del Registro Civil. Además, recientemente el Gobierno nombró un CIO para las NTICs en el sector público, para liderar el proceso y su coordinación con el sector privado. Se debe mencionar por último, la entrada en funcionamiento de la Factura Electrónica y el sistema de Chile Compras como dos importantes pasos que incrementarán la eficiencia de la economía, la competencia y la información para las empresas.

Complementariamente, Fundación Chile otorgará por primera vez en Latinoamérica una Licencia Digital Internacional, que permitirá certificar el conocimiento de uso de un computador personal y sus aplicaciones.

En el área de innovación, la principal institución que apoya el proceso de investigación y desarrollo al sector privado es CORFO. A través de fondos como el FONTEC y FDI, los que complementados con FONDEF y FONDECYT son los principales instrumentos de apoyo público al área.

A su vez, el Ministerio de Educación, a través del proyecto “Enlaces”, que busca aprovechar las potencialidades de las NTICs para la educación, conectando e integrando las escuelas públicas del país a través de Internet, potenciando así las capacidades de aprendizaje a través de la informática. En segundo lugar, ha elaborado un programa de capacitación permanente, “Chile Califica”, con el apoyo del Banco Mundial. Finalmente dos proyectos pertinentes al tema son la Agenda de Alfabetización Digital y el dominio del idioma inglés como requisito básico de educación en los colegios.

A la luz de la experiencia internacional, estos esfuerzos requieren, sin embargo, un mayor grado de coordinación. Existen importantes traslapes institucionales y de fondos, esfuerzos fragmentados y recursos atados a instituciones, generándose incentivos no deseados. Es necesario además redefinir los responsables de las diferentes áreas del sistema nacional de innovación chileno, promoviendo un enfoque que englobe y coordine las diferentes responsabilidades.

Recuadro N° V.3.1: Experiencias de países innovadores y lecciones para Chile

Analizar qué han hecho los países considerados “exitosos” en materia de innovación permite derivar lecciones para Chile. Estos países han sido reconocidos por su crecimiento espectacular en los últimos años o por haber transformado su estructura productiva rápidamente, generando espacios de crecimiento en nuevas áreas ligadas mayoritariamente a la tecnología. Irlanda exhibe un crecimiento de 7,2% promedio en los últimos doce años; Finlandia creció a tasas cercanas al 5% en la década de los 90 —altas para un país de un ingreso por habitante similar al de EE.UU.—; Corea ha crecido a tasas cercanas al 6% por más de una década; en tanto que Nueva Zelanda y Suecia han tenido crecimientos algo menores.

Si bien existen diversas explicaciones para el desempeño económico de Finlandia, Corea, Irlanda, Singapur, Israel, Suecia, Nueva Zelanda y Australia, una característica común a todos ellos es que han realizado esfuerzos consistentes por desarrollar su sistema nacional de innovación como forma de sustentar sus ventajas competitivas. Con una activa participación de los gobiernos han buscado articular y fomentar la innovación productiva y mejorar la calidad de la educación. Han buscado además que sea el sector privado el motor y beneficiario final del sistema, apoyando el desarrollo de su capacidad tecnológica e innovativa.

De este grupo de países, algunas experiencias son especialmente atingentes a Chile, debido a que son naciones cuya principal base productiva y exportadora son sus abundantes recursos naturales. No obstante dicha condición, esos países fueron capaces de fortalecer y extender su ventaja, innovando y ampliando tecnológicamente dichas áreas, de forma tal que, manteniendo al sector de recursos naturales como uno de los pilares de la economía, han desarrollado ventajas en torno a servicios, tecnología y nuevos nichos asociados a la explotación de dichos recursos.

El caso más emblemático es Finlandia y, en particular, de Nokia. Dedicada por muchos años al rubro forestal, transformó esta ventaja competitiva hacia el sector tecnológico y hoy es líder mundial en telefonía

celular. Cabe señalar que la política tecnológica de Finlandia provino de una decisión mancomunada, que involucró a gran parte de la sociedad de dicho país en un esfuerzo nacional para darle un impulso a la innovación, la tecnología y la ciencia.

Australia constituye otro buen ejemplo para analizar. Siendo históricamente un país minero, hoy exporta más servicios y tecnología asociada a la minería que recursos mineros.

Tanto Australia como Finlandia han apoyado la innovación en áreas con ventajas competitivas, buscando integrar conocimientos y capacidades en el sector económico exitoso —enfoque de “Clusters”. Ello, tanto a través del apoyo público como a través de la búsqueda de cooperación entre empresas y entre universidades y empresas.

De esta forma, estos países ampliaron su potencial de crecimiento innovando y creando nuevas capacidades en torno a los sectores que ya eran sido exitosos por mucho tiempo.

La experiencia de otro grupo de países, como Corea, Singapur, Israel e Irlanda, es interesante de ser analizada porque fueron naciones que partieron de una base de desarrollo —PIB por habitante, nivel educacional, recursos a innovación— similar a la de Chile, pero en poco tiempo fueron capaces de dar un salto tecnológico y educativo sustantivo, posibilitando un desarrollo acelerado en poco tiempo.

Irlanda, por ejemplo, en corto tiempo dio un salto gigantesco de desarrollo mediante un acuerdo nacional —“Social Partnership”— que involucró a gobierno, empresarios y trabajadores—, se hicieron reformas macroeconómicas, fiscales y acuerdos laborales que permitieron mantener bajos los costos laborales. Esto, en conjunto con una política tributaria que incentivó fuertemente la inversión extranjera, un capital humano de buen nivel y la pertenencia a la Unión Europea, ha generado un crecimiento a tasas elevadas, sobre la base de la exportación de servicios y a la inversión extranjera.



V.4 Conclusiones

Uno de los desafíos fundamentales para el país hacia el futuro es cerrar tanto las brechas internas como las que posee con el resto del mundo en materia de innovación y capital humano.

Así como se aprecian brechas del país con respecto a los considerados innovadores, las brechas internas de capacidades tecnológicas y técnicas pueden ser aun más preocupantes. Ellas se observan entre las pocas empresas —generalmente las más grandes, muchas veces multinacionales— que están altamente tecnificadas, y un porcentaje significativo de las empresas que no cuenta ni con los conocimientos ni recursos que le permitan innovar o incorporar nuevos conocimientos en forma adecuada. Esto es importante, tanto desde el punto de vista del crecimiento futuro como desde una perspectiva de equidad.

Para comenzar a cerrar estas brechas es necesario, en primer lugar, que Chile se embarque en incentivar a que las empresas aumenten su “apetito por innovar”, fomentando la investigación aplicada y la adopción y adaptación de nuevas tecnologías del exterior. Ello debe ir acompañado con un mayor desarrollo en el financiamiento de actividades de innovación —capital de riesgo, capital semilla—. Internamente es crucial masificar las nuevas tecnologías de información y comunicación y aumentar la disponibilidad de información sobre nuevas tecnologías de forma que las empresas, en especial las pequeñas y medianas conozcan nuevas y distintas alternativas para su producción.

En segundo término, un aumento en la capacidad de innovar del país será difícil de lograr efectivamente si el capital humano en Chile no mejora en su calidad, permitiendo contar con las capacidades necesarias para que el país incremente su desarrollo tecnológico. Por ello es también tarea principal y permanente a futuro mejorar la calidad de la educación, tanto secundaria como terciaria —universitaria y técnica. Asimismo, se deben buscar los mecanismos para que el sistema educativo se relacione en forma más pertinente con el sector productivo. Surgen entonces las tareas de aumentar la cantidad y calidad de la infor-

mación disponible sobre las capacidades de los trabajadores —para lo cual los proyectos de certificación de competencias laborales y de estándares de capacidades de utilización de herramientas informáticas son pasos de gran relevancia—, así como de la calidad de las instituciones de educación. Además, se deben dar incentivos más adecuados para mejorar la pertinencia de la investigación científica que se realiza en universidades e institutos, incrementando los lazos y el interés mutuo entre estos centros y las empresas.

El desarrollo de estas dos áreas no debe forzar a buscar nuevos sectores ganadores en el aire, sino que su principal tarea es fortalecer y desarrollar aún más las áreas donde se puede competir efectivamente con el resto del mundo. En estas áreas debe haber tanto un rol público como privado de promover la asociatividad y encadenamientos para competir.

Mejorar el desempeño en innovación y educación es un desafío no exento de una gran complejidad y a la vez de una gran urgencia. En particular debido a la creciente competencia derivada de los tratados de libre comercio, donde la calidad de los productos y la capacidad de diferenciarse de la de otros países van a ser variables cada vez más críticas para poder competir con las empresas de las economías más desarrolladas. Esto es particularmente relevante para Chile dado que la principal fuente de crecimiento en su estrategia está dada por el potencial exportador.

Como lo muestran las experiencias de los países exitosos, todos los cambios y avances requeridos no se logran sólo a través de decisiones unilaterales de política, por vigorosas que éstas sean. Se requiere de un acuerdo nacional en torno al tema, con participación amplia, en especial del sector privado, principal gestor y potencial interesado en la innovación.

Recuadro N° V.4.1: Intereses corporativos y crecimiento

Una de las mayores interrogantes se refiere a las diferencias abismantes de ingreso por habitante entre países desarrollados y subdesarrollados es por qué estos últimos no aprovechan el conocimiento existente acumulado, que está disponible, y dan un “salto” al desarrollo rápido, alcanzando a los países ricos.

Si bien las nuevas teorías del crecimiento aportan algunas pistas, entre ellas bajo capital humano o baja capacidad de aprendizaje del país, existe una creciente noción de la incidencia que tiene la libertad económica y la competencia —o la ausencia de ella— en la capacidad de crecer y de adquirir nuevos conocimientos y técnicas que fomenten el crecimiento de los países. Es esta mayor competencia la que permite y promueve que las empresas innoven, transfieran conocimiento y capacidades desde el exterior, y posibiliten que los países aumenten su productividad.

Estudios recientes muestran creciente preocupación acerca de cómo los grupos de interés o de poder pueden limitar seriamente la capacidad de crecer de los países, al impedir la competencia en sectores de importancia, limitando con ello importantes incrementos en la productividad. Ello, a través de presionar o capturar al Estado para que éste establezca o perpetúe políticas que limiten la competencia, mantengan privilegios y/o limiten excesivamente la flexibilidad de los mercados, o presionando para mantener monopolios o monopsonios.

En particular, un estudio de Parente y Prescott³⁷ determina que diferencias en las políticas que restrinjan la eficiencia en la producción generan diferencias significativas en la Productividad Total de los Factores entre países. Estas barreras no requieren ser muy grandes para generar, en períodos largos, importantes

brechas de ingresos por habitante. A juicio de los autores, los grupos de interés, con la protección de los gobiernos, crean serias restricciones y generan fuertes barreras a la adopción de nuevas tecnologías a través de limitar la competencia, lo que terminan siendo una importante explicación de los menores ingresos por habitante en estos países.

Las importantes diferencias de productividad de trabajadores de ciertas industrias entre países, en muchos casos no se deben a una diferencia de capital o mayor conocimiento, sino a restricciones que impiden a las empresas de los países menos productivos cambiar sus funciones de producción y trabajos con facilidad.

Si bien las políticas son impuestas por grupos a los que sólo les interesa su propio beneficio —y se aplican a pesar de que dichos efectos son evidentes para la mayoría de la población— ello generará daños evidentes al crecimiento.

El rol del gobierno es establecer políticas que beneficien al país como un todo y no a pequeños, pero influyentes grupos. Hacer esto, no sólo es más democrático, sino que también fomenta el crecimiento y mejores condiciones de vida para toda la población.

En así que en Chile, el gobierno ha buscado generar políticas que fomenten el crecimiento en áreas donde estas presiones existen. Es destacable la reforma a la salud; la búsqueda de aumentos en la calidad y evaluación de desempeño del profesorado en educación; el plan Transantiago en transporte y la búsqueda del pago del crédito universitario por parte de quienes estudiaron gracias a él. En general, la preocupación permanente por aumentar la transparencia y la información respecto al resultado de los distintos programas públicos permiten evitar que el Estado sea capturado por grupos de interés.

³⁷ “Barriers to Riches” Stephen L. Parente y Edwards C. Prescott. Third Walras-Pareto Lecture, Universidad de Lausanne, octubre 1999.



VI. FINANZAS PÚBLICAS Y PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2004

VI.1 Situación Fiscal en 2003

VI.1.1. Contexto macroeconómico

La situación económica del país ha experimentado un progresivo mejoramiento durante el presente año. Dicho mejoramiento se ha expresado en una moderada aceleración del ritmo de crecimiento y de la demanda interna.

En efecto, desde fines de 2002 se ha verificado una recuperación del consumo, la que, junto al mayor dinamismo que posteriormente comenzó a evidenciar la inversión, se ha traducido en una clara reactivación de la demanda interna. Este efecto se ha ido reforzando a medida que la mayor demanda interna también se ha expresado en una importante recuperación del empleo, el que, desde el trimestre diciembre 2002–febrero 2003 viene experimentando incrementos superiores a las 100.000 plazas de trabajo en relación a igual período del año anterior.

Pese a lo anterior, el ritmo de aceleración de la demanda interna ha estado por debajo de lo proyectado al momento de elaborarse el Presupuesto para 2003. Este factor, unido a las perspectivas de menor inflación y tipo de cambio, conforman un panorama algo más negativo desde el ángulo de los ingresos fiscales que el proyectado en esa oportunidad.

En efecto, como puede apreciarse en el Cuadro N° VI.1.1, las actuales proyecciones para el crecimiento del PIB y la demanda interna son inferiores a las utilizadas en la preparación del Presupuesto para 2003. Por otra parte, también se proyecta una tasa de inflación y un tipo de cambio inferiores a los supuestos hace un año atrás. El balance fiscal es particularmente sensible a estos últimos parámetros, pues mientras el presupuesto de gastos se elabora sobre valores nominales, muchos ítemes de ingreso se ajustan automáticamente ante variaciones de precios o en su conversión de moneda extranjera a moneda nacional. El Cuadro N° VI.1.1 también indica que es en estos dos últimos parámetros y en la demanda

interna donde se aprecian las mayores diferencias respecto del cuadro macroeconómico que sirvió para actualizar las proyecciones fiscales en el informe presentado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en julio pasado³⁷. Finalmente, la única variable que muestra una mejoría respecto de lo presupuestado para 2003 es en el precio del cobre, pero en la contabilidad pública tradicional esta mejoría se ve neutralizada por la operación del Fondo de Compensación del Cobre.

Cuadro N° VI.1.1
Supuestos Macroeconómicos de 2003

	Ley de Presupuestos 2003	Informe Senado Mes de Julio	Actual
Producto var. % real	4,0%	3,5%	3,4%
Demanda Interna var. % real	4,5%	4,1%	3,8%
IPC % dic-dic var. % prom.	3,0% 3,4%	2,8% 3,3%	2,6% 3,1%
Tipo de Cambio \$/US\$	712	710	701
Precio del Cobre c/US\$ libra, BML	77,0	77,1	78,1

Fuente: Dirección de Presupuestos.

De esta manera, el panorama macroeconómico actualizado para 2003, aunque no se aparta significativamente de los supuestos utilizados en la preparación del Presupuesto para 2003, tiene un efecto levemente negativo sobre el balance fiscal proyectado para el conjunto del año.

³⁷ "Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2002 y Proyecciones para 2003", Dirección de Presupuestos, 2003, cuadro 24.



VI.1.2 Finanzas públicas en 2003

El Cuadro N° VI.1.2 compara la actual proyección de ingresos para 2003 con los ingresos estimados en la Ley de Presupuestos del presente año. Como puede apreciarse, el total de ingresos se estima será inferior a lo presupuestado en \$301.989 millones. Esta diferencia se concentra en los ingresos tributarios y en los ingresos del cobre, donde las diferencias respecto de lo presupuestado ascienden a \$167.888 millones y \$157.768 millones, respectivamente. Estas diferencias son superiores a las estimadas en el Informe de julio pasado, principalmente por los cambios en las estimaciones de inflación y tipo de cambio, pero se compensan parcialmente por una evolución más favorable de los ingresos de operación. Aún así, el grueso de las divergencias entre los ingresos del gobierno central proyectados en el Presupuesto 2003 y los resultantes de las actuales proyecciones siguen correspondiendo a tres factores que no se encuentran relacionados con el ciclo económico, esto es, el resultado más negativo de la operación renta por menor recaudación en la tributación sobre ganancias de capital, la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, y los menores excedentes de CODELCO.

Cuadro N° VI.1.2

Ingresos del Gobierno Central 2003

Millones de pesos

Moneda nacional más extranjera

	Ley Presupuestos Aprobada (1)	Proyección en Junio (2)	Proyección en Septiembre (3)	Diferencia (3) - (1)
Ingreso Total	11.046.632	10.780.845	10.744.643	-301.989
Ingresos Corrientes	10.845.513	10.554.780	10.524.448	-321.065
Operación	696.994	659.092	710.953	13.958
Imposiciones Previsionales	718.96	734.66	719.166	206
I. Tributarios Netos	8.336.278	8.210.327	8.168.390	-167.888
Ingreso del Cobre Netos	447.182	327.803	289.414	-157.768
Transferencias	90.252	90.32	93.51	3.257
Otros Ingresos	528.457	505.141	504.559	-23.898
Operaciones años anteriores	27.388	27.438	38.456	11.068
Ingresos de Capital	201.119	226.065	220.195	19.076
Venta de Activos	30.337	30.328	27.946	-2.391
Recuperación de Préstamos	170.782	195.737	192.25	21.467

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Teniendo en cuenta la gravitación de los factores no cíclicos que impactaron a los ingresos fiscales en 2003, en junio pasado se efectuó una reducción de los límites de gasto de los diversos ministerios y del Tesoro Público equivalente a unos 300 millones de dólares. Si sobre el presupuesto vigente, que incorpora dicho ajuste, se verifica una ejecución del gasto equivalente a la registrada bajo similares condiciones en 2002, puede estimarse para 2003 un déficit contable equivalente a 0,8% del PIB, cifra levemente superior al -0,7% del PIB estimado al discutirse el Presupuesto 2003 y a la estimación de julio pasado. Esta diferencia se considera suficientemente pequeña como para hacer innecesario un nuevo ajuste del gasto fiscal.

El Cuadro N° VI.1.3 presenta las proyecciones actualizadas para el balance contable sobre base de caja para el gobierno central presupuestario y el balance estructural del gobierno central, el que arroja un resultado que sigue siendo consistente con la meta de generar un superávit estructural de 1% del PIB.

Cuadro N° VI.1.3

Balance del Gobierno Central 2003

	Millones \$	% PIB
Ingresos Totales	10.744.643	21,7
Ingresos Corrientes	10.524.448	21,2
Ingresos de Capital	220.195	0,4
Gastos Totales	11.158.276	22,5
Gastos Corrientes	9.250.237	18,7
Gastos de Capital	1.908.039	3,9
Superávit (Déficit) Corriente	1.274.211	2,6
Superávit (Déficit) Global	-413.633	(0,8)
Balance Estructural	394.884	0,8

Fuente: Dirección de Presupuestos.

En síntesis, las finanzas públicas han tenido en 2003, en la línea final del balance, un desempeño bastante similar al proyectado al momento de elaborarse el presupuesto correspondiente, pese a algunas diferencias en el entorno macroeconómico, las que en todo caso han sido bastante menores en comparación a las registradas en años anteriores. Para obtener dicho resultado y alcanzar la meta de política fiscal del año, sin embargo, fue necesario aplicar ajustes en los límites máximos de gasto. Las actuales proyecciones indican que tales ajustes fueron correctos y oportunos.



VI.2 Implicancias de las Obligaciones de Gastos en el Presupuesto

El presupuesto del sector público es uno de los instrumentos más importantes a través de los cuales se orienta y se enmarca la actividad del aparato del Estado. El presupuesto asigna los recursos obtenidos por el Estado fundamentalmente a través de la recaudación tributaria, para distribuirlos a múltiples fines, que reflejan la diversidad y magnitud de las tareas que la sociedad le ha encomendado a las instituciones públicas. Los fondos públicos que se distribuyen a través del presupuesto, por su parte, deben estar enmarcados dentro de las disponibilidades de recursos que admite la política fiscal.

De este modo, el presupuesto afecta doblemente el bienestar de la ciudadanía: directamente, asignando recursos para la satisfacción de necesidades de la población incorporadas a las obligaciones o prioridades de las instituciones públicas, e indirectamente, generando condiciones para un crecimiento estable y sostenido, que facilite la inversión, el empleo y el mejoramiento en las condiciones de vida.

El presupuesto público, sin embargo, no es sólo una expresión de prioridades y deseos de las autoridades ni mira sólo al futuro, sino que también es reflejo de decisiones pasadas. Así como el presupuesto público va incorporando cambios en la estructura y gestión de las actividades del sector público y señala las prioridades del Gobierno en la asignación de nuevos recursos a programas e instituciones, existe una proporción bastante alta del gasto público —que se verifica en todos los países del mundo— que depende de obligaciones y compromisos legales o contractuales, dejando un espacio limitado para nuevas iniciativas. Por lo tanto, resulta útil evaluar de que modo éste incorpore las obligaciones heredadas del pasado.

De acuerdo al ordenamiento jurídico en Chile, el presupuesto del sector público debe contener la totalidad de las obligaciones del Estado y sus instituciones en materia de gastos. Estas provienen en gran medida de obligaciones legales, algunas de las cuales son de larga data, como el pago de pensiones a jubilados del antiguo sistema previsional, asignaciones familiares,

subsidios maternales o subvenciones educacionales. Otras obligaciones son más recientes y se derivan de reformas legales en proceso de aplicación, como la Reforma Procesal Penal, la extensión de la jornada escolar o la ley sobre Nuevo Trato Laboral en el sector público. Asimismo, el Estado debe honrar compromisos contractuales, como los asociados al servicio de la deuda o el pago a contratistas de obras de inversión. Finalmente, el presupuesto también contiene gastos que son relativamente rígidos, por estar ligados a la propia estructura del Estado, como los asignados a poderes autónomos.

El conjunto de estas obligaciones representa una alta proporción del presupuesto público en Chile. Es así como la suma de obligaciones legales, contractuales e institucionales del Estado conforma un componente inercial que equivale aproximadamente a un 75% del total de gastos contenidos en el presupuesto.

Una parte importante de estos gastos inerciales no sólo son inflexibles a la baja, sino que crecen de año en año por factores que no están bajo el control directo de las autoridades. En Chile, del total de gastos inerciales, cerca de dos terceras partes tiene una dinámica automáticamente expansiva. Así por ejemplo, el gasto en subvenciones educacionales crece de acuerdo a la población en edad escolar, a la cobertura educativa y al ingreso de nuevas escuelas a la Jornada Escolar Completa; la garantía estatal de pensión mínima involucra nuevas obligaciones a medida que se jubilan nuevos trabajadores bajo el nuevo régimen previsional, y el gasto en medicina curativa de libre elección de FONASA crece según la demanda de sus afiliados.

La existencia de un importante componente de gastos inerciales expansivos advierte sobre el hecho de que aún en una economía en crecimiento, no puede contarse con que el aumento de los ingresos fiscales vaya a quedar íntegramente disponible para financiar nuevos programas, beneficios o reducciones de impuestos. Por la misma razón, la presión que ejercen estos gastos expansivos se hace más evidente cuando la situación fiscal se hace más estrecha. Es así como en el presupuesto del año 2003, cerca de la mitad del margen de expansión del gasto estuvo explicado por

aumentos de gastos en subsidios de salud, subvenciones educacionales, pago de bonos de reconocimiento y garantía estatal de pensiones mínimas y el aumento del déficit del sistema previsional de CAPREDENA y DIPRECA.

Los gastos inerciales expansivos no son un mal en sí mismo. En muchos casos estos reflejan la progresiva expansión de derechos económicos y sociales. Sin embargo, el que estas obligaciones emanen de normas legales permanentes no significa que las autoridades deban actuar pasivamente frente a las mismas, sobre todo cuando existe evidencia de abusos, ineficiencias o inconsistencia.

Es así como en años recientes se ha ido tomando creciente conciencia sobre la fuerte presión que se ha venido generando desde componentes del gasto que pueden ser objeto de racionalizaciones. Tal es el caso del uso de licencias médicas y por enfermedad del hijo menor de un año, de la franquicia tributaria para capacitación y el sistema previsional de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El examen de la situación vigente en cada una de estas áreas ha llevado al Gobierno a anunciar recientemente reformas destinadas a racionalizar la asignación de los recursos públicos. La propuesta considera que los ahorros generados por las medidas que incluye no se reduzcan del gasto público, sino que se asignen a materias altamente prioritarias para el país, como el resguardo de la seguridad ciudadana, la eficaz aplicación de la Reforma Procesal Penal, la extensión del permiso post natal, la capacitación de trabajadores independientes y microempresarios y acciones complementarias a la reforma de la salud.

Estas medidas, que serán discutidas en las próximas semanas, se encuentran reflejadas, por una cuestión de transparencia, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2004.

VI.3 Marco Global del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2004

El Proyecto de Presupuesto del Sector Público para 2004 se ha elaborado considerando un escenario macroeconómico y fiscal en franca recuperación después de las difíciles condiciones que imperaron entre 1999 y 2002.

A pesar que en 2003 la economía global volverá a crecer por debajo de lo proyectado y significativamente menos que su tendencia de mediano plazo, las perspectivas de crecimiento mundial para lo que resta del año y el próximo se han tornado cada vez más auspiciosas.

En la economía chilena, y a pesar que, como se señaló, el crecimiento mundial y la expansión del comercio y de los términos de intercambio han permanecido muy por debajo de su tendencia de largo plazo, en los últimos meses se ha observado un notorio repunte de la actividad. En efecto, con el correr del 2003 los efectos de los choques externos que afectaron al país entre 1998 y 2002 han ido desapareciendo gradualmente, permitiendo ver con mayor claridad los efectos sobre la actividad de las políticas macroeconómicas expansivas.

De esta manera, aunque aún sujetas a ciertos riesgos externos, las perspectivas para la economía doméstica aparecen más auspiciosas en 2004 que en cualquiera de los últimos años. Para el 2004 en particular, la recuperación global debiera llevar a un continuado fortalecimiento de los términos de intercambio, con una mejoría del precio del cobre, el cual alcanzaría un precio promedio de 83 centavos de dólar. En este escenario, la economía presentaría una aceleración en su tasa de crecimiento, la cual se estima en un 4,4% para el año entrante en su conjunto.

A su vez, se prevé que la continuación de los efectos expansivos de la política fiscal y monetaria, junto con unos mejores términos de intercambio y un entorno externo normalizado, que se reflejarán en un mejor ambiente interno, permitirán una expansión del gasto doméstico en torno al 5,4%.



No obstante la recuperación prevista, los equilibrios externo e interno de la economía se seguirán preservando. Se espera que el peso se mantenga en una posición fortalecida, lo que junto a la baja esperada en el precio del petróleo a niveles de entre 24 y 25 dólares, contribuirá a mantener la tasa de inflación dentro del rango meta del Banco Central, estimándose una inflación promedio para el año de 2,4%. Por su parte, se prevé que el déficit de la cuenta corriente permanezca acotado, ya que, si bien la recuperación del gasto interno estimulará un crecimiento más alto de las importaciones, se estima al mismo tiempo que las exportaciones continuarán con su acelerada tasa de expansión nominal producto de la recuperación del crecimiento mundial y del precio del cobre (ver Cuadro N° VI.3.1).

Cuadro N° VI.3.1
Supuestos Macroeconómicos en 2004

	Ley de Presupuestos 2004
Producto var. % real	4,4%
Demanda Interna var. % real	5,4%
IPC % dic-dic var. % prom.	3,0% 2,4%
Tipo de Cambio \$/US\$	660
Precio del Cobre c/US\$ libra, BML	83,0

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Sobre la base de dicho escenario, se han estimado ingresos tributarios netos de \$9.027.579 millones. Dicha estimación, sin embargo, no considera el efecto de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con EE.UU., el que se encuentra aún en discusión en el Congreso Nacional. Una vez que dicho tratado sea aprobado y entre en vigencia a contar del 1° de enero de 2004, los ingresos tributarios resultarán inferiores en alrededor de 195 millones de dólares a lo estimado en el Presupuesto, situándolos en un nivel de \$8.899.209 millones (ver Cuadro N° VI.3.2), lo que involucra un crecimiento de 6,4% real respecto de los ingresos tributarios estimados para 2003. Dicha cifra se explica principalmente por la

aceleración del crecimiento de la demanda interna y las importaciones, el efecto del aumento en un punto porcentual de la tasa de IVA y el efecto que tendrá la mejora en las utilidades de las sociedades anónimas en 2003 sobre la operación renta 2004.

En el caso de los ingresos provenientes del cobre se proyecta una sustancial mejoría, producto de un mayor precio del metal, menores costos de producción, mayores volúmenes de venta física y la venta de activos prescindibles de CODELCO.

La aceleración del crecimiento de los ingresos tributarios y del cobre se verá amortiguado, sin embargo, por un decrecimiento en los ingresos de operación y otros ingresos, los que reflejan el efecto de las privatizaciones y concesiones de empresas sanitarias, el que se estima quedará prácticamente completo a fines de 2003. De este modo, se proyecta que el total de ingresos del gobierno central, una vez incorporado el efecto del TLC con EE.UU., crezca en un 4,4% real respecto a 2003³⁸.

³⁸ Cabe hacer notar que el crecimiento que se aprecia en el Cuadro N° VI.3.2 en los ingresos por imposiciones previsionales es producto de los cambios que se han aplicado en el presupuesto 2004 a la contabilización de las cotizaciones al FONASA.

Cuadro N° VI.3.2
Proyección de Ingresos 2004

	Millones \$ de 2004	% del PIB
Ingresos Corrientes	11.307.068	21,3
Ingresos de Operación	699.625	1,3
Imposiciones Previsionales	817.476	1,5
Ingresos Tributarios Netos	8.899.209	16,8
Ingresos Cobre Netos	496.723	0,9
Transferencias	38.932	0,6
Otros Ingresos	326.644	0,1
Operaciones Años Anteriores	28.458	0,0
Ingresos de Capital	177,48	0,3
Venta de Activos	25.926	0,0
Recuperación de Préstamos	151.554	0,3
TOTAL INGRESOS	11.484.548	21,6
	Variación 2004/2003	
	Sobre Ley Ppto. 2003	Sobre Proyección Sep. 2003
Ingresos Corrientes	2,0%	4,9%
Ingresos de Operación	-1,2%	-3,9%
Imposiciones Previsionales	11,0%	11,0%
Ingresos Tributarios Netos	4,2%	6,4%
Ingresos Cobre Netos	10,0%	67,6%
Transferencias	-57,9%	-59,4%
Otros Ingresos	-38,1%	-36,8%
Operaciones Años Anteriores	1,3%	-27,7%
Ingresos de Capital	-13,8%	-21,3%
Venta de Activos	-16,6%	-9,4%
Recuperación de Préstamos	-13,4%	-23,0%
TOTAL INGRESOS	1,7%	4,4%

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Al igual que en los tres presupuestos anteriormente presentados por el actual gobierno, el límite global al gasto del gobierno central en el proyecto de presupuesto para 2004 se ha fijado en base a la meta de generar un superávit estructural equivalente a un 1% del PIB.

Para este efecto se ha considerado la metodología actualizada de estimación del balance estructural y el aporte de los comités de expertos sobre PIB potencial y precio del cobre de largo plazo. En particular, esta estimación considera ingresos y gastos proyectados del gobierno central presupuestario y extrapresupuestario, reestimados en función de la brecha entre PIB efectivo y PIB tendencial y entre precio del cobre de corto y largo plaz. Es así como para el PIB potencial se ha estimado un crecimiento de 3,9% en 2004, lo que involucra una brecha de 4,4% respecto del PIB proyectado para 2004. Para el precio del cobre de

largo plazo, por su parte, la consulta al comité de expertos arrojó un valor de 88 centavos la libra, idéntico al aplicado en 2003.

Sobre la base de esta metodología se determinó un límite máximo para el gasto del gobierno central presupuestario de \$11.916.579 millones (ver Cuadro N° VI.3.3). De esta cifra, el gasto con efecto macroeconómico, que excluye el gasto en bonos de reconocimiento, la compra de títulos y valores y el servicio de la deuda alcanza a los \$11.013.451 millones, sería superior en un 4% real al gasto con efecto macroeconómico proyectado para 2003.

Como puede apreciarse en el Cuadro N° VI.3.4, la combinación del total de ingresos y gastos que puede proyectarse a partir del Presupuesto para 2004, considerando en esta proyección tanto el efecto del TLC con EE.UU. como una tasa de ejecución histórica del gasto presupuestado, arroja un déficit equivalente a un 0,6% del PIB. Dada la manera en que fue determinado el límite máximo de gastos en el proyecto de presupuesto, esta cifra es consistente con el logro de un superávit estructural de 1% del PIB para el gobierno central.

Cuadro N° VI.3.3
Nivel y Composición del Gasto en 2004

	Millones \$ de 2004	% de PIB	Var. 2004/2003 sobre 2003 Proyectado
Gastos Corrientes	9.872.330	18,6	4,2%
Gastos de Operación	2.970.096	5,6	-1,3%
Gastos de Capital	2.044.248	3,8	4,6%
Inversión + Transf. de Capital	1.847.974	3,5	6,2%
TOTAL	11.916.579	22,4	4,3%
Con efecto macroeconómico	11.013.451	20,7	4,0%

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Cabe destacar en el Cuadro N° VI.3.4 la manera en que se vincula el balance efectivo sobre base de caja en el presupuesto con el balance estructural del gobierno central. A diferencia de ejercicios anteriores, en esta oportunidad el balance estructural se estima directamente a partir de las cuentas del gobierno central sobre base devengada, que corresponde al concepto



que será entregado por las estadísticas fiscales a partir de 2004. Esto significa que una vez que se complete la transición hacia el nuevo sistema, el balance estructural se derivará directamente de las estadísticas fiscales, sin necesidad de pasos intermedios, como la estimación del “balance ajustado” que se había venido efectuando hasta ahora.

En particular, el balance del gobierno central sobre base devengada se obtiene efectuando ajustes en ingresos y gastos de manera consistente con el concepto de base devengada y agregando a las cifras presupuestarias las correspondientes a operaciones extrapresupuestarias del gobierno central. Dicho agregado, como se aprecia en el Cuadro N° VI.3.4, experimenta una recuperación mucho más significativa en 2004, arrojando un déficit de sólo 0,1% del PIB. Dicha mejora es producto de una pequeña reducción en la brecha entre PIB efectivo y potencial y, sobre todo, de un significativo mejoramiento del precio del cobre. Esto hace que el componente cíclico del presupuesto se reduzca desde -2% del PIB en 2002 y -1,4% del PIB en 2003 a -1,1% del PIB en 2004.

Cuadro N° VI.3.4
Balance del Gobierno Central 1997–2004
% del PIB

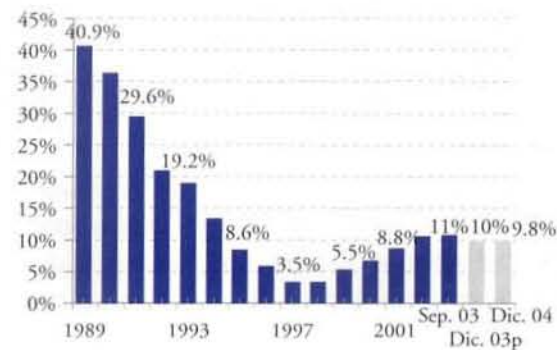
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Efectivo Presupuestario, Base Caja	1,8	0,4	-1,4	0,1	-0,3	-0,8	-0,8	-0,6
Efectivo, Base Devengado	2,0	0,4	-2,1	-0,7	-0,5	-1,3	-0,6	-0,1
Efecto Cíclico								
Total en Ingresos	0,8	-0,3	-1,4	-0,8	-1,5	-2,0	-1,4	-1,1
Efecto Cíclico de ing.trib. e imposit. previsionales	0,6	0,4	-0,5	-0,4	-0,5	-1,0	-0,9	-0,8
Efecto Cíclico del Cobre	0,2	-0,7	-0,9	-0,4	-1,0	-1,0	-0,5	-0,2
Estructural, Base Devengado	1,2	0,7	-0,7	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0

Fuente: Dirección de Presupuestos.

Los requerimientos de financiamiento del gobierno central en 2004 será cubiertos íntegramente mediante endeudamiento. Para este efecto, el Proyecto de Ley de Presupuestos solicita al Congreso Nacional una autorización global de endeudamiento bruto equivalente a 1.500 millones de dólares. Los recursos obtenidos por esta vía no sólo se destinarán a finan-

ciar el déficit fiscal, sino también a cubrir amortizaciones de deuda por más de 800 millones de dólares. De este modo, para 2004, a pesar de un incremento de la deuda neta del gobierno central de 5,5%, se estima que la relación deuda pública neta a PIB caerá de 10% en diciembre 2003 a 9,8% en diciembre 2004.

Gráfico N° VI.3.1
Deuda Neta del Gobierno Central
% PIB



Fuente: Dirección de Presupuestos.

VI.4 Reforma del Estado y el Presupuesto en 2004

Desde la discusión de la última Ley de Presupuestos, se han producido en Chile importantes reformas en materia de gestión pública. Tanto como expresión de procesos que habían venido madurando por largo tiempo, como en respuesta a casos de abusos que impactaron a la opinión pública, desde noviembre de 2002 se han propuesto, discutido y aprobado numerosas iniciativas para elevar la eficacia y transparencia en la gestión pública. El efecto de estas iniciativas puede ser hoy reconocido en el proyecto de Ley de Presupuestos para 2004.

Es así como en enero de 2003 se aprobaron las leyes N°s. 19.863 y 19.862 sobre remuneraciones de altos directivos públicos y registro de receptores de fondos públicos, respectivamente. Un componente central de estas reformas correspondió a la regulación de los gastos reservados. Es así como, por primera vez en 70 años, se estableció un marco regulatorio consistente y

homogéneo para estos gastos, definiéndose su objetivo, instituciones elegibles para administrarlos, prohibiciones y sistema de rendición ante el Contralor General de la República. Complementariamente, se elevó la transparencia sobre el monto de los gastos reservados asignados a las instituciones de la Defensa y se autorizó la divulgación de información estadística sobre la ley reservada del cobre. Como producto de estas reformas y de la continuación de los esfuerzos del Gobierno por elevar la transparencia en la gestión pública, los gastos reservados de las instituciones distintas de la Defensa se reducirán en 48% respecto del presupuesto para 2003 y se acumulará una reducción de 70% del nivel que estos gastos alcanzaban en 1999 y 83% del de 1989.

Con posterioridad a la discusión de las leyes antes referidas, se suscribieron importantes acuerdos políticos para impulsar la Reforma del Estado. Dichos acuerdos permitieron aprobar en breve plazo un conjunto de reformas legales de gran significación para la gestión pública. Entre estas reformas destacan la Ley de Compras Públicas (Ley N° 19.886), la ley sobre Nuevo Trato Laboral y Alta Dirección Pública (Ley N° 19.882), y las leyes sobre financiamiento de gastos electorales y donaciones con fines públicos (Leyes N°s. 19.884 y 19.885).

La entrada en vigencia de las leyes citadas tiene expresión directa en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2004. Es así como se ha previsto que la plena aplicación de la ley de compras públicas y la operación del portal Chile Compra genere ahorros cercanos al 5% en las transacciones canalizadas a través de este sistema. Por su parte, la ley de Nuevo Trato Laboral y Alta Dirección Pública se refleja en la incorporación del presupuesto de la Dirección Nacional del Servicio Civil, el incremento de la asignación base de modernización para el personal civil de la Administración del Estado y las normas contenidas en el articulado del presente Proyecto de Ley que asegurarán que los retiros que se produzcan en la administración pública en virtud de los incentivos creados, se traduzcan en una racionalización en las dotaciones de personal de los servicios. Finalmente, la ley sobre financiamiento de gastos electorales se

expresa en asignaciones presupuestarias para el cumplimiento de las funciones reguladoras que se asignan al Servicio Electoral y para el reembolso de los gastos que se producirán con motivo de la próxima elección municipal.

Finalmente, en septiembre de 2003 se publicó la ley N° 19.896 que traspasó a legislación permanente un conjunto de normas que venían incorporándose en anteriores leyes de presupuestos. Entre las principales normas que adquirieron carácter permanente se cuentan las limitaciones globales a la ejecución del gasto público, regulaciones sobre la ejecución de inversiones públicas, normas sobre gastos en publicidad y sobre transparencia y control de incompatibilidades en las contrataciones a honorarios. La aprobación de esta ley se ha traducido en una sustancial reducción en la extensión del articulado que contiene las normas complementarias en el presente Proyecto de Ley de Presupuestos.

Sin embargo, la expresión de la modernización del Estado en el proyecto de presupuesto para 2004 no se agota en las reformas legales recién citadas. Es así como el actual proyecto refleja también la creación de nuevas instituciones públicas para atender áreas prioritarias de la acción del Estado, como la propia Dirección Nacional del Servicio Civil, el Servicio del Adulto Mayor y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Asimismo, en las asignaciones de recursos contenidas en este proyecto se ha considerado la información proveniente del sistema de control de gestión ligado al presupuesto, lo que ha llevado a suprimir algunos programas o definir ajustes para continuar la operación de otros. Por su parte, la estructura del presupuesto también ha experimentado cambios orientados a focalizar mejor la acción de ministerios y servicios públicos. En virtud de este principio, se ha trasladado algunas transferencias hacia ministerios más afines con el objetivo de las mismas y se han fortalecido como centros de costos la administración de programas que actúan a través de convenios con terceros para la ejecución de algunas de sus tareas.



VI.5 Principales Contenidos del Proyecto de Presupuesto de 2004

El Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2004 no sólo asigna una alta prioridad al gasto social, sino que realiza un especial esfuerzo por concentrar dichos recursos en dos tareas prioritarias: la lucha contra la extrema pobreza y la reforma de la salud.

Bajo el convencimiento de que la población en extrema pobreza necesita ser incorporada a las redes sociales para así lograr su involucramiento en la solución de sus problemas es que el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2004 contempla la asignación de \$43.089 millones en el Sistema Chile Solidario, recursos que serán destinados a la prestación de bienes y servicios a los participantes de este Sistema en las diversas áreas de las políticas sociales.

Este esfuerzo contempla apoyo personalizado a la totalidad de las familias que estarán incorporadas al sistema en 2004, la entrega a las mismas de un bono familiar solidario y acceso preferente a subsidios sociales dirigidos a la extrema pobreza. Es así como con el apoyo de recursos de Chile Solidario se podrá otorgar 20.000 pensiones asistenciales a adultos mayores y discapacitados altamente necesitados, lo que representa el esfuerzo más significativo en este sentido en muchos años. El sistema Chile Solidario contará asimismo con recursos para financiar el acceso preferencial de las familias participantes a programas de apoyo e integración social a través de otras instituciones públicas.

Importante es destacar en este sentido las asignaciones extraordinarias de recursos para: (i) autoempleo y reinserción laboral, destinadas a apoyar a alrededor de 23 mil jefes y jefas de familia en su incorporación exitosa y permanente al mercado laboral; (ii) salud, incrementando el presupuesto para la atención primaria y programas específicos de entrega de bienes y servicios a la población de Chile Solidario, y (iii) habitabilidad, asignando un importante volumen de recursos para la reparación de las actuales viviendas de las familias participantes.

En la misma línea de apoyo a las familias de menores recursos destaca la continuación del programa Chile Barrio, cuyo objetivo es proveer una solución permanente a 105.888 familias habitantes de diversos campamentos en todo el país. Para este objeto, en 2004 se ha programado lograr el egreso de 67.000 familias e iniciar la construcción de 19.500 soluciones.

Otro gran esfuerzo que evidencia la prioridad que la presente administración otorga a la solución de los problemas de la población más pobre del país es la continuación del desarrollo de la Reforma a la Salud. Del total del incremento de recursos propuesto para el sector salud en el año 2004 cerca de \$43.000 millones está orientado al Plan AUGE, lo que permitirá otorgar garantías explícitas al tratamiento de 12 nuevas patologías, las que se sumarán a las 5 que ya se encuentran operando en la fase piloto del programa.

Asimismo, el presupuesto contempla un conjunto de acciones complementarias a la reforma de la salud en el nivel primario, secundario y los servicios de urgencia. Es así como el gasto en salud primaria se incrementará en 2004 en casi un 12% real, en tanto que los sistemas de urgencia y de atención de situaciones críticas lo hará en un 6,3% real.

El avance en la implantación del Plan AUGE y la inversión en el desarrollo de mayores capacidades resolutivas en el resto del sistema será posible en 2004 no sólo gracias a un mayor aporte fiscal, sino también a la contención del gasto en subsidios por incapacidad laboral y de medicina curativa de libre elección a través de una racionalización y mayor fiscalización en el uso de beneficios. Es así como el gasto en salud excluidos dichos subsidios experimentará en 2004 un crecimiento cercano al 8% real. Esta cifra representa el mayor esfuerzo de inversión en la expansión de prestaciones que se ha realizado desde 1990.

Junto con asignar estos mayores recursos a la salud se avanzará hacia nuevos sistemas de gestión con el fin de obtener una mayor focalización del gasto en prestaciones efectivamente requerida por los usuarios y en el nivel secundario y terciario a través del Programa de Prestaciones Valoradas. De esta forma, los recursos del sector destinados a los Servicios de

Salud en su conjunto se canalizarán en un 53% a través de estos programas.

El énfasis que el Proyecto de Presupuesto para 2004 pone en la lucha por la superación de la extrema pobreza y la reforma de la salud implica una fuerte concentración de los recursos adicionales del presupuesto en estas tareas. Es así como Chile Solidario, el programa Chile Barrio, el aumento de cobertura en pre-kindergarten y el gasto en salud experimentan, en su conjunto, una expansión presupuestaria de casi 250 millones de dólares, cifra que representa un 35% del aumento global del gasto público propuesto para 2004.

En materia educacional, el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2004 contiene los recursos para continuar avanzando en la aplicación de la Jornada Escolar Completa, incorporando 60.000 mil nuevos alumnos a esta modalidad, llegando con ello a una cobertura de 1.600.000 niños y niñas, lo que representa el 56% de la población estudiantil. De igual forma se continuará avanzando en la meta propuesta por la actual administración de incrementar en 120 mil el total de cupos financiados para la educación pre-escolar. Para este efecto se contemplan los recursos para expandir la cobertura de pre-kindergarten en 15.000 niños. Con esto, desde 2000 se habrá acumulado un aumento de cobertura de casi 80.000 niños.

El proyecto de presupuesto para 2004 contempla también un importante esfuerzo en materia de inversión. Es así como la inversión real del conjunto del gobierno central experimenta un crecimiento superior al 5% real respecto de 2003, lo que permitirá crear nuevos empleos y mejorar la infraestructura del país. Con estos recursos se financiará proyectos de obras públicas, inversiones regionales e inversiones en vivienda. Es así como en este último ámbito se contará nuevamente con un programa habitacional de 100.000 soluciones, focalizado en los sectores de menores recursos. Al igual que en 2003 cerca de la mitad de la inversión pública será asignada por los gobiernos regionales. Complementariamente a estas inversiones, el sector privado invertirá casi \$600.000 millones en proyectos ya concesionados y se efectuarán licitaciones de proyectos que involucrarán otros \$950.000 millones.

Un país que cuenta con una población educada y la infraestructura necesaria para apoyar el desarrollo de las actividades productivas debe contar también con procesos productivos acordes a la competencia que se ve enfrentado en los mercados internacionales. En esta línea; en este Proyecto de Ley se propone seguir avanzando en el mejoramiento de la productividad y de la competitividad del país. Es así como se contemplan la asignación de diversos recursos destinados al mejoramiento productivo en distintos sectores económicos. Entre estos programas e iniciativas destacan el Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento, el Programa de Innovación Tecnológica, el Programa Iniciativa Científica Milenio y el Programa Chile Califica.

El Proyecto de Ley de Presupuestos contempla seguir avanzando en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Para lo anterior se propone, continuar con la implementación de la Reforma Procesal Penal contemplando recursos para la puesta en marcha de esta Reforma en cuatro nuevas regiones —V, VI, VIII y X— así como para preparar las condiciones físicas para la aplicación de la reforma en la Región Metropolitana.

Además, este Proyecto de Ley, en la idea de fortalecer la labor preventiva de Carabineros de Chile, contempla el financiamiento para la ampliación del Plan Cuadrante a las comunas de Antofagasta y Copiapó, y la incorporación de 12 nuevas comunas al Programa Plan Comuna Segura-Compromiso 100. Con esto, se habrán incorporado a este programa 52 de las 66 comunas del país con más de 70 mil habitantes.

Este esfuerzo podrá intensificarse significativamente con la aprobación de las reformas propuestas por el gobierno respecto de la aplicación de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, previsión de las Fuerzas Armadas y la extensión de la carrera de Carabineros. En efecto, si se aprueban las propuestas del gobierno sobre la materia, la dotación de Carabineros se incrementará significativamente no sólo en el año 2004 sino también en el curso de 2005 y 2006. Dicho incremento de dotación podrá destinarse a labores normales de seguridad, apoyar la acción de fiscales y jueces bajo el nuevo sistema de justicia y ampliar el Plan Cuadrante a nuevas ciudades del país.



VII. ANEXO ESTADÍSTICO

VII.1 Actividad y Empleo

- Cuadro N° VII.1.1: Indicador Mensual de Actividad Económica IMACEC
- Cuadro N° VII.1.2: Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones
- Cuadro N° VII.1.3: Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones
- Cuadro N° VII.1.4: Producto por clase de actividad económica
- Cuadro N° VII.1.5: Producto e Ingreso
- Cuadro N° VII.1.6: Fuerza de trabajo, empleo y población desocupada a nivel nacional
- Cuadro N° VII.1.7: Tasa de desempleo por Región
- Cuadro N° VII.1.8: Crecimiento del Empleo por Sector Económico

VII.2 Precios

- Cuadro N° VII.2.1: Índice de Precios
- Cuadro N° VII.2.2: Índice de Remuneraciones por hora
- Cuadro N° VII.2.3: Mercado cambiario
- Cuadro N° VII.2.4: Precios de Materias Primas

VII.3 Dinero, Crédito y Tasas de Interés

- Cuadro N° VII.3.1: Agregados Monetarios
- Cuadro N° VII.3.2: Tasas de Interés Promedio del Sistema Financiero
- Cuadro N° VII.3.3: Tasas de interés de los instrumentos del Banco Central de Chile

VII.4 Resultados del Gobierno Central

- Cuadro N° VII.4.1: Balance Gobierno Central, Clasificación económica, Moneda Nacional + Moneda extranjera
- Cuadro N° VII.4.2: Variación real de ingresos y gastos del Gobierno Central
- Cuadro N° VII.4.3 Clasificación funcional del gasto del Gobierno Central
- Cuadro N° VII.4.4: Ingresos Tributarios Netos

VII.5 Sector Externo

- Cuadro N° VII.5.1: Balanza de Pagos
- Cuadro N° VII.5.2: Exportaciones de Bienes
- Cuadro N° VII.5.3: Importaciones de Bienes
- Cuadro N° VII.5.4: Variación anual de cantidad, precio y valor de las exportaciones de bienes
- Cuadro N° VII.5.5: Variación anual de cantidad, precio y valor de las importaciones de bienes
- Cuadro N° VII.5.6: Reservas Internacionales del Banco Central
- Cuadro N° VII.5.7: Deuda Externa de Chile

VII.6 Economía Internacional

- Cuadro N° VII.6.1: Tasa de crecimiento del PIB
- Cuadro N° VII.6.2: Flujos de Capitales
- Cuadro N° VII.6.3: Tasas de Política Monetaria
- Cuadro N° VII.6.4: Tasas de Largo Plazo
- Cuadro N° VII.6.5: Paridades
- Cuadro N° VII.6.6: Índices Bursátiles
- Cuadro N° VII.6.7: Índices de Riesgo País (EMBI)



Cuadro VII.1.1: Indicador Mensual de Actividad Económica-IMACEC.

	Serie original			Desestacionalizada (1)			Tendencia cíclica			Serie a costo de factores(2)		
	Índice	Variación %		Índice	Variación %		Índice	Variación %		Índice	Variación %	
		Mes	12 meses		Mes	12 meses		Mes	12 meses		Mes	12 meses
1998 Prom.	110,0	-	-1,7 (3)	110,6	-	-	110,6	-	-	109,5	-	-0,6 (3)
1999 Prom.	109,2	-	5,0 (3)	109,7	-	-	110,0	-	-	109,1	-	4,1 (3)
2000 Prom.	113,8	-	2,2 (3)	114,4	-	-	114,4	-	-	113,3	-	2,9 (3)
2001 Prom.	117,3	-	1,2 (3)	118,0	-	-	118,2	-	-	116,8	-	1,1 (3)
2002 Prom.	119,8	-	4,5 (3)	120,6	-	-	120,5	-	-	119,4	-	4,2 (3)
2002												
Enero	119,7	3,5	2,8	118,7	0,1	3,2	119,2	0,1	1,9	119,1	2,7	2,7
Febrero	113,0	-5,6	1,0	118,8	0,1	2,9	119,4	0,2	1,8	112,9	-5,2	1,4
Marzo	124,4	10,1	0,1	119,1	0,2	2,7	119,6	0,2	1,7	123,8	9,6	0,5
Abril	122,0	-1,9	3,4	120,1	0,9	2,7	119,9	0,3	1,7	122,4	-1,1	3,3
Mayo	123,0	0,8	1,0	120,2	0,0	2,5	120,1	0,2	1,8	122,1	-0,2	1,0
Junio	120,1	-2,4	0,8	120,3	0,1	2,1	120,3	0,2	1,8	120,1	-1,7	1,0
Julio	118,9	-1,0	2,5	120,1	-0,1	2,0	120,6	0,2	1,9	118,8	-1,0	3,0
Agosto	119,1	0,2	1,9	121,3	1,0	1,9	120,9	0,2	2,0	117,8	-0,9	1,4
Septiembre	114,6	-3,8	2,9	121,5	0,1	1,7	121,2	0,2	2,1	114,2	-3,0	3,0
Octubre	121,7	6,2	2,8	121,1	-0,3	1,8	121,5	0,2	2,3	121,3	6,2	3,3
Noviembre	119,9	-1,5	2,2	122,4	1,1	1,9	121,8	0,2	2,4	119,4	-1,5	2,1
Diciembre	120,9	0,8	4,5	123,0	0,5	2,1	122,1	0,2	2,5	120,9	1,2	4,2
2003												
Enero	122,7	1,5	2,5	122,0	-0,8	2,1	122,4	0,2	2,7	121,9	0,8	2,3
Febrero	118,4	-3,5	4,8	124,4	1,9	2,4	122,7	0,2	2,8	118,1	-3,2	4,6
Marzo	129,0	9,0	3,7	123,1	-1,0	2,6	123,0	0,2	2,9	128,5	8,8	3,8
Abril	125,4	-2,8	2,8	122,7	-0,3	2,5	123,4	0,3	3,0	125,2	-2,5	2,3
Mayo	125,9	0,4	2,4	123,5	0,7	2,6	123,7	0,2	3,0	124,9	-0,2	2,3
Junio	123,7	-1,7	3,0	123,8	0,3	2,7	124,1	0,3	3,1	123,9	-0,8	3,2
Julio	123,1	-0,5	3,5	124,2	0,3	2,9	124,4	0,2		122,5	-1,1	3,1

(1) Cálculo realizado según método X12-Arima.

(2) Serie excluyendo impuestos indirectos.

(3) Variación dic-dic.

Fuente: Banco Central de Chile.

Cuadro VII.1.2: Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones.

Millones de pesos corrientes

	1996	1997	1998	1999	2000 (2)	2001 (2)	2002 (3)	2003T1(3)	2003T2(3)
Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.E.L. (1)	19.785.013	21.972.021	23.703.560	23.927.922	25.811.944	27.735.301	28.903.700		
Gasto en Consumo Final de Gobierno	3.426.055	3.860.476	4.197.122	4.603.828	5.020.350	5.432.631	5.784.852		
Formación Bruta de Capital Fijo	8.240.744	9.414.196	9.545.744	7.740.114	8.369.386	9.211.679	9.657.795	2.484.162	2.758.708
Variación de Existencias	312.886	211.821	281.700	22.799	444.143	267.004	367.316		
Total Demanda interna	31.764.699	35.458.515	37.728.127	36.294.663	39.645.823	42.646.615	44.713.664	11.803.533	12.525.185
Exportaciones de Bienes y Servicios	8.520.525	9.404.197	9.608.639	10.992.271	12.857.959	14.525.789	15.619.744	4.760.609	4.490.764
menos: Importaciones de Bienes y Servicios	9.047.935	10.140.076	10.801.894	10.148.392	12.110.319	13.828.820	14.570.903	4.199.599	4.207.560
Producto Interno Bruto	31.237.289	34.722.636	36.534.873	37.138.542	40.393.464	43.343.584	45.762.505	12.364.543	12.808.389

(1) Instituciones Privadas sin Fines de lucro.

(2) Cifras provisionales.

(3) Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Chile.



Cuadro VII.1.3: Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones.

Millones de pesos de 1996

	1996	1997	1998	1999	2000 (2)	2001 (2)	2002 (3)	2003T1(3)	2003T2(3)
Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	19.785.013	21.089.069	22.074.209	21.863.973	22.674.399	23.281.712	23.674.003		
Gasto en Consumo Final de Gobierno	3.426.055	3.623.764	3.705.289	3.805.594	3.916.872	4.038.666	4.135.812		
Formación Bruta de Capital Fijo	8.240.744	9.109.927	9.280.726	7.588.199	8.175.576	8.381.737	8.500.755	2.083.759	2.295.404
Variación de Existencias	312.886	243.983	274.975	44.343	443.770	260.710	339.447		
Total Demanda interna	31.764.699	34.066.743	35.335.200	33.302.109	35.210.618	35.962.825	36.650.016	9.108.931	9.554.989
Exportaciones de Bienes y Servicios	8.520.525	9.474.818	9.970.434	10.700.404	11.282.679	11.968.046	12.124.778	3.439.395	3.232.050
menos: Importaciones de Bienes y Servicios	9.047.935	10.240.868	10.929.036	9.887.471	10.956.553	11.304.785	11.362.989	2.916.807	3.026.437
Producto Interno Bruto	31.237.289	33.300.693	34.376.598	34.115.042	35.536.744	36.626.086	37.411.805	9.631.519	9.760.602
			Variación anual (%)						
Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	-	6,6	4,7	-1,0	3,7	2,7	1,7	-	-
Gasto en Consumo Final de Gobierno	-	5,8	2,2	2,7	2,9	3,1	2,4	-	-
Formación Bruta de Capital Fijo	-	10,5	1,9	-18,2	7,7	2,5	1,4	1,4	4,3
Variación de Existencias	-	-22,0	12,7	-83,9	900,8	-41,3	30,2	-	-
Total Demanda interna	-	7,2	3,7	-5,8	5,7	2,1	1,9	3,4	3,4
Exportaciones de Bienes y Servicios	-	11,2	5,2	7,3	5,4	6,1	1,3	6,1	2,0
menos: Importaciones de Bienes y Servicios	-	13,2	6,7	-9,5	10,8	3,2	0,5	5,9	4,2
Producto Interno Bruto	-	6,6	3,2	-0,8	4,2	3,1	2,1	3,6	2,7

(1) Instituciones Privadas sin Fines de lucro.

(2) Cifras provisionales.

(3) Cifras preliminares.

Fuente: Banco Central de Chile.



Cuadro VII.1.4: Producto por Clase de Actividad Económica.
Millones de pesos de 1996

Especificación	1996	1997	1998	1999	2000 (1)	2001 (1)	2002 (2)	2003T1(2)	2002T3(2)
Agropecuario -Silvícola	1.323.492	1.345.469	1.412.513	1.401.496	1.478.159	1.555.464	1.620.145	675.194	601.139
Pesca	382.931	419.419	393.492	418.841	469.344	503.492	545.842	129.945	102.945
Minería	2.089.442	2.325.065	2.517.712	2.784.348	2.882.729	3.060.492	3.049.873	777.105	789.856
Industria Manufacturera	5.468.314	5.727.067	5.595.383	5.566.725	5.787.638	5.814.841	5.979.245	1.488.413	1.557.102
Electricidad, Gas y Agua	889.376	962.995	1.005.482	957.735	1.023.089	1.033.226	1.077.721	280.871	274.181
Construcción	2.911.728	3.094.243	3.152.276	2.841.012	2.815.817	2.899.219	2.960.560	740.738	780.527
Comercio, Hoteles y restaurantes	3.477.173	3.739.872	3.872.556	3.700.779	3.839.808	3.934.025	4.013.114	1.105.634	1.000.714
Transporte y Comunicaciones	2.004.156	2.222.031	2.369.566	2.388.158	2.608.576	2.808.983	2.872.232	717.326	714.329
Servicios Financieros	3.785.812	4.054.474	4.296.392	4.253.915	4.443.333	4.572.143	4.657.700	1.209.254	1.210.190
Propiedad de Vivienda	2.352.585	2.443.387	2.527.677	2.602.572	2.665.137	2.724.594	2.787.213	702.731	707.353
Servicios Personales	3.312.917	3.515.182	3.626.197	3.696.599	3.817.454	3.922.158	3.996.037	804.720	1.037.918
Administración Pública	1.257.602	1.276.089	1.295.357	1.314.140	1.333.852	1.357.248	1.382.120	349.729	350.309
Sub-total	29.255.529	31.125.292	32.064.604	31.926.320	33.164.937	34.185.884	34.941.802	8.981.661	9.126.563
Menos: Imputaciones Bancarias	1.015.444	1.090.351	1.131.784	1.118.043	1.166.159	1.198.812	1.222.249	311.058	324.726
Más: IVA Neto de Recaudo	2.309.491	2.490.341	2.613.346	2.581.856	2.699.748	2.786.636	2.833.923	740.171	723.937
Más: Derechos de Importación	687.713	775.411	830.431	724.910	838.218	852.378	858.329	220.745	234.827
PRODUCTO INTERNO BRUTO	31.237.289	33.300.693	34.376.598	34.115.042	35.536.744	36.626.086	37.411.805	9.631.519	9.760.602
				Variación anual (%)					
	1996	1997	1998	1999(1)	2000(1)	2001 (2)	2002 (2)	2003T1(3)	2002T3(3)
Agropecuario -Silvícola	-	1,7	5,0	-0,8	5,5	5,2	4,2	6,1	3,3
Pesca	-	9,5	-6,2	6,4	12,1	7,3	8,4	-15,8	8,3
Minería	-	11,3	8,3	10,6	3,5	6,2	-0,3	5,6	5,9
Industria Manufacturera	-	4,7	-2,3	-0,5	4,0	0,5	2,8	6,0	0,8
Electricidad, Gas y Agua	-	8,3	4,4	-4,7	6,8	1,0	4,3	8,0	3,8
Construcción	-	6,3	1,9	-9,9	-0,9	3,0	2,1	2,0	1,3
Comercio, Hoteles y restaurantes	-	7,6	3,5	-4,4	3,8	2,5	2,0	3,2	3,6
Transporte y Comunicaciones	-	10,9	6,6	0,8	9,2	7,7	2,3	3,7	3,5
Servicios Financieros	-	7,1	6,0	-1,0	4,5	2,9	1,9	3,6	2,4
Propiedad de Vivienda	-	3,9	3,4	3,0	2,4	2,2	2,3	2,1	2,0
Servicios Personales	-	6,1	3,2	1,9	3,3	2,7	1,9	1,4	1,8
Administración Pública	-	1,5	1,5	1,5	1,5	1,8	1,8	1,8	1,9
Sub-total	-	6,4	3,0	-0,4	3,9	3,1	2,2	3,6	2,6
Menos: Imputaciones Bancarias	-	7,4	3,8	-1,2	4,3	2,8	2,0	3,6	2,4
Más: IVA Neto de Recaudo	-	7,8	4,9	-1,2	4,6	3,2	1,7	3,8	3,5
Más: Derechos de Importación	-	12,8	7,1	-12,7	15,6	1,7	0,7	6,8	4,6
PRODUCTO INTERNO BRUTO	-	6,6	3,2	-0,8	4,2	3,1	2,1	3,6	2,7

(1) Cifras provisionales.

(2) Cifras preliminares.

(3) Variación respecto igual trimestre año anterior.

Fuente: Banco Central de Chile.



Cuadro VII.1.5: Producto e Ingreso.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003T1	2003T2
Millones de Pesos Corrientes									
Producto Interno Bruto	31.237.289	34.722.636	36.534.873	37.138.542	40.393.464	43.343.584	45.762.505	12.364.543	12.808.389
Ingreso Nacional Bruto Disponible	30.414.103	33.836.974	35.879.932	36.335.331	39.148.522	41.842.912	44.320.864	11.997.301	12.389.289
Ahorro Nacional Bruto	7.203.034	8.004.477	7.979.250	7.803.581	8.316.227	8.674.980	9.632.312	2.677.930	2.622.812
Ahorro Externo	1.350.596	1.621.541	1.848.195	-40.668	497.302	803.703	392.800	-193.768	135.896
Formación Bruta de Capital Fijo	8.240.744	9.414.196	9.545.744	7.740.114	9.369.386	9.211.679	9.657.795	2.484.162	2.758.708
Como Porcentaje del PIB									
Ingreso Nacional Bruto Disponible	97,4	97,4	98,2	97,8	96,9	96,5	96,8	97,0	96,7
Ahorro Nacional Bruto	23,1	23,1	21,8	21,0	20,6	20,0	21,0	21,7	20,5
Ahorro Externo	4,3	4,7	5,1	-0,1	1,2	1,9	0,9	-1,6	1,1
Formación Bruta de Capital Fijo	26,4	27,1	26,1	20,8	23,2	21,3	21,1	20,1	21,5
Indicadores de Bienestar (US\$ de cada año)									
PIB Millones de US\$	75.770	82.809	79.374	72.995	74.873	68.264	66.425	-	-
Ingreso Nacional Bruto Disponible Millones de US\$	73.773	80.697	77.951	71.417	72.566	65.901	64.332	-	-
PIB Per Cápita US\$	5.255	5.663	5.355	4.861	4.922	4.432	4.394	-	-
Ingreso Nacional Bruto Disponible Per Cápita en US\$	5.116	5.519	5.259	4.755	4.771	4.279	4.256	-	-

Fuente: Banco Central de Chile e INE.

**Cuadro VII.1.6: Fuerza de Trabajo, Empleo y Población Desocupada a Nivel Nacional.**

Miles de personas

	Fuerza de Trabajo	Var. % anual	Ocupados	Var. % anual	Población Desocupada	Tasa de Desocupación
1990	4.824	2,1	4.450	2,2	374	7,8
1991	4.919	2,0	4.518	1,5	401	8,2
1992	5.061	2,9	4.724	4,6	337	6,7
1993	5.342	5,6	4.992	5,7	350	6,6
1994	5.463	2,3	5.029	0,7	434	7,9
1995	5.497	0,6	5.095	1,3	402	7,3
1996	5.532	0,6	5.182	1,7	350	6,3
1997	5.625	1,7	5.281	1,9	344	6,1
1998	5.738	2,0	5.375	1,8	364	6,3
1999	5.827	1,5	5.255	-2,2	572	9,8
2000	5.847	0,3	5.311	1,1	536	9,2
2001	5.861	0,3	5.326	0,3	535	9,1
2002	5.914	0,9	5.385	1,1	529	8,9
2002						
Enero	5.947	1,5	5.471	1,9	476	8,0
Febrero	5.910	1,5	5.418	1,6	492	8,3
Marzo	5.913	2,1	5.394	2,2	519	8,8
Abril	5.909	1,8	5.389	2,1	521	8,8
Mayo	5.880	1,3	5.344	1,9	536	9,1
Junio	5.866	0,8	5.310	1,0	556	9,5
Julio	5.859	0,5	5.307	0,9	552	9,4
Agosto	5.853	-0,2	5.290	0,0	563	9,6
Septiembre	5.877	-0,2	5.305	0,3	572	9,7
Octubre	5.933	0,3	5.364	0,4	569	9,6
Noviembre	5.976	0,4	5.449	0,5	527	8,8
Diciembre	6.000	0,9	5.531	0,9	469	7,8
2003						
Enero	6.003	0,9	5.544	1,3	459	7,6
Febrero	6.025	1,9	5.551	2,5	474	7,9
Marzo	6.054	2,4	5.559	3,1	495	8,2
Abril	6.072	2,8	5.554	3,1	518	8,5
Mayo	6.094	3,6	5.559	4,0	534	8,8
Junio	6.066	3,4	5.517	3,9	549	9,1
Julio	6.033	3,0	5.484	3,3	548	9,1
Agosto	6.021	2,9	5.457	3,2	564	9,4

(1) Para los años 1990 a 2001 las cifras corresponden a la Encuesta Nacional del Empleo promedio de los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de cada año.

Fuente: INE.

Cuadro VII.1.7: Tasa de Desempleo por Región (1).

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	RM	Total País
1990	8,5	9,4	10,7	9,7	8,5	5,2	6,6	6,7	4,0	4,0	2,6	5,7	8,3	7,4
1991	6,0	8,4	13,1	9,2	8,9	4,2	6,2	7,7	3,7	3,1	2,5	4,8	7,7	7,1
1992	5,7	6,0	11,2	10,2	7,9	3,5	4,4	6,9	5,0	2,5	3,5	2,7	6,5	6,2
1993	6,7	5,6	10,3	10,3	6,2	4,9	5,3	9,6	5,1	2,9	3,9	3,1	6,2	6,4
1994	7,8	6,5	9,9	10,5	10,5	5,2	5,8	9,3	4,3	3,7	2,2	3,0	8,2	7,8
1995	6,0	5,7	9,6	8,2	9,2	4,6	6,2	8,8	5,1	3,0	1,8	4,9	6,3	6,6
1996	4,5	3,2	3,5	3,5	6,0	5,0	5,2	6,3	4,1	2,8	0,9	3,1	6,2	5,4
1997	4,4	2,5	5,0	4,6	7,0	3,6	4,6	5,9	5,1	3,0	1,5	3,7	5,9	5,3
1998	5,9	5,0	7,6	5,6	9,6	3,2	5,5	8,1	7,7	4,6	2,6	7,6	7,8	7,2
1999	8,5	8,3	7,9	6,8	10,5	4,8	7,1	8,9	6,2	4,8	3,5	6,2	10,7	8,9
2000	10,6	9,4	10	7	10,3	4,0	7,3	9,9	5,5	5	3,7	6,4	8,9	8,3
2001	8,3	9,2	7,9	8,2	10,6	4,5	9,0	9,1	5,8	5,3	4,6	5,9	7,8	7,9
2002	8,4	7,8	9,0	6,4	12,1	6,0	9,6	9,3	4,5	6,5	4,6	6,5	7,1	7,8
2002														
Enero	9,0	7,7	8,1	7,6	10,5	4,7	8,4	9,2	5,9	4,9	4,8	5,9	8,2	8,0
Febrero	10,7	7,6	10,0	7,1	10,5	4,9	9,0	9,3	5,7	5,2	5,3	5,4	8,7	8,3
Marzo	12,2	7,7	12,2	6,3	10,5	5,1	9,1	9,4	6,7	5,4	5,8	5,9	9,4	8,8
Abril	13,3	7,8	12,7	7,2	11,0	5,6	9,3	9,6	6,9	6,2	6,0	4,8	9,0	8,8
Mayo	12,4	7,7	11,9	8,0	12,0	8,8	10,9	10,3	7,4	6,1	6,0	5,7	8,6	9,1
Junio	12,6	7,1	11,6	8,2	13,0	10,8	14,0	10,9	6,7	6,1	6,3	7,3	8,4	9,5
Julio	11,5	7,1	10,5	8,3	14,1	11,1	15,8	11,1	7,2	6,3	5,7	8,6	7,7	9,4
Agosto	10,8	7,2	11,1	7,6	14,0	10,7	16,1	11,5	9,2	6,8	5,5	8,5	7,9	9,6
Septiembre	10,4	7,3	9,6	7,6	14,3	11,1	15,6	10,9	8,5	7,3	4,6	7,3	8,4	9,7
Octubre	9,1	7,5	9,5	6,8	13,6	10,7	14,8	11,0	6,4	7,4	4,9	7,0	8,7	9,6
Noviembre	9,5	7,9	8,7	6,8	12,8	8,2	12,5	9,9	3,5	7,2	4,5	6,5	8,4	8,8
Diciembre	8,4	7,8	9,0	6,4	12,1	6,0	9,6	9,3	4,5	6,5	4,6	6,5	7,1	7,8
2003														
Enero	9,2	8,4	9,7	6,7	11,7	5,1	8,8	8,8	5,4	6,0	4,9	6,4	7,0	7,6
Febrero	10,1	8,5	11,2	6,6	11,6	4,6	7,6	9,0	5,9	5,9	6,1	6,1	7,5	7,9
Marzo	10,3	9,7	12,6	7,8	11,5	4,1	7,3	9,1	5,1	6,1	6,7	5,8	8,2	8,2
Abril	10,5	9,4	13,1	7,8	11,6	4,3	7,0	8,9	6,0	6,1	6,4	5,9	8,9	8,5
Mayo	9,8	8,6	12,2	8,4	11,6	5,4	9,1	8,9	7,0	6,4	6,1	6,1	9,0	8,8
Junio	10,0	8,3	10,2	7,2	11,9	7,1	11,7	9,0	7,1	7,3	5,5	7,3	9,0	9,1
Julio	10,0	8,7	10,0	7,2	11,8	7,9	13,2	9,2	6,6	7,8	5,2	7,6	8,7	9,1
Agosto	10,0	9,0	9,6	8,1	12,5	8,4	13,9	9,5	6,4	8,2	5,0	8,4	8,9	9,4

(1) Para los años 1990 a 2002 las cifras corresponden a la Encuesta Nacional del Empleo del trimestre octubre-diciembre de cada año.

Fuente: INE.

Cuadro VII.1.8: Crecimiento del Empleo por Sector Económico (1).
Porcentajes

	Empleo Total	Agricultura, Caza y Pesca	Minas y Canteras	Industria Manufacturera	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte, Almac. y Comunicaciones	Servicios Financieros	Servicios Comunales, Sociales, Personales
1990	2,2	1,3	5,8	2,0	-10,1	-1,9	2,4	3,4	6,6	3,0
1991	1,5	0,6	-5,0	2,0	5,8	7,2	1,2	-0,1	9,9	0,1
1992	4,6	1,8	-10,5	5,4	3,3	10,8	6,8	5,6	4,5	3,8
1993	5,7	-1,9	-2,6	6,2	14,4	18,3	9,4	7,6	16,7	2,4
1994	0,7	-2,8	3,7	-0,6	15,0	-6,0	2,5	3,9	14,1	1,2
1995	1,3	-2,2	1,4	-0,1	-3,5	2,7	0,1	3,4	5,1	3,1
1996	1,7	-2,0	3,4	1,2	21,3	3,4	-0,6	0,0	8,6	3,8
1997	1,9	-4,8	0,1	1,8	-6,9	11,3	3,1	5,2	3,0	1,5
1998	1,8	0,7	-6,8	-1,9	-7,6	5,6	2,9	4,9	6,2	1,4
1999	-2,2	-2,2	-12,0	-9,6	-4,0	-20,1	2,1	-3,7	2,7	5,2
2000	1,1	-0,4	-3,7	-0,6	-5,0	2,0	-0,4	3,2	2,5	2,8
2001	0,3	-4,4	-1,2	-0,2	-2,9	6,2	1,3	0,6	1,8	0,2
2002	1,1	0,3	0,5	1,3	4,1	3,4	3,1	4,6	1,6	-1,7
2002										
Enero	1,9	-3,0	0,0	5,6	14,2	3,4	3,1	3,4	-0,5	1,6
Febrero	1,6	-2,0	-0,6	6,3	19,1	3,2	2,1	1,9	-2,3	1,2
Marzo	2,2	-0,8	2,4	4,8	23,4	1,4	5,1	5,5	-1,5	0,3
Abril	2,1	-0,4	4,0	2,9	16,0	3,5	4,5	6,8	-1,2	-0,1
Mayo	1,9	-0,6	5,6	2,5	9,3	6,4	3,3	8,1	-1,4	-0,7
Junio	1,0	-1,1	4,1	1,2	6,9	6,3	2,0	5,3	-2,8	-0,7
Julio	0,9	1,6	-2,7	0,6	15,7	3,4	1,2	5,4	1,9	-1,8
Agosto	0,0	1,8	0,2	-1,0	0,1	2,2	-1,1	4,6	4,6	-2,8
Septiembre	0,3	3,0	-2,2	-0,4	0,1	2,3	0,9	6,4	6,6	-4,7
Octubre	0,4	0,4	-3,6	0,1	3,8	0,5	0,8	7,4	8,1	-3,7
Noviembre	0,5	-0,2	-7,4	0,8	5,0	2,4	2,1	4,9	4,8	-3,0
Diciembre	0,9	0,2	-2,6	-0,2	-11,1	3,7	4,3	1,3	4,0	-1,6
2003										
Enero	1,3	1,6	-6,5	-1,6	-5,2	4,9	4,6	0,8	1,4	0,2
Febrero	2,5	4,0	-10,0	-0,7	-11,0	3,3	5,4	3,0	2,7	1,7
Marzo	3,1	4,6	-12,6	2,3	-8,7	3,2	3,1	5,8	5,4	2,1
Abril	3,1	3,7	-15,6	3,3	1,2	2,7	2,6	6,3	8,8	1,5
Mayo	4,0	3,4	-14,8	6,7	-1,4	3,2	2,3	8,7	9,4	2,6
Junio	3,9	3,8	-11,2	6,8	-1,2	2,3	0,6	6,5	9,1	3,9
Julio	3,3	4,4	-3,8	6,3	-6,7	1,8	0,7	5,4	4,9	3,1
Agosto	3,2	3,8	-1,1	4,4	2,5	-0,8	1,7	4,4	5,3	3,6

(1) Para los años 1990 a 2002 las cifras reportadas son las variaciones en doce meses de los promedios de los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de cada año. A partir de 2001 corresponde a la variación 12 meses.

Fuente: INE.

Cuadro VII.2.1: Índice de Precios.
Diciembre 1998=100

	IPC		IPC menos combustibles y perecibles	
	Índice	Variación % anual	Índice	Variación % anual
Dic-90	47,76	27,3	45,99	24,1
Dic-91	56,67	18,7	55,48	20,6
Dic-92	63,87	12,7	62,35	12,4
Dic-93	71,68	12,2	71,24	14,3
Dic-94	78,09	8,9	78,63	10,4
Dic-95	84,49	8,2	84,15	7,0
Dic-96	90,10	6,6	89,74	6,6
Dic-97	95,54	6,0	94,28	5,1
Dic-98	100,00	4,7	100,00	6,1
Dic-99	102,31	2,3	102,07	2,1
Dic-00	106,94	4,5	105,60	3,5
Dic-01	109,76	2,6	108,99	3,2
Dic-02	112,86	2,8	111,02	1,9
2002				
Enero	109,67	2,2	109,16	3,3
Febrero	109,68	2,5	109,32	3,4
Marzo	110,26	2,6	109,85	3,3
Abril	110,67	2,5	109,83	3,1
Mayo	110,77	2,1	110,00	3,0
Junio	110,63	2,0	109,91	2,7
Julio	111,12	2,6	110,04	2,5
Agosto	111,54	2,2	110,22	2,2
Septiembre	112,48	2,3	110,57	2,0
Octubre	113,46	3,0	111,00	2,0
Noviembre	113,36	3,0	110,96	1,8
Diciembre	112,86	2,8	111,02	1,8
2003				
Enero	112,27	3,0	111,02	1,7
Febrero	113,88	3,8	111,62	2,1
Marzo	115,21	4,5	112,54	2,4
Abril	115,10	4,0	113,22	3,1
Mayo	114,66	3,5	113,10	2,8
Junio	114,66	3,6	112,91	2,7
Julio	114,56	3,1	112,84	2,5
Agosto	114,75	2,9	112,78	2,3

Fuente:INE.



Cuadro VII.2.2: Índice de Remuneraciones por hora.
Abril de 1993=100

	Nominal		Real	
	Índice	Variación % anual	Índice	Variación % anual
Dic-93	115,06		105,14	
Dic-94	131,88	14,6	110,61	5,2
Dic-95	149,98	13,7	116,26	5,1
Dic-96	164,23	9,5	119,39	2,7
Dic-97	176,40	7,4	120,93	1,3
Dic-98	190,00	7,7	124,45	2,9
Dic-99	198,99	4,7	127,40	2,4
Dic-00	209,46	5,3	128,29	0,7
Dic-01	220,48	5,3	131,57	2,6
Dic-02	229,40	4,0	133,14	1,2
2002				
Enero	221,68	5,2	132,40	2,9
Febrero	222,30	5,2	132,76	2,6
Marzo	223,23	5,1	132,61	2,5
Abril	223,29	4,9	132,15	2,3
Mayo	223,76	4,8	132,31	2,6
Junio	224,48	4,4	132,91	2,4
Julio	224,68	4,2	132,44	1,5
Agosto	225,06	4,1	132,16	1,9
Septiembre	226,04	4,2	131,63	1,9
Octubre	226,34	4,4	130,67	1,3
Noviembre	226,88	4,3	131,09	1,3
Diciembre	229,40	4,0	133,14	1,2
2002				
Enero	230,53	4,0	133,66	1,0
Febrero	231,29	4,0	133,03	0,2
Marzo	232,14	4,0	131,98	-0,5
Abril	232,04	3,9	132,05	-0,1
Mayo	231,99	3,7	132,53	0,2
Junio	232,55	3,6	132,85	0,0
Julio	233,16	3,8	133,31	0,7

Fuente: INE.

Cuadro VII.2.3: Mercado Cambiario.

	Observado			Acuerdo			Tipo de Cambio Real Total			Tipo de Cambio Real - 5 (1)		
	Valor	Variación %		Valor	Variación %		Valor	Variación %		Valor	Variación %	
		Mes	12 meses		Mes	12 meses		Mes	12 meses		Mes	12 meses
Dic-90	334,98			352,44			115,15			103,09		
Dic-91	371,93		11,0	391,35		11,0	104,97		-8,8	95,47		-7,4
Dic-92	380,22		2,2	417,79		6,8	95,30		-9,2	85,82		-10,1
Dic-93	425,73		12,0	460,40		10,2	95,65		0,4	85,2		-0,7
Dic-94	402,23		-5,5	421,13		-8,5	90,64		-5,2	78,28		-8,1
Dic-95	408,98		1,7	434,85		3,3	87,68		-3,3	76,42		-2,4
Dic-96	422,41		3,3	464,63		6,8	84,00		-4,2	72,84		-4,7
Dic-97	438,29		3,8	472,63		1,7	76,97		-8,4	67,14		-7,8
Dic-98	472,39		7,8	470,18		-0,5	79,10		2,8	69,55		3,6
Dic-99	538,22		13,9	496,96		5,7	87,54		10,7	77,57		11,5
Dic-00	574,63		6,8	524,67		5,6	90,2		3,0	78,43		1,1
Dic-01	669,14		16,4	544,63		3,8	98,47		9,2	84,44		7,7
Dic-02	701,95		4,9	550,73		1,1	100,91		2,5	92,81		9,9
2002												
Enero	667,28	-0,3	16,8	547,74	0,6	4,4	95,67	-2,8	5,9	83,51	-0,9	5,1
Febrero	678,84	1,7	20,5	550,21	0,5	4,4	95,11	-0,6	7,6	84,49	1,2	8,9
Marzo	663,26	-2,3	12,8	550,53	0,1	3,8	92,90	-2,3	2,2	83,07	-1,7	4,7
Abril	650,82	-1,9	8,7	551,13	0,1	3,4	91,81	-1,2	0,3	81,90	-1,4	2,5
Mayo	653,91	0,5	8,2	549,42	-0,3	2,6	92,34	0,6	0,6	83,70	2,2	4,3
Junio	673,77	3,0	9,4	547,27	-0,4	1,7	95,54	3,5	3,0	87,85	5,0	9,0
Julio	696,33	3,3	6,1	544,84	-0,4	1,0	99,66	4,3	1,4	92,51	5,3	8,5
Agosto	702,30	0,9	4,2	547,57	0,5	1,9	99,84	0,2	-1,4	92,41	-0,1	4,7
Septiembre	726,98	3,5	6,7	549,03	0,3	2,1	102,21	2,4	1,0	95,09	2,9	6,6
Octubre	742,32	2,1	4,8	551,11	0,4	2,1	102,85	0,6	-0,9	96,27	1,2	5,9
Noviembre	709,48	-4,4	2,9	550,52	-0,1	1,5	100,66	-2,1	-0,5	92,85	-3,6	6,1
Diciembre	701,95	-1,1	4,9	550,73	0,0	1,1	100,91	0,2	2,5	92,81	0,0	10,2
2003												
Enero	722,48	2,9	8,3	548,37	-0,4	0,1	106,49	5,5	11,3	98,4	6,0	17,8
Febrero	745,21	3,1	9,8	548,70	0,1	-0,3	109,89	3,2	15,5	102,13	3,8	20,9
Marzo	743,28	-0,3	12,1	549,65	0,2	-0,2	110,18	0,3	18,6	102,08	0,0	22,9
Abril	718,25	-3,4	10,4	550,97	0,2	0,0	107,18	-2,7	16,7	97,22	-4,8	18,7
Mayo	703,58	-2,0	7,6	546,70	-0,8	-0,5	107,69	0,5	16,6	97,98	0,8	17,1
Junio	709,18	0,8	5,3	547,73	0,2	0,1	109,14	1,3	14,2	99,56	1,6	13,3
Julio	701,14	-1,1	0,7	551,20	0,6	1,2	107,54	-1,5	7,9	97,61	-2,0	5,5
Agosto	703,77	0,4	0,2	554,19	0,5	1,2	-	-	-	-	-	-
Septiembre (2)	685,77	-2,6	-5,7	555,21	0,2	1,1	-	-	-	-	-	-

(1) Agrupa a las monedas de: EE.UU, Japón, Reino Unido, Canadá y las de la zona del Euro.

(2) Cifras desde el 1 al 15 de septiembre.

Fuente: Banco Central de Chile.



Cuadro VII.2.4: Precios de Materias Primas

	Cobre		Harina de pescado		Petróleo (1)		Celulosa	
	Cen. US\$/Libra	Var. % anual (2)	US\$/Ton. Metrica	Var. % anual (2)	US\$/ Barril	Var. % anual (2)	US\$/Ton.	Var. % anual (2)
1990	120,9	-6,4	394,9	-0,7	23,7	29,9	655	-16,9
1991	106,1	-12,3	466,1	18,0	20,0	-15,7	494	-24,6
1992	103,6	-2,4	501,0	7,5	19,4	-2,9	454	-8,1
1993	86,7	-16,3	405,6	-19,0	17,0	-12,4	331	-27,1
1994	104,9	21,0	392,3	-3,3	15,8	-6,9	479	44,6
1995	133,2	27,0	475,5	21,2	17,1	7,8	809	69,0
1996	103,9	-22,0	578,9	21,8	20,5	19,9	464	-42,6
1997	103,2	-0,6	593,7	2,6	19,1	-6,6	448	-3,5
1998	75,0	-27,4	697,4	17,5	12,9	-32,5	406	-9,4
1999	71,4	-4,8	475,0	-31,9	16,2	25,6	424	4,4
2000	82,3	15,3	436,7	-8,1	28,6	76,5	626	47,6
2001	71,6	-13,0	519,5	19,0	24,2	-15,4	416	-33,5
2002	70,6	-1,4	629,0	21,1	25,2	4,1	389	-6,6
2002								
Enero	68,2	-15,9	589,6	33,5	19,0	-31,8	351	-42,4
Febrero	70,8	-11,5	603,7	31,4	18,3	-32,8	352	-38,0
Marzo	72,8	-7,7	618,7	25,7	23,9	-5,3	376	-30,3
Abril	72,1	-4,4	629,6	28,7	24,3	-1,7	343	-25,4
Mayo	72,4	-5,1	641,7	26,3	26,2	3,2	363	-12,2
Junio	74,7	2,4	657,2	26,1	26,3	4,5	398	0,5
Julio	72,1	4,2	638,0	20,5	26,1	5,9	421	12,2
Agosto	67,1	1,0	631,8	11,2	26,4	5,9	433	22,4
Septiembre	67,1	3,7	627,3	7,70	27,2	7,8	430	21,2
Octubre	67,3	7,7	629,5	11,2	29,7	43,4	418	21,2
Noviembre	71,8	10,8	622,2	5,9	27,9	43,9	395	15,0
Diciembre	72,4	8,4	628,3	8,9	27,2	62,2	366	7,5
2003								
Enero	74,7	9,6	609,9	3,4	31,0	63,1	357	-0,5
Febrero	76,4	4,8	609,2	0,9	34,3	87,2	377	1,0
Marzo	75,3	3,4	600,7	-2,9	35,8	49,6	411	8,6
Abril	72,0	-0,2	605,2	-3,9	32,4	33,5	466	35,6
Mayo	74,8	3,3	597,6	-6,9	27,2	3,7	473	30,5
Junio	76,5	2,4	597,9	-9,0	28,6	8,8	469	17,8
Julio	77,6	7,6	620,3	-2,8	30,5	17,1	440	4,4
Agosto	79,8	19,0	624,7	-1,1	31,3	18,7	415	-4,1

(1) Precio medio CIF de declaraciones de importación hasta 1997; Datos anteriores corresponden a precio Brent.

(2) En datos anuales, es variación promedio anual; En datos mensuales, es variación 12 meses.

Fuente: Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) y Banco Central de Chile "Indicadores Económicos y Sociales de Chile 1960-2000" e Informe Económico y Financiero, varios números.



Cuadro VII.3.1: Agregados Monetarios.

Promedios mensuales, en miles de millones de pesos de cada año

	Emisión		M1A		M2A		M7	
	Monto	Variación % anual	Monto	Variación % anual	Monto	Variación % anual	Monto	Variación % anual
Dic-90	381	25,3	692	17,8	2.440	30,2	5.870	42,7
Dic-91	574	50,7	987	42,7	3.355	37,5	7.940	35,3
Dic-92	646	12,6	1.282	29,9	4.472	33,3	10.274	29,4
Dic-93	758	17,4	1.574	22,7	5.652	26,4	13.020	26,7
Dic-94	859	13,3	1.920	22,0	6.713	18,8	15.502	19,1
Dic-95	1.039	21,0	2.292	19,4	8.454	25,9	18.920	22,0
Dic-96	1.204	15,9	2.589	13,0	10.583	25,2	22.865	20,8
Dic-97	1.432	18,9	3.108	20,0	12.936	22,2	27.790	21,5
Dic-98	1.483	3,6	2.851	-8,3	14.501	12,1	29.880	7,5
Dic-99	1.652	11,4	3.426	20,2	16.031	10,6	32.942	10,2
Dic-00	1.683	1,8	3.518	2,7	17.374	8,4	36.113	9,6
Dic-01	1.831	8,8	4.010	14,0	18.584	7,0	38.144	5,6
Dic-02	1.939	5,9	4.670	16,5	20.285	9,2	39.560	3,7
2002								
Enero	1.800	-1,7	4.140	18,0	18.813	5,7	38.468	5,5
Febrero	1.824	1,3	4.061	17,0	18.936	8,0	38.559	6,3
Marzo	1.810	-0,7	4.045	9,3	18.991	8,8	38.611	6,3
Abril	1.766	-2,5	4.039	9,0	19.201	7,7	38.615	5,3
Mayo	1.818	2,9	4.116	11,3	19.127	6,5	38.341	4,8
Junio	1.799	-1,0	4.161	11,9	19.256	6,8	38.565	4,1
Julio	1.818	1,1	4.114	11,3	19.446	7,6	38.692	3,3
Agosto	1.793	-1,4	4.196	16,7	19.351	7,8	38.834	3,0
Septiembre	1.880	4,9	4.285	13,4	19.560	9,3	38.965	3,1
Octubre	1.805	-4,0	4.283	14,6	19.651	8,5	39.011	2,2
Noviembre	1.790	-0,9	4.461	21,9	20.120	10,2	39.736	4,2
Diciembre	1.939	8,3	4.670	16,5	20.285	9,2	39.560	3,7
2003								
Enero	1.928	-0,6	4.887	18,1	20.383	8,3	39.867	3,6
Febrero	1.929	0,1	4.863	19,7	20.504	8,3	40.378	4,7
Marzo	1.949	1,0	5.245	29,7	21.026	10,7	40.764	5,6
Abril	1.916	-1,7	5.105	26,4	20.756	8,1	40.886	5,9
Mayo	1.910	-0,3	5.124	24,5	20.084	5,0	40.622	5,9
Junio	1.945	1,9	5.044	21,2	19.872	3,2	41.156	4,1
Julio (1)	1.901	-2,3	4.873	18,4	19.670	1,2	41.209	6,5
Agosto (1)	1.894	-0,4	4.835	15,2	19.443	0,5	39.999	3,0
Septiembre (2)	1.942	2,5	5.033	-	19.652	-	40.214	-

Relaciones: M1 = Circulante + Cuentas Corrientes Sector Privado no financiero neto de canje.
M1A = M1 + Depósitos a la vista distintos de Cuentas Corrientes + Depósitos de ahorro a la vista.
M2A = M1A + Depósitos de Ahorro del Sector Privado.
M7 = M2A + Depósitos de ahorro a Plazo incluidos los de la Vivienda + Documentos del Banco Central de Chile, Pagarés de Tesorería y Letras de Crédito en poder del Público + Depósitos en Monedas Extranjera del Sector Privado.

(1) Cifras provisionales.

(2) Cifras desde el 1 al 15 de septiembre.

Fuente: Banco Central de Chile.

Cuadro VII.3.2: Tasas de Interés Promedio del Sistema Financiero.
Porcentajes

	Tasa 30 a 89 días					Tasa 90 a 365 días					
	No reajutable (1)		Reajustables por Tipo de Cambio		Reajustables por UF	No reajutable (1)		Reajustables por Tipo de Cambio		Reajustables por UF	
	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones	Captaciones	Colocaciones
Dic-90	15,96	22,20	6,42	10,21	9,97	22,80	36,00	6,56	9,97	6,00	9,18
Dic-91	15,12	20,64	6,45	9,42	8,09	16,56	34,44	6,49	8,43	4,78	7,65
Dic-92	16,92	22,56	5,78	9,19	8,82	18,24	33,12	6,08	7,93	6,02	8,79
Dic-93	7,44	13,92	3,54	6,50	9,33	8,04	27,84	4,87	6,73	6,41	9,31
Dic-94	10,80	15,24	6,15	10,76	8,76	9,36	24,36	6,52	11,55	5,92	8,81
Dic-95	8,04	12,60	7,79	11,21	8,65	9,48	21,96	8,31	10,55	6,88	9,18
Dic-96	11,04	14,64	7,47	8,94	8,94	11,76	20,28	7,77	9,67	6,83	9,16
Dic-97	7,32	11,16	5,75	10,12	8,12	10,32	19,56	5,79	9,79	6,47	8,65
Dic-98	10,44	14,64	2,18	8,51	10,04	14,40	24,12	4,43	7,15	7,88	10,28
Dic-99	7,80	12,00	7,11	9,90	7,33	8,76	15,60	4,06	8,54	5,46	7,86
Dic-00	7,32	14,04	4,55	9,04	8,38	7,20	18,84	5,90	8,26	4,81	6,97
Dic-01	6,12	10,32	7,07	5,32	8,04	6,84	15,72	0,98	4,37	5,24	7,53
2002											
Enero	5,76	9,24	1,43	3,01	8,81	6,24	16,32	1,58	5,19	5,80	7,58
Febrero	5,40	9,12	1,63	4,51	7,98	5,76	16,20	5,48	4,59	4,66	6,99
Marzo	4,56	7,80	1,80	5,83	4,85	5,04	15,60	4,63	2,84	2,13	5,03
Abril	4,32	8,40	3,14	3,03	3,77	4,68	16,20	1,57	4,41	0,57	3,84
Mayo	3,96	7,92	1,68	4,38	4,23	4,32	15,72	0,68	4,50	1,67	4,13
Junio	3,84	7,92	2,84	2,28	4,77	4,20	14,88	-	4,50	2,14	4,51
Julio	3,24	7,56	2,56	4,85	4,72	3,60	13,80	-	3,74	1,58	4,20
Agosto	2,76	6,96	1,40	9,66	3,70	3,00	13,44	1,30	3,63	0,26	3,16
Septiembre	2,64	6,36	1,45	5,53	2,05	3,00	12,84	-	3,60	0,05	2,59
Octubre	2,76	6,24	1,55	2,67	2,39	3,12	12,84	-	4,58	0,03	2,37
Noviembre	2,76	6,24	2,01	3,53	2,68	3,12	12,60	1,00	3,64	0,91	2,80
Diciembre	2,76	6,12	3,75	4,25	5,30	3,12	11,76	1,56	3,51	3,46	5,45
2003											
Enero	2,64	5,76	3,62	4,83	5,61	3,12	13,32	1,70	-	2,29	5,26
Febrero	2,64	6,00	1,07	5,21	4,80	3,12	13,80	1,50	-	0,47	5,11
Marzo	2,52	5,52	1,49	2,30	2,64	3,12	12,84	2,65	5,88	0,06	3,06
Abril	2,52	5,64	1,78	3,33	2,63	3,12	12,60	-	2,90	0,58	3,06
Mayo	2,76	6,12	-	4,01	5,19	3,24	12,00	0,92	2,95	3,46	5,19
Junio	2,76	6,00	-	3,17	5,97	3,36	12,84	-	0,28	2,66	4,74
Julio	2,88	6,36	-	3,97	5,29	3,36	12,36	-	0,32	1,31	4,03
Agosto	2,88	6,48	1,54	6,80	4,64	3,36	13,68	1,00	5,00	0,49	3,31
Septiembre (2)	2,76	6,60	3,06	2,72	4,48	3,48	13,56	-	-	0,30	2,02

(1) Las tasas de interés están anualizadas (base 360 días) usando la conversión de interés simple.

A partir del 9 de agosto de 2001, el Banco Central de Chile decidió nominalizar la política monetaria, establecer inicialmente un valor de 6,5% anual para la tasa de interés de política monetaria.

(2) Cifras desde el 1 al 15 de septiembre.

Fuente: Banco Central de Chile.



Cuadro VII.3.3: Tasas de Interés de los Instrumentos del Banco Central de Chile (1).

	TPM(2)	PDBC(3)					PRBC(4)	PRD(5)			PRC(4)					BCP(3)		BCU(4)			BCD(5)		
		30días	60días	90días	1año	2años	360días	2años	3años	4años	8años	10años	12años	14años	20años	2años	5años	5años	10años	20años	2años	5años	
Dic-90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-91	-	-	-	-	-	-	5,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-92	-	-	-	-	-	-	7,36	-	-	-	7,41	7,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-93	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,40	6,41	6,39	6,36	6,30	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,85	5,87	5,85	5,85	5,81	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-95	6,68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,86	6,87	6,84	6,82	6,63	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-96	7,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,08	6,09	6,05	6,01	5,85	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-97	6,50	-	-	10,63	-	-	-	-	-	-	6,82	6,83	6,82	6,82	6,75	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-98	8,33	-	-	13,49	-	-	-	-	7,01	6,85	7,22	7,19	7,16	7,10	7,01	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-99	5,00	-	-	11,09	11,19	-	-	-	-	-	6,66	6,73	6,72	6,74	6,72	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-00	5,00	-	-	9,30	10,00	-	-	-	-	-	5,89	5,94	5,96	5,99	5,99	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-01	6,50	6,35	6,52	6,51	7,03	-	4,46	4,85	-	6,01	4,85	-	-	-	5,32	-	-	-	-	-	-	-	-
Dic-02	3,00	2,80	-	2,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,06	5,70	3,20	4,09	4,93	3,18	4,63	
2002																							
Enero	6,16	-	5,95	6,00	6,46	-	4,47	4,76	-	5,91	4,53	-	-	-	5,04	-	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	5,83	5,62	5,71	5,56	5,63	-	3,80	-	-	-	4,34	-	-	-	4,85	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	5,05	4,86	-	4,73	5,02	5,71	2,20	5,17	-	6,11	4,02	-	-	-	4,77	-	-	-	-	-	-	-	-
Abril	4,75	4,39	-	4,39	4,95	5,60	2,27	-	-	-	3,99	-	-	-	4,93	-	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	4,23	4,06	-	4,15	4,55	5,37	-	-	-	-	4,14	-	-	-	5,11	-	-	-	-	-	-	-	-
Junio	4,00	3,97	-	4,03	4,56	5,39	-	-	-	5,91	4,29	-	-	-	5,09	-	-	-	-	-	-	-	-
Julio	3,54	3,44	-	3,51	3,95	4,79	-	-	-	-	3,97	-	-	-	4,65	-	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	3,07	2,87	-	2,96	2,82	4,02	-	-	-	-	3,40	-	-	-	4,26	-	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	3,00	2,88	-	2,99	3,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,22	5,90	2,70	3,66	4,50	2,93	4,51	
Octubre	3,00	2,96	-	3,03	3,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,48	6,35	2,94	3,96	4,78	3,78	5,28	
Noviembre	3,00	2,92	-	2,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,03	5,89	3,19	4,06	4,78	3,39	4,74	
Diciembre	3,00	2,80	-	2,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,06	5,70	3,20	4,09	4,93	3,18	4,63	
2003																							
Enero	2,82	2,93	-	2,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,15	5,88	2,79	3,83	4,77	2,86	4,50	
Febrero	2,75	-	-	2,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,17	5,73	2,78	3,93	4,83	2,78	4,34	
Marzo	2,75	-	-	2,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,24	5,75	2,50	3,78	4,87	3,07	-	
Abril	2,75	2,48	-	2,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,97	5,57	2,68	3,81	4,81	2,78	-	
Mayo	2,75	2,43	-	2,59	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,03	5,70	2,94	3,91	4,90	2,57	-	
Junio	2,75	2,62	-	2,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,01	5,71	2,81	3,81	4,81	2,46	-	
Julio	2,75	2,91	-	2,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,04	5,98	2,76	3,87	4,78	2,63	-	
Agosto	2,75	2,89	-	2,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,26	6,02	2,69	3,87	4,74	3,10	4,37	
Septiembre (6)	2,75	2,72	-	2,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,45	6,14	2,72	4,00	4,81	3,08	4,60	

(1) Promedio Ponderado del mes de los pagarés vendidos por licitación.

(2) Corresponde a la Tasa de Política Monetaria. Hasta el 8 de agosto del 2001 se considera la tasa de interés anualizada sobre la variación de la UF. Desde el 9 de agosto corresponde a una tasa nominal.

(3) Tasa de interés nominal con base anual de las licitaciones del BCCh.

(4) Tasa de interés anualizada sobre la variación de la UF de las licitaciones del BCCh.

(5) Tasa de interés anualizada sobre la variación del tipo de cambio observado.

(6) Cifras desde el 1 al 15 de septiembre.

Fuente: Banco Central de Chile.

Cuadro VII.4.2: Variación Real de Ingresos y Gastos del Gobierno Central.

Porcentajes

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003T1	2003T2
I. Ingreso Total	-8,3	14,2	12,0	5,5	3,5	10,2	6,7	4,4	0,0	-3,2	11,0	3,8	0,9	5,7	0,2
1. Ingresos Corrientes	-5,4	15,5	12,4	6,2	3,7	10,2	7,5	4,4	0,0	-2,9	11,6	3,7	0,6	3,7	0,7
Ingresos de operación	-14,6	16,0	3,0	7,0	-0,1	16,6	2,7	0,7	13,0	12,5	35,0	-30,9	-0,6	14,6	5,5
Imposiciones Previsionales	-0,9	-3,0	13,1	-0,4	1,6	3,1	7,5	5,1	5,2	2,7	5,4	5,1	5,5	6,0	1,2
Ingresos Tributarios Netos	-4,1	23,0	13,0	9,9	3,3	8,6	10,1	2,7	-0,2	-5,6	9,7	6,1	3,5	4,8	-1,2
Cobre neto de FCC	-19,4	-21,8	19,3	-44,9	50,5	23,8	-24,1	35,3	-35,3	16,6	7,2	15,6	0,9	-33,9	37,3
Transferencias	22,3	-38,7	7,7	31,9	7,0	28,9	6,8	1,0	6,8	5,1	2,8	20,8	-13,8	32,2	17,1
Otros Ingresos	6,9	8,6	9,9	10,7	-9,2	24,9	3,3	17,0	7,4	-3,2	13,2	24,2	-34,1	-3,3	-0,3
2. Ingresos de Capital	-39,3	-8,3	3,4	-10,4	-2,5	7,6	-17,9	5,2	-0,7	-12,9	-17,1	9,6	17,6	112,3	-22,4
Venta de activos	-53,2	-19,8	2,9	-38,1	-9,9	5,1	-62,9	51,3	13,5	-42,2	1,0	0,7	22,1	-45,0	-5,2
Físicos	-25,0	38,5	-33,0	-23,1	4,3	-23,3	-45,3	152,2	-25,4	-64,1	30,4	19,7	56,6	-	-
Financieros	-57,7	-36,5	25,3	-43,1	-16,4	21,1	-69,2	-12,8	85,0	-26,1	-9,6	-9,2	-1,5	-	-
Recuperación de Préstamos	-2,0	6,3	3,9	16,0	1,3	8,7	1,7	-2,2	-4,2	-4,4	-20,3	11,6	16,7	202,0	-23,7
II. Gasto Total	-5,8	10,7	8,5	7,0	4,6	5,4	8,6	6,1	7,2	4,7	3,7	5,6	3,3	-2,8	2,7
1. Gastos Corrientes	-2,9	9,7	5,1	7,0	3,3	6,2	6,9	5,7	7,9	5,3	5,7	5,7	2,8	3,6	3,2
Personal	-2,5	9,7	10,1	10,9	7,5	8,2	8,0	7,7	7,1	6,8	4,1	2,7	3,7	1,2	1,5
Bienes y Servicios	0,6	11,5	7,4	3,2	3,3	4,4	5,6	3,9	5,8	-11,8	5,8	2,1	3,8	6,0	10,8
Prestaciones provisionales	-0,7	4,3	6,6	7,9	4,1	5,5	8,0	5,3	7,5	10,2	5,8	5,2	2,0	2,8	1,3
Intereses deuda Pública	10,0	19,7	-28,6	-5,9	-17,3	-15,7	-19,7	-20,1	57,6	-49,9	43,9	8,6	-35,0	206,4	116,6
Transferencias	-12,7	12,6	14,1	7,3	4,8	11,4	8,7	8,0	4,9	12,4	4,3	9,1	5,6	-1,6	-0,2
Otros	13,9	6,7	13,9	44,9	-12,5	-15,9	45,3	10,1	24,8	-16,4	17,0	14,7	10,0	3,5	-7,3
2. Gastos de Capital	-20,4	16,4	28,4	6,7	11,1	1,9	16,3	7,9	4,1	2,1	-5,5	5,3	6,0	-28,6	0,3
Inversión Real	-6,6	23,0	20,1	22,9	9,5	3,1	12,9	5,7	3,0	-6,5	-16,0	4,4	2,9	-30,7	-2,2
Inversión Financiera	-30,1	7,4	44,0	-22,0	2,8	-11,5	13,1	32,0	-8,3	-14,1	11,4	-17,8	-0,4	-34,7	-44,9
Concesión de préstamos	-29,3	7,3	39,4	-20,6	1,1	-9,4	11,8	17,7	2,4	-26,3	30,8	-16,8	-0,2	-	-
Compra de Títulos y Valores	-82,9	60,4	947,9	-59,2	89,6	-68,7	111,1	631,0	-80,6	420,2	-86,4	-65,2	-14,8	27,4	-374,2
Transferencias de Capital	-55,9	-12,5	73,3	-44,1	65,7	17,3	54,2	-5,1	32,3	72,7	19,6	19,5	14,5	-22,6	22,1

(1) Primer y segundo Trimestre de 2003 corresponde a la variación real respecto a igual trimestre de 2001.

Fuente: Dirección de Presupuesto.

Cuadro VII.4.3: Clasificación Funcional del Gasto del Gobierno Central.

Moneda nacional + moneda extranjera

Millones de pesos de cada año

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
A. Funciones Generales	355.091	473.300	592.343	701.676	797.223	909.085	1.043.213	1.202.327	1.362.209	1.487.006	1.549.684	1.681.282	1.823.273
1. Gobierno	67.247	100.753	129.576	153.988	172.995	199.052	227.003	262.163	300.237	330.477	332.787	365.235	415.011
2. Defensa	202.830	254.363	304.119	351.122	395.891	439.007	489.048	564.636	633.496	679.392	708.782	746.250	780.687
3. Justicia y Seguridad	85.014	118.184	158.649	196.566	228.337	271.026	327.163	375.528	428.476	477.136	508.116	569.797	627.565
B. Funciones sociales	1.193.294	1.587.316	2.023.305	2.501.119	2.959.075	3.434.755	4.043.210	4.531.347	5.126.082	5.710.103	6.292.459	6.917.022	7.330.190
1. Salud	181.436	260.226	351.110	443.742	545.055	614.682	716.877	806.542	917.025	976.662	1.099.109	1.232.839	1.326.352
2. Vivienda	88.648	128.965	165.905	205.347	239.269	270.772	324.608	325.971	353.164	358.850	355.539	382.012	409.616
3. Previsión (1)	583.058	738.149	903.583	1.104.530	1.273.072	1.460.625	1.688.708	1.875.178	2.089.767	2.384.888	2.599.641	2.830.240	2.916.894
4. Educación	234.010	319.992	424.606	519.709	631.559	763.493	925.801	1.082.388	1.267.321	1.400.731	1.580.105	1.774.409	1.958.544
5. Subsidios	56.722	71.928	84.601	100.008	113.546	132.810	154.785	178.660	214.008	226.950	246.958	256.321	272.496
6. Otros Social	49.420	68.055	93.500	127.783	156.574	192.373	232.430	262.609	284.797	362.022	411.107	441.201	446.289
C. Funciones Económicas	210.603	294.634	445.944	521.947	641.669	722.483	878.057	1.027.706	1.053.665	1.094.575	1.035.616	1.107.088	1.204.508
1. Promoción y Regulación actividad productiva	117.269	157.662	269.315	300.007	350.289	348.030	403.895	472.416	453.624	516.584	440.004	448.325	483.546
2. Infraestructura	93.334	136.972	176.629	221.940	291.380	374.453	474.162	555.290	600.041	577.991	595.612	658.763	720.961
D. Otros no asignables (2)	4.044	976	849	41	38	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Intereses Deuda Pública	179.428	261.676	215.607	228.736	210.896	192.362	165.939	140.777	233.225	120.712	180.335	202.762	135.087
Gasto Total Gobierno Central	1.942.460	2.617.902	3.278.049	3.953.518	4.608.901	5.258.685	6.130.419	6.902.157	7.775.181	8.412.396	9.058.095	9.908.155	10.493.058
Notas :													
(1) Bono de Reconocimiento	46.293	53.276	75.233	110.950	143.291	178.953	210.369	259.933	303.754	368.807	415.935	493.158	487.363
(2) Incluye :													
- Anticipo Desahucios (Op.Complementarias)	4.038	959	849	41	38	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estadísticas de las Finanzas Públicas. Dirección de Presupuesto.



Cuadro VII.4.4: Ingresos Tributarios Netos.
 Clasificación por Tipo de Impuestos
 Millones de pesos de cada año

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1. Impuestos a la Renta	237.805	494.257	631.983	759.205	880.979	998.180	1.227.490	1.302.365	1.431.404	1.312.195	1.651.522	1.940.194	2.138.487
Declaración Anual	-101.828	-64.276	-78.273	-114.762	-159.839	-177.343	-170.689	-243.557	-259.598	-382.486	-301.872	-193.295	-271.593
Declaración y Pago Mensual	132.274	196.620	251.443	302.738	370.331	399.389	497.300	536.201	654.243	674.495	838.435	896.823	1.001.158
Pagos Provisionales Mensuales	207.360	361.913	458.813	571.229	670.488	776.135	900.879	1.009.721	1.036.759	1.020.186	1.114.959	1.236.666	1.408.922
2. Impuestos al Valor Agregado	649.828	932.832	1.268.372	1.558.401	1.831.175	2.128.190	2.492.117	2.726.764	2.845.357	2.811.585	3.205.865	3.423.839	3.728.472
I.V.A. Bruto	1.013.750	1.378.220	1.758.529	2.179.928	2.548.009	3.027.860	3.485.390	3.866.153	4.107.688	4.015.674	4.510.714	4.903.180	5.363.051
Crédito Especial Empresas Constructoras	-19.192	-30.262	-46.244	-66.116	-76.838	-89.953	-104.868	-117.208	-123.608	-97.397	-84.130	-88.360	-101.944
Devoluciones	344.729	415.126	443.914	555.411	639.996	809.717	888.405	1.022.181	1.138.723	1.106.693	1.220.720	1.390.982	1.532.635
3. Impuestos a Productos Específicos	177.738	240.286	292.333	342.699	393.497	476.625	574.312	669.018	740.117	817.769	907.746	998.086	1.054.174
Tabaco, Cigarros y Cigarrillos	60.604	78.229	91.680	108.620	127.143	149.122	168.615	184.231	208.239	246.936	283.275	303.410	322.913
Combustibles	117.134	162.057	200.652	234.079	266.354	327.504	405.697	484.787	531.879	570.833	624.472	694.676	731.261
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	45.868	54.420	77.226	111.247	135.153	155.076	197.744	234.282	229.430	245.417	240.875	298.301	338.379
5. Impuestos al Comercio Exterior	222.486	276.257	334.826	413.108	429.273	535.549	616.666	615.723	612.817	535.490	548.567	510.245	436.599
6. Otros	9.841	13.962	18.932	65.973	72.643	106.977	94.296	124.680	93.214	83.337	61.484	96.307	12.889
Ingresos Tributarios Netos	1.343.567	2.012.015	2.623.672	3.250.633	3.742.721	4.400.599	5.202.625	5.672.832	5.952.339	5.805.793	6.616.058	7.266.971	7.708.999

Fuente: Estadísticas de las Finanzas Públicas. Dirección de Presupuesto.



Cuadro VII.5.1: Balanza de Pagos (1).

Millones de dólares de cada año

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003T1	2003T2
I. Cuenta Corriente	-3.083	-3.660	-3.918	99	-766	-1.192	-553	270	-205,2
A.-Bienes y Servicios	-1.073	-1.563	-2.492	1.690	1.471	1.136	1.556	768	389,2
Bienes	-1.072	-1.428	-2.040	2.427	2.119	2.054	2.513	917	714,7
Exportaciones Fob	16.627	17.870	16.323	17.162	19.210	18.466	18.340	5.167	5.205,9
Importaciones Fob	17.699	19.298	18.363	14.735	17.091	16.411	15.827	4.250	4.491,2
Servicios	-1	-136	-452	-737	-648	-918	-957	-149	-325,5
B.- Renta	-2.518	-2.617	-1.889	-2.233	-2.795	-2.757	-2.536	-585	-698,9
Remuneración empleados	-14	-21	-16	-14	-14	-15	-16	-3	-4
Renta de la inversión	-2.504	-2.597	-1.873	-2.219	-2.781	-2.742	-2.520	-582	-694,9
C.- Transferencias corrientes	508	520	462	643	558	428	426	87	104,5
II. Cuenta de Capital y Financiera	3.064	3.422	4.160	975	491	2.356	800	-604	-316,5
A.- Cuenta de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B.-Cuenta Financiera	3.064	3.422	4.160	975	491	2.356	800	-604	-316,5
Inversión Directa	3.681	3.809	3.144	6.203	-348	3.045	1.139	349	879
Inversión de Cartera	1.134	1.625	-2.469	-3.217	639	46	-1.876	344	-1.240,4
Instrumentos Financieros Derivados	-22	165	-59	-6	2	-86	-124	-36	-10,7
Otra Inversión	-608	1.143	1.350	-2.743	534	-1.245	1.858	-291	-1.221
Activos de Reserva	-1.122	-3.320	2.194	738	-337	596	-199	-969	1.276,6
III. Errores y Omisiones	19	238	-242	-1.074	276	-1.164	-246	334	521,7
Saldo de Balanza de Pagos	1.122	3.320	-2.194	-738	337	-596	199	969	-1.276,6
Cuenta Financiera Excluyendo Activos de Reserva	4.186	6.742	1.966	237	827	1.760	998	366	-1.593,1

(1) Cifras Provisoriales.

Fuente: Banco Central de Chile.



Cuadro VII.5.2: Exportaciones de Bienes (1).
Millones de dólares de cada año

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003T1	2003T2
Total Exportaciones	16.627	17.870	16.323	17.162	19.210	18.466	18.340	5.167	5.206
Oro No monetario	481	418	279	304	343	270	257	72	69
B. A.P. (2)	94	126	120	123	188	207	209	61	52
Mercancías Generales	16.052	17.325	15.913	16.735	18.679	17.989	17.874	5.034	5.085
Zona Franca	1.236	1.370	1.456	1.072	997	957	960	225	260
Régimen General	14.816	15.955	14.457	15.663	17.682	17.032	16.914	4.810	4.824
Cobre	6.029	6.647	5.197	6.026	7.284	6.746	6.270	1.743	1.769
No cobre	8.787	9.309	9.260	9.636	10.397	10.286	10.644	3.066	3.056
Principales	3.787	3.917	3.562	3.661	4.014	3.742	4.119	1.311	1.227
Resto	5.001	5.392	5.698	5.976	6.384	6.544	6.526	1.755	1.828

(1) Cifras provisionales

(2) Corresponde a bienes adquiridos en puerto por medios de transporte y otros bienes.

Fuente: Banco Central.

Cuadro VII.5.3: Importaciones de Bienes (1) (2).

Millones de dólares de cada año

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003T1	2003T2
Total Importaciones CIF	19.097	20.800	19.853	15.962	18.465	17.781	17.093	4.574	4.838
Oro No monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B. A.P. (3)	328	332	329	247	286	296	283	83	65
Mercancías generales	18.769	20.468	19.524	15.715	18.179	17.485	16.811	4.491	4.773
Zona Franca	1.496	1.858	1.998	1.277	1.153	1.105	980	229	344
Régimen general	17.273	18.610	17.526	14.439	17.026	16.379	15.831	4.263	4.430
Bienes de Consumo	3.148	3.356	3.125	2.587	3.076	2.900	2.843	753	709
Bienes Intermedios	9.460	10.071	9.593	8.776	10.520	10.061	9.661	2.694	2.745
Petróleo	1.187	1.169	861	1.248	1.994	1.727	1.615	564	531
Bienes de Capital	4.666	5.184	4.808	3.076	3.430	3.418	3.326	816	975
Total Importaciones FOB	17.699	19.298	18.363	14.735	17.091	16.411	15.827	4.250	4.491

(1) Cifras provisionales.

(2) La clasificación de las importaciones ha sido modificada con el fin de adecuarla a los criterios de Cuentas Nacionales. Dicho cambio afecta a las cifras desde el año 1990. La modificación significó reasignar importaciones desde categorías de consumo y de capital hacia la de bienes intermedios. El nuevo criterio considera no sólo la naturaleza de los bienes, sino también el uso específico que ellos pueden tener, y que no siempre es único. En algunos casos, éste queda determinado por el destinatario de la importación.

(3) Corresponde a bienes adquiridos en puerto por medios de transporte y otros bienes.

Fuente: Banco Central.



Cuadro VII.5.4: Variación Anual de Cantidad, Precio y Valor de las Exportaciones de Bienes (1).

	1999			2000			2001			2002			2003T1			2003T2		
	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor
Exportaciones de Bienes	5,4	-0,3	5,1	4,9	6,7	11,9	8,7	-11,6	-3,9	1,4	-2,1	-0,7	5,9	3,3	9,5	1,6	3,9	5,5
Mercancías generales	5,3	-0,2	5,2	4,6	6,7	11,6	9,2	-11,8	-3,7	1,6	-2,2	-0,6	6,4	3,1	9,7	1,7	3,8	5,6
Régimen general	8,3	0,0	8,3	5,5	7,0	12,9	10,0	-12,4	-3,7	1,4	-2,1	-0,7	7,1	3,3	10,6	1,6	3,9	5,5
Exportaciones Cobre	15,4	0,5	16,0	5,3	14,8	20,9	4,3	-11,2	-7,4	-3,0	-4,2	-7,1	2,7	6,4	9,3	0,0	2,2	2,2
Exportaciones no Cobre	4,3	-0,3	4,1	5,6	2,2	7,9	14,0	-13,2	-1,1	4,3	-0,8	3,5	9,6	1,7	11,4	2,5	5,0	7,6
Principales	7,1	-4,0	2,8	0,2	9,4	9,7	9,1	-14,5	-6,7	5,7	4,1	10,0	5,5	-3,0	2,3	-0,6	3,2	2,6
Resto	2,6	2,2	4,9	8,9	-1,9	6,8	17,1	-12,5	2,5	3,6	-3,7	-0,3	13,2	5,5	19,4	4,7	6,2	11,2
Zona Franca	-24,2	-2,8	-26,4	-7,6	0,7	-7,0	-4,6	0,6	-4,0	4,7	-4,2	0,3	-5,4	-1,8	-7,1	4,3	2,2	6,6
Bienes adquiridos en puerto	1,7	-7,4	-5,8	18,0	28,9	52,1	6,8	3,2	10,2	5,3	-4,2	0,9	-13,2	-1,8	-14,8	1,4	2,2	3,7
Oro no monetario	11,6	-2,2	9,1	12,7	0,1	12,8	-19,7	-2,1	-21,4	-14,6	11,6	-4,8	-6,5	27,3	19,0	-7,1	11	3,1
(Bienes no cobre)	0,8	-0,7	0,1	4,7	2,3	7,1	11,4	-11,8	-1,7	4,0	-0,9	3,0	7,6	1,8	9,5	2,4	4,8	7,4

(1) Variaciones porcentuales de precios corresponden al índice de Paasche, y las variaciones porcentuales de cantidad corresponden al índice de Laspeyres.
Fuente: Banco Central de Chile.

Cuadro VII.5.5: Variación Anual de Cantidad, Precio y Valor de las Importaciones de Bienes (1).

	1999			2000			2001			2002			2003T1			2003T2		
	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor	Cantidad	Precio	Valor
Importaciones de Bienes	-14,8	-5,6	-19,6	13,9	1,5	15,7	0,2	-4,0	-3,8	0,2	-3,9	-3,8	6,7	6,7	13,8	5,5	4,2	9,9
Mercancías generales	-14,5	-5,8	-19,5	14,4	1,1	15,7	0,1	-3,9	-3,8	0,1	-4,0	-3,9	6,9	6,2	13,5	6,0	4,1	10,3
Regimen general	-12,7	-5,7	-17,6	16,2	1,5	17,9	0,2	-4,0	-3,8	0,7	-4,0	-3,3	6,8	6,5	13,8	3,9	4,2	8,2
Consumo	-16,6	-0,8	-17,2	30,5	-8,9	18,9	-2,3	-3,5	-5,7	3,9	-5,7	-2,0	22,2	-7,0	13,7	9,3	-6,2	2,5
Intermedias	-2,0	-6,6	-8,5	10,3	8,7	19,9	0,2	-4,6	-4,4	-0,4	-3,6	-4,0	5,0	12,0	17,6	0,4	6,2	6,6
Combustible	16,0	16,5	35,2	-3,7	54,2	48,4	1,0	-10,5	-9,6	-4,6	0,7	-4,0	-0,2	59,9	59,6	-8,8	17,5	7,2
Petróleo	10,0	31,8	44,9	-5,3	68,7	59,7	2,3	-15,3	-13,4	-10,6	4,6	-6,5	-3,3	83,8	77,8	4,4	16,8	22,0
Resto Intermedio	-5,2	-11,6	-16,2	14,2	-2,1	11,8	-0,1	-2,3	-2,4	1,1	-5,0	-4,0	6,5	-0,6	5,8	4,1	2,2	6,4
Capital	-31,4	-6,8	-36,0	20,9	-7,8	11,5	2,3	-2,6	-0,4	0,9	-3,6	-2,7	-0,8	3,7	2,9	10,1	7,1	18,0
Zona Franca	-30,9	-7,5	-36,1	-5,6	-4,4	-9,7	-1,2	-3,0	-4,1	-7,9	-3,7	-11,3	7,4	0,1	7,5	42,1	2,7	45,9
Bienes adquiridos en puerto	-34,5	16,2	-23,8	-25,1	54,4	15,7	11,9	-10,5	0,1	2,2	0,7	2,9	-10,6	59,9	43,0	-27,5	17,5	-14,7

(1) Índice de precios corresponde al de Paasche, e índice de cantidad corresponde al de Laspeyres
Fuente: Banco Central de Chile

**Cuadro VII.5.6: Reservas Internacionales del Banco Central (1).**

A fin de cada periodo

Millones de dólares de cada año

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (3)
Activos de Reserva	15.804,8	18.273,5	16.292,0	14.946,3	15.110,3	14.400,0	15.351,1	15.417,5
Oro Monetario	640,2	533,0	321,9	316,9	17,9	18,6	2,3	2,5
DEG	1,9	1,3	8,3	18,6	24,8	29,0	36,5	40,9
Posición de reservas en el F.M.I.	50,3	313,9	605,0	404,8	320,5	299,0	490,2	609,0
Activos en divisas	14.920,3	17.258,9	15.256,1	14.187,1	14.686,1	14.041,3	14.813,9	14.763,9
Monedas y depósitos	7.562,8	8.554,4	7.796,1	7.501,9	7.852,0	7.279,3	7.534,8	7.808,9
Valores	7.357,5	8.704,5	7.460,0	6.685,2	6.834,2	6.762,1	7.279,1	6.955,0
Otros activos (2)	192,1	166,4	100,7	18,9	61,0	12,1	8,2	1,1

(1) A partir del 15 de mayo de 2002, se ha incorporado un cambio metodológico a la definición de reservas internacionales, en conformidad con lo establecido en el 5º Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional. Para mayor información véase el informe Económico y Financiero al 15 de mayo de 2002.

(2) Otros activos (Convenios de créditos recíprocos).

(3) Cifras al 15 de septiembre.

Fuente: Banco Central.





Cuadro VII.5.7: Deuda Externa de Chile (1)

Millones de dólares

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (3)
I. DEUDA EXTERNA TOTAL (I + II)	26.272	29.034	32.591	34.758	37.177	38.538	40.956	41.556
Sector Público	6.011	5.470	5.792	5.989	6.019	6.124	7.478	8.615
Gobierno Central (2)	3.119	2.408	2.290	2.709	2.512	2.959	3.620	4.571
Autoridades Monetarias	189	165	92	26	62	15	12	5
Bancos	370	398	301	286	226	55	149	71
Resto	2.333	2.499	3.109	2.968	3.219	3.095	3.697	3.968
Sector Privado	20.261	23.564	26.799	28.769	31.158	32.414	33.478	32.941
Bancos	2.934	2.092	2.470	1.740	1.522	2.466	3.671	4.060
Resto	17.327	21.472	24.329	27.029	29.636	29.948	29.807	28.881
Sociedades financieras no Bancarias	154	324	417	174	163	102	104	101
Sociedades no financieras (empresas)	17.093	21.085	23.830	26.775	29.425	29.821	29.675	28.739
Hogares e instituciones sin fines de lucro	80	63	82	80	48	25	28	41
II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	19.227	23.512	27.461	30.441	31.005	33.248	35.133	35.168
Sector Público	4.831	4.267	4.781	5.241	4.990	5.346	6.540	7.308
Gobierno Central (2)	3.119	2.408	2.290	2.709	2.512	2.959	3.620	4.571
Autoridades Monetarias	3	3	3	2	2	2	1	1
Bancos	355	353	293	285	225	54	50	48
Resto	1.354	1.503	2.195	2.245	2.251	2.331	2.869	2.688
Sector Privado	14.396	19.245	22.680	25.200	26.015	27.902	28.593	27.860
Bancos	557	1.385	1.600	1.475	1.088	1.382	2.481	2.719
Resto	13.839	17.860	21.080	23.725	24.927	26.520	26.112	25.141
Sociedades financieras no Bancarias	154	324	417	174	163	102	104	101
Sociedades no financieras (empresas)	13.606	17.474	20.582	23.472	24.717	26.394	25.983	25.003
Hogares e instituciones sin fines de lucro	79	62	81	79	47	24	25	37
III. DEUDA DE CORTO PLAZO	7.045	5.522	5.130	4.317	6.172	5.290	5.823	6.388
Sector Público	1.180	1.203	1.011	748	1.029	778	938	1.307
Gobierno Central (2)	0	0	0	0	0	0	0	0
Autoridades Monetarias	186	162	89	24	60	13	11	4
Bancos	15	45	8	1	1	1	99	23
Resto	979	996	914	723	968	764	828	1.280
Sector Privado	5.865	4.319	4.119	3.569	5.143	4.512	4.885	5.081
Bancos	2.377	707	870	265	434	1.084	1.190	1.341
Resto	3.488	3.612	3.249	3.304	4.709	3.428	3.695	3.740
Sociedades financieras no Bancarias	0	0	0	0	0	0	0	0
Sociedades no financieras (empresas)	3.487	3.611	3.248	3.303	4.708	3.427	3.692	3.736
Hogares e instituciones sin fines de lucro	1	1	1	1	1	1	3	4

(1) Valor Nominal, plazo original.

(2) Incluye sector privado con garantía pública

(3) Cifras preliminares a junio.

Fuente: Banco Central.



Cuadro VII.6.1: Tasa de Crecimiento del PIB.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (2)	2004 (3)
PIB Mundo (1)	2,8	1,6	2,2	2,4	3,7	3,7	4,0	4,2	2,8	3,6	4,8	2,4	3,0	3,2	4,1
EEUU	1,8	-0,5	3,1	2,7	4,0	2,7	3,6	4,4	4,3	4,1	3,8	0,3	2,4	2,6	3,9
Japón	5,2	3,3	0,9	0,4	1,1	1,8	3,5	1,9	-1,1	0,2	2,8	0,4	0,2	2,0	1,4
Unión Europea	3,1	1,9	1,2	-0,3	2,8	2,5	1,7	2,6	3,0	2,8	3,6	1,7	1,1	0,8	2,0
Euro Area	na	na	1,5	-0,8	2,4	2,2	1,4	2,3	2,9	2,8	3,5	1,5	0,9	0,5	1,9
América Latina	0,6	4,0	3,6	4,0	5,0	1,8	3,6	5,2	2,3	0,2	4,0	0,7	-0,1	1,1	3,6
Asia en desarrollo	5,4	6,5	9,3	9,4	9,7	9,0	8,3	6,6	4,0	6,2	6,8	5,8	6,4	6,4	6,5

(1) Ponderado a PPP.

(2) Estimado.

(3) Proyectado.

Fuente: WEO Septiembre 2003.

Cuadro VII.6.2: Flujos de Capitales.

Miles de Millones de dólares de cada año

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003 (2)	2004 (3)
Economías Emergentes (1)															
Flujos de Capitales Privados Netos	33,9	96,7	124,7	172,9	138,6	192,9	226,5	132,6	77,8	86,7	47,1	42,7	80,3	113,1	93,8
Inversión Directa Neta	19,1	36,0	38,7	53,8	80,4	101,5	116,2	143,9	156,0	175,4	165,7	180,9	142,9	144,0	145,2
Inversión de Portafolio Privada Neta	1,6	27,0	50,7	89,0	92,6	23,9	83,2	63,3	11,0	19,5	-3,8	-51,2	-52,9	-22,9	-16,8
Otros Flujos de Capitales Privados Netos	13,2	33,7	35,3	30,2	-34,4	67,4	27,1	-74,6	-89,2	-108,2	-114,9	-87,1	-9,7	-8,0	-34,6
Flujos Oficiales Netos	28,5	37,0	22,8	20,9	14,6	49,5	-1,8	42,6	57,6	7,6	-12,8	21,1	7,1	10,1	-16,0
Cambios en Reservas	-24,3	-46,7	-58,9	-66,2	-70,2	-117,9	-104,6	-71,1	-49,7	-88,4	-117,2	-122,4	-211,6	-255,1	-148,5
Cuenta Corriente	-28,4	-89,9	-74,0	-117,1	-72,5	-95,2	-89,0	-71,1	-51,1	34,5	126,7	79,1	133,2	128,9	82,3
América Latina															
Flujos de Capitales Privados Netos	12,5	19,8	51,5	62,5	51,2	43,4	76,4	74,4	74,4	53,4	55,3	29,8	7,8	28,3	41,8
Inversión Directa Neta	6,6	11,3	13,3	8,8	23,0	24,5	40,3	56,1	61,0	76,3	68,1	69,0	39,6	29,1	36,3
Inversión de Portafolio Privada Neta	0,9	13,9	22,3	46,7	69,6	3,5	48,0	29,1	25,3	2,5	8,7	-3,8	-7,9	3,7	7,0
Otros Flujos de Capitales Privados Netos	4,9	-5,4	15,9	7,1	-41,5	15,4	-11,9	-10,8	-12,0	-25,5	-21,5	-35,3	-23,9	-4,5	-1,4
Flujos Oficiales Netos	4,8	7,7	3,2	7,0	0,6	19,7	-4,8	9,2	10,2	-2,8	-10,2	23,4	13,6	12,7	-13,0
Cambios en Reservas	-16,6	-17,1	-22,7	-21,8	3,7	-22,9	-28,3	-14,4	7,8	8,6	-2,8	1,1	-1,8	-29,0	-8,9
Cuenta Corriente	-1,2	-17,0	-34,3	-46,2	-52,2	-37,6	-39,2	-66,8	-89,7	-55,6	-46,0	-52,5	-14,9	-13,5	-21,0
Chile														2003T1	2003T2
Saldo Cuenta Financiera	-	-	-	-	-	-	3,1	3,4	4,2	1,0	0,5	2,4	0,8	-0,6	-0,3
Inversión Directa Neta	-	-	-	-	-	-	3,7	3,8	3,1	6,2	-0,3	3,0	1,1	0,3	0,9
Inversión de Cartera	-	-	-	-	-	-	1,1	1,6	-2,5	-3,2	0,6	0,0	-1,9	0,3	-1,2
Otra Inversión	-	-	-	-	-	-	-0,6	1,1	1,3	-2,7	0,5	-1,2	1,9	-0,3	-1,2
Activos de reserva	-	-	-	-	-	-	-1,1	-3,3	2,2	0,7	-0,3	0,6	-0,2	-1,0	1,3
Cuenta Corriente	-	-	-	-	-	-	-3,1	-3,7	-3,9	0,1	-0,8	-1,2	-0,6	0,3	-0,2

(1) Excluye Hong Kong.

Fuente: WEO Septiembre 2003 y Balanza de Pagos, Banco Central de Chile.





Cuadro VII.6.3: Tasas de Política Monetaria.

	EEUU (Federal Funds rate)	Japón (Overnight call rate)	EMU (Refi rate)
Dic-90	7,20	-	-
Dic-91	4,38	-	-
Dic-92	3,00	3,90	-
Dic-93	3,00	2,44	-
Dic-94	5,50	2,29	-
Dic-95	5,64	0,46	-
Dic-96	5,25	0,49	-
Dic-97	5,50	0,39	-
Dic-98	4,75	0,25	3,00
Dic-99	5,50	0,02	3,00
Dic-00	6,50	0,24	4,75
Dic-01	1,83	0,00	3,25
Dic-02	1,25	0,00	2,83
2002			
Enero	1,75	0,00	3,25
Febrero	1,75	0,00	3,25
Marzo	1,75	0,00	3,25
Abril	1,75	0,00	3,25
Mayo	1,75	0,00	3,25
Junio	1,75	0,00	3,25
Julio	1,75	0,00	3,25
Agosto	1,75	0,00	3,25
Septiembre	1,75	0,01	3,25
Octubre	1,75	0,00	3,25
Noviembre	1,33	0,00	3,25
Diciembre	1,25	0,00	2,83
2003			
Enero	1,250	0,00	2,75
Febrero	1,250	0,00	2,75
Marzo	1,250	0,00	2,54
Abril	1,250	0,00	2,50
Mayo	1,250	0,00	2,50
Junio	1,202	0,00	2,07
Julio	1,000	0,00	2,00
Agosto	1,000	0,00	2,00

Fuente: Bloomberg.



Cuadro VII.6.4: Tasas de Largo Plazo.

	EEUU (Bono a más de 10 años)	Alemania (Bono 10 años)
Dic-90	8,1	8,8
Dic-91	7,1	8,2
Dic-92	6,8	7,3
Dic-93	5,7	5,7
Dic-94	7,8	7,5
Dic-95	5,7	6,1
Dic-96	6,3	5,8
Dic-97	5,8	5,3
Dic-98	4,6	3,9
Dic-99	6,3	5,2
Dic-00	5,2	4,9
Dic-01	5,0	4,8
Dic-02	4,0	4,3
2002		
Enero	5,0	4,9
Febrero	4,9	4,9
Marzo	5,3	5,2
Abril	5,2	5,2
Mayo	5,1	5,2
Junio	4,9	5,0
Julio	4,6	4,9
Agosto	4,2	4,6
Septiembre	3,9	4,4
Octubre	3,9	4,5
Noviembre	4,0	4,5
Diciembre	4,0	4,3
2003		
Enero	4,0	4,2
Febrero	3,9	4,0
Marzo	3,8	4,0
Abril	3,9	4,2
Mayo	3,5	3,8
Junio	3,3	3,6
Julio	3,9	4,0
Agosto	4,4	4,2

Fuente: Bloomberg

Cuadro VII.6.5: Paridades.
Promedios del período

	Unión Europea (Euro/US\$)	Japón (Yen /US\$)	Argentina (Peso argentino /US\$)	Brasil (Reales /US\$)	Chile (Peso Chileno /US\$)	México (Peso Mexicano /US\$)
1990	-	144,79	0,49	0,000025	304,90	2,81
1991	-	134,71	0,95	0,000148	349,22	3,02
1992	-	126,65	0,99	0,001641	362,58	3,09
1993	-	111,20	1,00	0,0322	404,17	3,12
1994	-	102,21	1,00	0,639	420,18	3,38
1995	-	94,06	1,00	0,92	396,77	6,42
1996	-	108,78	1,00	1,01	412,27	7,60
1997	-	120,99	1,00	1,08	419,31	7,92
1998	-	130,91	1,00	1,16	460,29	9,14
1999	0,94	113,91	1,00	1,81	508,78	9,56
2000	1,08	107,77	1,00	1,83	539,49	9,46
2001	1,12	121,53	1,00	2,36	634,94	9,34
2002	1,06	125,25	3,12	2,92	688,94	9,67
2002						
Enero	1,13	132,71	1,62	2,38	667,28	9,16
Febrero	1,15	133,54	2,02	2,42	678,84	9,10
Marzo	1,14	131,05	2,46	2,34	663,26	9,06
Abril	1,13	130,74	2,92	2,32	650,82	9,17
Mayo	1,09	126,40	3,30	2,48	653,91	9,51
Junio	1,05	123,22	3,61	2,73	673,77	9,77
Julio	1,01	118,03	3,60	2,94	696,33	9,79
Agosto	1,02	119,03	3,60	3,10	702,30	9,84
Septiembre	1,02	120,97	3,64	3,35	726,98	10,08
Octubre	1,02	123,88	3,65	3,80	742,32	10,10
Noviembre	1,00	121,71	3,51	3,59	709,48	10,19
Diciembre	0,98	121,78	3,48	3,62	701,95	10,23
2003						
Enero	0,94	118,75	3,25	3,44	722,48	10,63
Febrero	0,93	119,42	3,16	3,59	745,21	10,94
Marzo	0,93	118,75	3,06	3,45	743,28	10,89
Abril	0,92	119,82	2,90	3,10	718,25	10,58
Mayo	0,86	117,41	2,83	2,96	703,58	10,26
Junio	0,86	118,32	2,81	2,88	709,18	10,51
Julio	0,88	118,65	2,80	2,88	701,14	10,46
Agosto	0,90	118,62	2,93	3,00	703,77	10,80

"Fuente: Banco Central de Chile; FMI y Bloomberg."



Cuadro VII.6.6: Índices Bursátiles

Valores Nominales
Enero de 2002=100

	Alemania (DAX)	EEUU (S&P500)	Reino Unido (FT-100)	Argentina (Merval)	Brasil (Bovespa)	Chile (IPSA)	México IPC
Dic-90	28,5	28,8	41,7	21,6	0,0002	11,0	0,0
Dic-91	30,2	34,1	46,4	182,2	0,0034	29,5	20,4
Dic-92	29,3	38,2	53,5	103,9	0,0399	35,7	26,2
Dic-93	42,1	40,9	63,8	131,6	2,4	55,9	37,0
Dic-94	40,1	39,9	58,3	124,9	34,2	89,0	36,0
Dic-95	44,0	53,9	70,2	122,6	31,9	87,0	41,0
Dic-96	55,3	65,2	77,8	157,1	51,2	78,6	50,0
Dic-97	80,2	84,4	98,0	168,6	72,5	87,3	76,5
Dic-98	92,2	104,4	109,7	110,2	54,1	67,0	58,1
Dic-99	123,4	125,3	129,4	137,3	113,5	94,3	102,2
Dic-00	125,8	116,7	120,2	103,3	110,0	93,8	84,6
Dic-01	98,4	100,5	99,8	67,7	99,5	102,6	93,9
Dic-02	60,0	78,9	76,0	126,7	81,5	84,6	92,8
2002							
Enero	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Febrero	95,0	96,7	98,7	101,2	98,2	98,1	101,1
Marzo	103,4	101,2	101,2	101,5	103,5	102,0	109,5
Abril	101,1	97,5	100,3	100,8	99,6	98,8	112,0
Mayo	96,0	94,7	99,6	92,3	93,7	97,7	111,4
Junio	85,7	88,9	91,6	77,3	86,7	91,4	100,5
Julio	78,1	79,2	81,7	93,1	77,5	84,7	94,7
Agosto	71,6	80,0	82,0	93,0	73,1	89,6	91,0
Septiembre	62,7	76,1	76,2	95,2	72,0	84,6	90,6
Octubre	57,6	75,0	76,4	106,0	68,5	79,5	89,2
Noviembre	62,6	79,8	79,0	115,8	74,9	82,8	89,7
Diciembre	60,0	78,9	76,0	126,7	81,5	84,6	92,8
2003							
Enero	56,7	78,6	73,1	140,8	85,7	87,1	93,1
Febrero	50,7	73,4	70,2	144,5	77,2	87,1	88,8
Marzo	48,4	74,3	70,1	143,1	81,0	87,7	89,7
Abril	54,4	78,1	74,4	150,3	90,4	92,3	94,7
Mayo	56,8	82,1	76,8	161,3	97,5	103,4	98,9
Junio	61,7	86,7	79,3	188,1	100,7	108,1	105,5
Julio	64,8	87,0	78,6	183,0	101,1	109,4	108,3
Agosto	66,9	86,8	80,5	179,0	104,6	117,5	112,0

Fuente: Bloomberg.

**Cuadro VII.6.7: Índices de Riesgo País (EMBI)**

Promedios del período

Puntos Base

	Argentina	Brasil	Chile (1)	México
1998	601	800		577
1999	722	1036	177	607
2000	671	727	201	371
2001	1543	889	183	366
2002	5742	1372	158	318
2002				
Enero	4367	843	161	305
Febrero	4270	843	152	285
Marzo	4785	733	122	252
Abril	4850	757	108	243
Mayo	5418	940	120	258
Junio	6281	1361	146	302
Julio	6832	1755	191	342
Agosto	6703	1982	194	379
Septiembre	6360	1940	177	404
Octubre	6396	2039	200	386
Noviembre	6224	1697	172	347
Diciembre	6258	1525	140	312
2003				
Enero	6057	1324	149	311
Febrero	6317	1295	153	322
Marzo	6719	1093	155	301
Abril	5535	901	129	262
Mayo	5311	786	113	227
Junio	4732	755	113	230
Julio	4813	781	102	234
Agosto	5040	780	101	230

(1) Calculado como promedio ponderado, en base a capital emitido de los bonos soberanos existentes.

Fuente: J.P.Morgan